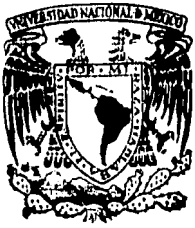


50
2/1/84



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

LA INFLACION Y SU REPERCUSION EN LA INFORMACION FINANCIERA

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

Que en opción al grado de
LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTAN:

**CASTRO IBARRA GERARDO VALENTIN
NEGRETE GARCIA EDNA
RODRIGUEZ CORONA YOLANDA
ROSALES ALVAREZ DE LA CUADRA ADRIANA**

Con la coordinación de la:
C. P. ELSA ALVAREZ MALDONADO



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

		Pág.
	INTRODUCCION	I
	METODOLOGIA	III
CAPITULO 1	LA INFLACION.	
	1.1. Antecedentes.....	1
	1.2. Teorías de la Inflación.....	7
	1.3. Causas de la Inflación.....	17
	1.4. Concepto de la Inflación y Clasificación.....	22
	1.5. Consecuencias de la Inflación.....	25
	1.6. Políticas Antiinflacionarias.....	28
CAPITULO 2	LA INFORMACION FINANCIERA.	
	2.1. Concepto.....	35
	2.2. Características y Clasificación...	36
	2.2.1. Características de la Información Financiera.....	36
	2.2.2. Clasificación de la Información Financiera.....	40
	2.3. Los Estados Financieros.....	41
	2.3.1. Concepto.....	41
	2.3.2. Clasificación	42
	2.3.3. Los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros.	44
	2.4. Importancia de la Información Financiera.....	46
CAPITULO 3	ASPECTOS MAS RELEVANTES SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.	
	3.1. Antecedentes del Boletín B-10.....	49
	3.2. Conceptos Básicos.....	52
	3.3. Diferencias Fundamentales entre los Boletines B-7 y B-10.....	58
	3.4. El Boletín B-10 y sus Lineamientos Básicos.....	65
	3.4.1. Renglones que deben Actualizarse por los Efectos de la Inflación.	65
	3.4.1.1. Generalidades.....	65

3.4.1.2.	Disposiciones Generales Aplicables a los Rubros que deben Actualizarse..	66
3.4.1.3.	Disposiciones Específicas Aplicables a los Rubros que deben Actualizarse	67
3.4.2.	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios y Costo Integral de Financiamiento.....	80
3.4.2.1.	Resultado por Tenencia de Activos- No Monetarios.....	80
3.4.2.2.	Costo Integral de Financiamiento....	82
3.5.	Métodos para la Actualización de Cifras.....	89
3.5.1.	Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.....	90
3.5.1.1.	Concepto.....	90
3.5.1.2.	Ventajas.....	91
3.5.1.3.	Desventajas.....	92
3.5.2.	Método de Actualización de Costos Específicos o Valores de Reposición.....	93
3.5.2.1.	Concepto.....	93
3.5.2.2.	Ventajas.....	94
3.5.2.3.	Desventajas.....	95

CAPITULO 4 IMPACTO DE LA INFLACION EN LA ORGANIZACION.

4.1.	Tratamiento Contable de la Reexpresión de los Estados Financieros...	99
------	--	----

Datos Históricos Generales.

4.1.1.	Caso Práctico por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios...	115
4.1.1.1.	Interpretación de la Información Financiera Reexpresada.....	152

4.1.2. Caso Práctico por el Método de Actualización de Costos-Específicos o Valores de -- Reposición.....	159
4.1.2.1. Interpretación de la Información Financiera - Reexpresada.....	199
4.2. Consideraciones Fiscales de la --- Reexpresión.....	202

CAPITULO 5

INVESTIGACION DE CAMPO SOBRE LA APLICACION ACTUAL DEL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

CUESTIONARIO.....	212
GRAFICAS.....	214
CONCLUSIONES.....	222
APENDICE.....	225
BIBLIOGRAFIA.....	236

I N T R O D U C C I O N .

La inflación y su Repercusión en la Información Financiera representa un tema de actualidad, en vista de que la situación económica imperante tiene efectos trascendentes en la información financiera que se produce. Es por ello, que debemos considerar, que para tener una base confiable en la toma de decisiones se requiere de información financiera apegada a la realidad.

Conscientes de la problemática que representaba esta situación, la profesión contable a través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, emitió diversos documentos que quedaron abrogados con la aparición del Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" y sus respectivas circulares.

El boletín B-10 precisamente contempla las normas que van a reflejar el efecto inflacionario en los rubros más relevantes incluidos en la información financiera.

En base a lo anterior, empleamos dicho Boletín por considerarlo la fuente de información idónea para el desarrollo del tema a tratar.

Al llevar a cabo nuestra investigación, preten-

demos hacer referencia primeramente a los aspectos generales relativos a la inflación, así como a la información - financiera con la finalidad de introducirnos y ubicarnos - en el tema.

Posteriormente, tratamos de explicar de una manera accesible los términos y métodos de actualización -- contenidos en el Boletín B-10, para poderlos aplicar de - una manera práctica.

Finalmente, llevamos a cabo una investigación- de campo con el objeto de saber si efectivamente se esta- reconociendo el efecto inflacionario en la información fi nanciera de las organizaciones.

Tomando en cuenta que el Contador Público como profesionalista está obligado a mantenerse actualizado, ha- cemos una invitación a estos profesionistas y a otros in- teresados a leer ésta obra, esperando les sea de utilidad.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Para la realización de nuestra investigación seguimos las siguientes etapas:

I.-Diseño de la Investigación.

a) Elección del Tema.

Optamos por el tema "La Inflación y su Repercusión en la Información Financiera" por ser de nuestro interés y de originalidad relativa.

b) Tipo de Investigación.

Llevamos a cabo una investigación documental, del primero al cuarto capítulo, en tanto que en el quinto la realizamos de campo. Por consiguiente, la investigación resulta ser de tipo mixta. Pretendemos que nuestra obra sea un trabajo de divulgación.

c) Objetivos.

Nuestros objetivos se encaminaron a lograr lo siguiente:

- Reconocer el riesgo que la inflación implica en la información financiera para la toma de decisiones.

- Explicar de una manera más accesible el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

d) **Proposiciones Conceptuales.**

La información financiera al ser afectada por la inflación tiene una repercusión directa en la toma de decisiones de las organizaciones.

La mayoría de las grandes organizaciones están reconociendo el efecto inflacionario en su información financiera.

e) **Advertencia.**

Para la resolución de los casos prácticos seguiremos el procedimiento sugerido por el Colegio de Contadores Públicos.

f) **Duración de la Investigación.**

El período para el desarrollo de nuestro trabajo comprende de noviembre de 1984 a julio de 1985.

II.-Recopilación de la Información.

La labor de recopilación de la información, la llevaremos a cabo en las Bibliotecas de la Facultad de Contaduría y administración, del Colegio de Con

tadores Públicos y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas y comprenderá principalmente enciclopedias, libros, revistas y folletos.

Además, será necesario llevar a cabo entrevistas directas en despachos de contadores públicos.

III.-Clasificación de la Información.

Una vez obtenida la información la ordenaremos de acuerdo al índice preliminar, para saber si el material con el que se cuenta es suficiente para iniciar cada uno de los capítulos.

IV.-Análisis e Interpretación de la Información.

En esta etapa, evaluaremos cualitativamente el material previamente ordenado, con el objeto de eliminar aquella información que no sea de utilidad.

V.-Redacción de la Obra.

Procederemos a la redacción de cada capítulo tomando en cuenta que pueden existir cambios que modifiquen el índice preliminar. De ésta manera, obtendremos el índice definitivo.

VI.-Revisión y Crítica de la Obra.

Concluidos cada uno de los capítulos serán revisa-

dos por la asesora. Debiendo hacerse las correcciones necesarias para la revisión final y su aprobación.

VII.-Presentación Final de la Obra.

Por último, la investigación será mecanografiada e impresa de acuerdo a las disposiciones reglamentarias de la Facultad de Contaduría y Administración.

CAPITULO No. 1 LA INFLACION

1.1. ANTECEDENTES

Inflación Mundial

La depreciación de la moneda, fenómeno económico conocido como inflación, ha sido estudiado desde hace mucho tiempo, y se hallaba, por lo general ligado a las fluctuaciones en las existencias de metales. Se sabe por ejemplo, que ya desde el siglo IV los romanos trataron de luchar contra la inflación.

El descubrimiento del Nuevo Mundo y la explotación del oro americano llevaron a España a una oleada de inflación que se propagó al resto de Europa, entre el principio del siglo XVI y la mitad del siglo XVII.

En épocas más modernas, ya en el siglo XX, la inflación se ha identificado principalmente con períodos bélicos, tales como las guerras mundiales, la guerra de Corea y de Vietnam, en donde un período de deflación y depresión sucedía a otro inflacionario y de prosperidad, con el consiguiente establecimiento del nivel de precios anterior.

Durante las dos últimas décadas, la inflación -

se presenta más bien como un fenómeno relacionado con procesos de inestabilidad política, como los del próximo --- oriente, que son unos de los elementos principales para explicar la crisis energética.

El fenómeno inflacionario en la actualidad, es ligado de manera intrínseca con el modo de producción de los países capitalistas.

La Inflación en México

Al igual que a nivel mundial, la inflación en México es un fenómeno económico antiguo, no siendo una característica peculiar de las décadas de los setentas y -- ochentas quizás no era observable puesto que se dió una - larga época de estabilidad anterior a los setentas.

Tres son las épocas que se caracterizan en el presente siglo para tratar el fenómeno de la inflación.

- La primera época inflacionaria de 1935 a 1955.

- El receso de estabilidad de precios de 1956 a 1970.

- La segunda, y más violenta inflación, a par--

tir de 1970.

En la primera época inflacionaria de 1935 a -- 1955, encontramos la política que siguió el presidente -- Cárdenas al recibir el poder y querer revigorar una eco nomía recién salida de la depresión, modificó la Reforma Agraria, expropió el petróleo y apoyó a los sindicatos y una vez que no tenía acceso al ahorro interno ni externo, financió obras públicas de una manera inflacionaria, a ba se de sobregiro, el cual fue facilitado con la expedición de una nueva Ley Monetaria en 1936.

En la década de los cuarentas el país empezó a industrializarse a base de sustitución de importaciones, - se continuaron obras públicas con apoyo igualmente infla- cionario.

Durante la Segunda Guerra Mundial, entró al -- país gran cantidad de capital extranjero presionando al - alza la oferta monetaria y reforzando los efectos del fi- nanciamiento inflacionario.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, se re patrió el capital extranjero cayendo las exportaciones, su biendo gradualmente las importaciones lo que presionó la- balanza de pagos y ocasionó la devaluación de 1947. La --

Guerra de Corea en 1950, trajo una gran demanda de materias primas, volvió a entrar en ebullición la economía para caer igualmente después en la devaluación de 1954.

Al tener dos devaluaciones en tan poco tiempo, el Gobierno se hizo el firme propósito de detener el ciclo recurrente inflación devaluación, que había venido desarrollándose a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Los objetivos de la política económica para lograr lo anterior eran: fomentar el ahorro y la inversión y financiar el gasto público de una manera no inflacionaria.

El diseño de esta prudente política financiera se vió reforzada por otras circunstancias externas e internas, empezaron a fructificar las obras públicas de épocas anteriores, la productividad agrícola fue satisfactoria, el ambiente financiero internacional fue estable y hubo confianza en el tipo de cambio.

Hacia fines de la década de los sesentas, el modelo de desarrollo estabilizador había funcionado bien, pero se perfilaban problemas graves como la concentración del ingreso y de las actividades productivas, creciente desempleo tecnológico por el encarecimiento interno del -

trabajo a través de las políticas salarial, impositiva y de la legislación social, al mismo tiempo que se abarataba artificialmente el capital con los incentivos a la industrialización.

Pero en vez de ir resolviendo dichos problemas dentro del marco de la estabilidad monetaria, el nuevo régimen en 1971 trató de resolverlos a base de un aumento - desmesurado del gasto público, renovando la inflación que había logrado superarse de 1955 a 1972.

Durante el régimen de 1971 a 1976, se sumaron a las presiones inflacionarias internas las presiones inflacionarias externas, lo que ha significado que desde en tonces la inflación no haya bajado de dos dígitos.

La reacción de la política económica oficial - fue contradictoria, por un lado una permanente contracción en la política monetaria, mientras que por el otro, el -- gasto público, el endeudamiento externo, el reajuste progresivo y acelerado de salarios y precios controlados, de notaban un expansionismo.

Como resultado de lo anterior, se tuvieron altos índices de inflación de 1973 a 1976, con crecimiento descendente de Producto Interno Bruto y con fuertes tasas

de crecimiento de la oferta monetaria.

Ya en 1974, la inflación era patente; 1975 fue un año de recesión, sin que cediera la presión inflacionaria.

En 1976 se declaró en crisis el sistema y se culminó con una devaluación que conmocionó al país, que había vivido más de 20 años de estabilidad cambiaria.

En el sexenio de 1977 a 1982, apareció el petróleo como elemento determinante de la política monetaria. El enorme gasto público que se dedicó a su explotación, extracción y exportación arrastró la economía a una actividad febril a niveles que apenas podía satisfacer el aparato productivo.

La crisis más fuerte de toda la historia en el presente siglo, sucedió cuando bajaron los precios del petróleo y las exportaciones, ocasionando las devaluaciones sucesivas desde 1982.

En 1982 hizo crisis la aceleración del crecimiento de la base monetaria, las expectativas reforzadas de inflación y devaluación y las alzas continuas de los precios de los artículos controlados. Como consecuencia,

a partir de ésta fecha, la inflación ha sido prácticamente del 100%.

1.2. TEORIAS DE LA INFLACION

Se han llegado a establecer diversas teorías - sobre la inflación, cuya diferencia básica radica en cual es la naturaleza o causalidad de dicho fenómeno y las --- fuerzas que lo disparan o que actúan sobre él para mantenerlo o acelerarlo.

Trataremos a continuación cuatro de las principales teorías que versan sobre la inflación:

- a) Tirón de la demanda.
- b) Empuje de los costos.
- c) Estructuralista.
- d) Monetarista.

a) Tirón de la demanda.-Antes de las guerras mundiales, prevalecía una visión de tipo monetarista para dar explicación al fenómeno inflacionario.

A partir de los estudios de Keynes sobre como financiar los gastos bélicos, el nivel de gasto nacional (o demanda) empezó a concebirse como el factor fundamen--

tal de la elevación en el nivel de precios.

Según Keynes, el exceso de demanda puede ser originado por distintos factores, los cuales pueden actuar juntos o por separado; entre ellos tenemos los siguientes:

- a) Un aumento en la demanda de bienes de consumo debido a un alza en los salarios o un desatesoramiento.
- b) Un aumento en la inversión pública o privada derivada de una técnica avanzada o un aumento en la capacidad productiva.
- c) La política de déficit presupuestario genera exceso de demanda de parte de la administración pública.
- d) Un aumento en la demanda de bienes de exportación.

Para ver como se manifiesta el proceso inflacionario a través del exceso de demanda, supondremos lo siguiente: un gobierno desea aumentar su nivel de gasto más allá de lo que le permite la recaudación de los impuestos

tos tradicionales, para ello necesitará buscar fuentes de recursos adicionales (crédito de banca central, deuda pública interior o exterior) que usará para cubrir el déficit entre sus ingresos y gastos.

Generalmente las decisiones de los gobiernos - de gastar más se toman en condiciones de un conocimiento-imperfecto de que es lo que desean hacer los demás agentes económicos y sociales. Así, puede suceder que cuando el gobierno decide aumentar el nivel de su gasto total en consumo e inversión, la suma del gasto de consumo e inversión del sector privado (familias y empresas) también aumente. Aquí el punto inicial para el proceso de inflación sería decisión del gobierno de aumentar su gasto. Pero puede ser también que las empresas decidan aumentar su inversión, o que las unidades familiares decidan incrementar - su consumo, o bien puede darse una combinación de los fenómenos antes mencionados al mismo tiempo .

El exceso de demanda por encima de la produc--ción nacional se tendrá que traducir necesariamente en un aumento de precios de tipo inflacionista.

En síntesis, esta teoría establece que la elevación del nivel general de precios se origina por un aumento en el gasto total ya sea público o privado que se -

realiza en la economía.

b) Empuje de los costos.-Esta teoría establece, que un proceso inflacionista puede originarse por el deseo de los trabajadores de que el ritmo de crecimiento de los salarios se acelere más rápidamente que el correspondiente a la remuneración de los otros factores. En otras palabras todo aumento de salarios superior al aumento de la productividad del trabajo supone un aumento de los costos que se traduce en un aumento de los precios, lo que origina una nueva presión por parte de los sindicatos con objeto de conseguir nuevas alzas en los salarios, y así se perpetúa el incremento de los precios. De esta forma, el proceso de inflación en vez de iniciarse por vía de un aumento de la demanda, se origina por una presión de los costos. Si los empresarios ceden ante estas presiones, requerirán más capital circulante para sostener la producción y el empleo, es decir tendrán que acudir a un mayor nivel de financiamiento o de endeudamiento. Esta situación incidirá sobre el ritmo de crecimiento de los precios.

Además de los salarios y las materias primas, una inflación por empujón de costos también puede ser el resultado de una elevación considerable y sostenida de otros elementos como son los impuestos, los intereses y los beneficios. Si el gobierno para financiar su gasto

sin que produzca déficit, decide elevar fuertemente los impuestos afectará el nivel de ingresos del sector privado (familias y empresas) las cuales para protegerse recurrirán a presiones conocidas. (mayores salarios, aumento de precios por parte de las empresas debido a la subida de los impuestos) con lo cual se habrá producido un nuevo impulso inflacionista.

Un fenómeno similar ocurre con el aumento en los intereses, si el sistema financiero decide aumentar los intereses que cobra por los préstamos que otorga a las empresas, estas reaccionarán tratando de pasar al consumidor este incremento de costos en forma de alzas de precios.

En caso del aumento de los beneficios tenemos una doble repercusión se trata del comportamiento de los precios que los hizo posible y de la reacción de los trabajadores que buscarán obtener una mayor participación mediante un aumento de sus propias remuneraciones.

Las alzas en los costos pueden presentarse en sectores parciales de la economía propagándose después a todos los demás sectores como consecuencia lógica.

Fundamentalmente la teoría de empuje de costos

sostiene que el aumento de los precios surge de una mayor remuneración a los factores de la producción especialmente sueldos y salarios.

c) Visión Estructuralista.-Esta teoría apela a la configuración de los mercados y al funcionamiento de la economía para explicar el alza de precios. Según este punto de vista, la inflación no puede explicarse exclusivamente mediante tirones de demanda o presiones de costos, prescindiendo de los desajustes y tensiones económicas y sociales que surgen en el desarrollo económico de los países no industrializados. En un enfoque a largo plazo el desarrollo económico de los países no industrializados depende fundamentalmente de la evolución de las exportaciones. Según la teoría estructuralista, la inflación se debe a problemas estructurales como son; la alta vulnerabilidad de las exportaciones debido a su falta de diversificación lo cual imprime una gran inestabilidad al crecimiento económico. Así, cuando las materias primas que se exportan encuentran condiciones favorables en el mercado internacional, el ingreso correspondiente crece rápidamente impartiendo un impulso expansionista a toda la actividad económica. Si por el contrario los precios de dichos productos se debilitan en el mercado internacional, se propicia una contracción en la actividad económica, ya que no es posible sostener el nivel de las importacio-

nes; el proceso culmina en un aumento del paro. Esta situación, originada por factores externos, alienta precisiones inflacionistas, ya que para mantener el ritmo de actividad y compensar la caída del ingreso por exportaciones, se recurre a expansiones del crédito. Esto implica que -- las importaciones se sostienen artificialmente y se desequilibra todavía más la cuenta con el sector exterior con la consiguiente necesidad de endeudamiento externo. Este problema se soluciona diversificando la estructura de la actividad económica para que la economía pueda funcionar y mantener (e idealmente aumentar) el empleo sin verse -- afectada por la variabilidad en las exportaciones.

Otro problema de tipo estructural, es la insuficiencia del ahorro, que se agudiza en las fases contractivas causadas por el descenso del ingreso exportador. Esta insuficiencia en el ahorro se debe no sólo a que la -- renta nacional por habitante suele ser baja en estos países sino también a que se encuentra mal distribuida. Corregir esta situación (distribución del ingreso y patrones de consumo) implica modificar la estructura social, -- la estructura productiva, de exportación e importación. Y es la resistencia a estas transformaciones, la que conduce según esta escuela, a la inflación.

d) Enfoque Monetarista.-Quienes sostienen esta teoría, establecen que, la inflación sólo existe porque - hay un exceso de crecimiento de la oferta monetaria que - tiene por objeto financiar las presiones originadas por - exceso de demanda, elevación de costos o problemas estructurales.

Si la disponibilidad de financiación o crédito es la que determina la cantidad de dinero existente en un momento dado y suponiendo que se mantiene inalterada; entonces, si el gobierno decide aumentar su déficit la autoridad monetaria puede resolver financiar o no estas necesidades adicionales del gobierno, si lo realiza manteniendo el dinero en circulación constante, ello afectará al - sector privado ya que tendrá una menor disponibilidad de recursos para atender sus necesidades de financiamiento, - viéndose desplazado de sus fuentes de financiación tradicionales. Así tenemos, que el sector público o reduce sus necesidades de financiamiento, o no será posible atender la expansión adicional del sector privado sin efectos inflacionistas. Desde el punto de vista monetarista, la solución está en no aumentar el crédito, es decir, la cantidad de dinero en circulación.

Igual sucede si las presiones inflacionistas - tienen su origen en un empuje de costos o en un fenómeno-

de naturaleza estructural. Esta escuela mantiene la posición de que una aceleración en el ritmo de crecimiento de los salarios, por ejemplo, sólo se traduce en inflación -- si la autoridad monetaria está dispuesta a aumentar el -- crédito otorgado a los empresarios. Si el problema parte de un crecimiento excesivamente rápido de las exportaciones, la visión monetarista absorbe el mayor ingreso mediante instrumentos de esterilización monetaria, como pueden ser depósitos obligatorios o impuestos sobre los beneficios excesivos. Si se trata del fenómeno inverso, el descenso en el ingreso de exportación se debe reflejar en -- una contracción del crédito o de la cantidad de dinero en circulación.

Uno de los representantes de esta escuela es -- Milton Friedman quien afirma: "La inflación es ciertamente un fenómeno complejo, pero, resulta de una causa única que es el crecimiento excesivo de la masa monetaria. No -- hay forma de resolver el problema si no se reduce dicho -- crecimiento".

Lo que sucede es que si se trata de reducir el aumento de los precios solamente por vía de control monetario, se puede perjudicar gravemente la actividad económica y el empleo, e incluso llegar a inducir a la recesión y el paro.

Se pueden contemplar causas y orígenes de la inflación a nivel tanto internacional como a nivel nacional.

Entre las causas y orígenes a nivel internacional se encuentran:

- La desorganización del sistema monetario internacional.
- La devaluación de la moneda en relación con otras lo que implica que a través de las importaciones de bienes y servicios hechos por los diferentes países se importe también la inflación.
- El desarrollo económico mundial que se presentó a raíz del final de la segunda Guerra Mundial propiciando con ello la competencia en función de la producción (productividad).
- Los déficits en que han incurrido varias naciones debido a la crisis del petróleo lo cual se ha tenido que cubrir con la emisión de circulante.

En base a las teorías antes descritas, podemos darnos cuenta de que las causas que identifican cada una de ellas pueden darse simultáneamente, es decir, cualquiera de ellas puede iniciar el proceso, luego coexistir juntas y reforzarse.

Muchos de los estudiosos de la inflación coinciden en que el proceso de la inflación es un proceso que suele manifestarse en forma circular con las distintas variables actuando recíprocamente unas sobre otras. Así tenemos que una elevación de precios causará que los trabajadores reclamen una subida mayor de sus remuneraciones para recuperar su poder adquisitivo de los salarios; el alza de precios y salarios determinará un incremento del gasto público, cuya financiación exigirá una más rápida expansión de la oferta monetaria; el aumento de los costos de las empresas afectará desfavorablemente la competitividad del aparato productivo, deteriorando la situación de la balanza de pagos; la necesaria corrección del tipo de cambio producirá una nueva alza de costos a través del aumento de precios de las materias primas; los trabajadores volverán a intentar compensar su pérdida de poder adquisitivo, con lo cual se inicia de nuevo el círculo.

1.3. CAUSAS DE LA INFLACION

- Diversos fenómenos naturales que afectaron - cultivos básicos, trayendo como consecuencia la escasez de productos alimenticios.

- El hecho de que los gobiernos traten de mantener el empleo a un nivel alto vía gasto público, oferta monetaria y sistemas fiscales.

- Quizas, una de las causas principales que ha generado la inflación es el exceso de circulante monetario en manos de consumidores, el cual, no puede ser cambiado por algún bien - o servicio puesto que no hay la cantidad disponible para el intercambio.

Las causas y orígenes a nivel nacional se traducen en:

- Desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios que se refleja en una disminución del poder adquisitivo de la moneda - como resultado directo del aumento continuo - y generalizado de los precios.

- Se puede explicar desde este punto de vista, - que la generación y distribución de la renta

nacional se debe realizar de tal forma que el valor de los bienes y servicios producidos -- sea igual al valor de todos los bienes y servicios demandados.

- El Constante aumento de la oferta monetaria - para financiar el gasto público y hacer frente a aquellas tareas que parecen inaplazables.

De hecho, se puede apreciar que no existe una buena planeación del gasto público pues en variadas ocasiones se desvían los montos en --- otras actividades que no se traducirán en productividad.

Por otro lado, el aumento de subsidios a di--versas paraestatales, las que muy a menudo no cumplen con su fin primero utilizando recur--sos irresponsablemente para cubrir su inefi--ciencia.

- El aumento del circulante sea en moneda o en crédito, permite que haya una mayor cantidad de dinero en un número mayor de poseedores -- los que demandarán bienes o servicios, --- --

los cuales en un determinado tiempo serán insuficientes para hacer frente a la demanda.

- Los precios internacionales tanto de bienes de capital como de materias primas importadas (al alza) trasladan la inflación de otros --- países al país importador en este caso a --- México.
- Sangría de divisas por servicios de la deuda externa que año con año va en crecimiento, -- viéndose en la necesidad de la recontractación de la misma. Este punto resulta muy importante puesto que las naciones como las compañías y los individuos como tales, tienen un límite de endeudamiento que debe cuidarse.
- El fenómeno de escasez de materias primas básicas y de energéticos origina que tengan que importarse.
- La tendencia del Estado de allegarse de más - recursos para incursionar en una serie de actividades acudiendo a financiamientos inter-- nos o externos y cuando estos son inalcanza--

bles recurren a la emisión de la moneda.

- La carrera precios-salarios; por lo general - el aumento de salarios no se ve reflejado en función de productividad es decir dicha productividad no es correlativa a las demandas salariales.

- Problemas estructurales de desequilibrio en la balanza de pagos, si se tiene que el país importa en mayor volumen a lo que exporta tendrá un déficit en su cuenta corriente viéndose en la necesidad de hacer uso de sus reservas y/o solicitar préstamos a gobiernos y bancos de otros países.

Este problema ha surgido a raíz de que no se cuenta con un aparato productivo eficiente, - no pudiendo hacer frente a la demanda creciente.

En resumen, se puede decir que la inflación - es un fenómeno que tiene un vínculo inseparable con la existencia del dinero hasta llegar al punto en que algunos economistas renombrados se refieren a la inflación como un fenómeno

no meramente monetario.

Ahora bien, existen un sinnúmero de causas -- atribuibles a la inflación sin embargo la que adquiere mayor importancia y con la cual coinciden los estudiosos de la materia es la que se refiere al incremento acelerado de la cantidad monetaria puesta en circulación con respecto a la producción. Esta causa tiene apoyos históricos que se han tomado de diversas épocas y países argumentando que no ha habido un período de inflación dilatada y continuada que no haya sido acompañado de un crecimiento del circulante superior al de la producción y siempre que se ha dado este aspecto han aparecido como consecuencia los correspondientes fenómenos inflacionarios, siendo sólo factores que influyen en el fenómeno inflación; el alza de salarios, el incremento de precios de los productos importados, los diversos fenómenos naturales que aumentan el precio de los productos, etc.

1.4. CONCEPTOS DE LA INFLACION Y CLASIFICACION

No existe una definición que sea de aceptación

general sobre lo que es la inflación, por tanto se han --
propuesto un sinnúmero de conceptos de los cuales, mencion
naremos algunos de ellos:

- "Disminución continuada del poder adquisitivo-
del dinero, que se manifiesta por un alza ge-
neral y acumulativa de los precios." 1

- "Aumento general de los precios de los bienes-
de consumo y de los factores productivos." 2

- "Aumento sustancial y sostenido en el nivel gen
eral de precios. El nivel general de los preci
cios en un país, región, zona o ciudad suele-
identificarse por medio de lo que cuesta el -
conjunto de bienes o servicios que la pobla--
ción utiliza para su subsistencia y disfrute." 3

- "El alza persistente y apreciable en los nive-
les o promedios generales de precios." 4

- "Es un aumento sostenido y generalizado en el-
nivel general de precios, que proviene de los
desajustes producidos entre la cantidad de din
ero deseado y deseable y la cantidad efecti-
vamente mantenida." 5

En base a las definiciones antes expuestas y - considerando los elementos comunes a las mismas podemos - establecer el siguiente concepto:

Es un fenómeno económico que se traduce como - el aumento sustancial y sostenido en el nivel general de precios, trayendo como consecuencia la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Entendiendo por aumento en el nivel general de precios el conjunto de variaciones en los precios de bienes y servicios por períodos determinados, sustancial es decir que el aumento en el nivel general de precios es de cuantía relativamente importante y sostenido porque la -- elevación en el nivel general de precios genera un impulso tal que este tiende a repetirse es decir no es ocasional sino más bien constante. Además puede agregarse que - dicho fenómeno se genera por los efectos de las fuerzas - de la oferta y la demanda en materia monetaria al existir más demanda (dinero) que oferta (bienes y servicios).

Clasificación de la Inflación.

Cabe mencionar que la inflación de acuerdo al grado de intensidad se clasifica en tres tipos que van en forma ascendente:

- Inflación Rampante o Serpenteante.-Cuando el alza es superior al 4% anual.

- Inflación Galopante.-Cuando supera el 12% --- anual.

- Inflación Desbocada o Hiperinflación.-Cuando se dan incrementos de un 50%.

Existe otra clasificación que distingue dos tipos de inflación: una llamada Inflación Corriente, que es general y acumulativa y esta ligada a los fenómenos típicos que hasta ahora explicaban la inflación (exceso de de manda en determinados sectores, aumento de los costos de producción y distribución, intervención del Estado con -- una política de elevado gasto público, y déficit presu--- puestario, y otra que aparece a partir de la 2a. Guerra - Mundial llamada Inflación Rampante Permanente, caracterís tica sobre todo de los países capitalistas desarrollados, sin causas directas que al parecer la provoquen y acompa-- ñada de una recesión real de la producción.

1.5. CONSECUENCIAS DE LA INFLACION

1.- La inflación equivale a una devaluación in terna de la moneda al disminuir su poder de compra, lo --

que lesiona particularmente a aquellos que tienen un ingreso fijo.

2.- La inflación agudiza el desequilibrio en la distribución de la riqueza, ya que solamente el pequeño -- grupo de poseedores de bienes reales cuyo valor aumenta, o quienes tienen la posibilidad de trasladar a los precios -- los efectos de la inflación, obtienen ventaja, o sea, que la inflación no crea riqueza, sino que reduciendo el poder de compra de aquellos que tienen un ingreso fijo es como -- libera el suplemento de riquezas que se concentran en manos de unos cuantos.

3.- Estos movimientos en la disponibilidad relativa del poder de compra ocasiona daños sociales y problemas políticos de extrema gravedad, tanto por las acciones que desarrollan los afectados por la inflación como las de aquellos que pueden verse perjudicados individualmente o -- en grupo por las medidas que se adopten para combatirla.

4.- La inflación provoca también limitaciones -- en el desarrollo industrial, por la aparición de distorsiones en la asignación de los recursos de la economía, las -- cuales irán a alojarse en aquellas actividades de producción fácil y lucrativa, y no necesariamente en los sectores y regiones que requiere la economía. Los insumos básicos necesarios para el desarrollo industrial, en época de

inflación escasean, natural o artificialmente, lo que explica su excesivo encarecimiento.

5.- Por otra parte, la inflación provoca restricciones y efectos negativos sobre los mercados financieros internacionales y locales. Debido a la experiencia inflacionaria internacional, existe una desconfianza generalizada en los activos monetarios; y por contra, la demanda de capitales para las inversiones necesarias para ampliar la capacidad productiva ha creado una crisis en los mercados financieros, manifestado en una escasez de recursos, particularmente a largo plazo, y en una elevación exagerada de las tasas de interés.

Todo esto va aunado a la necesidad que tienen los gobiernos de restringir los mercados financieros nacionales, como medida monetaria para combatir la inflación.

6.- La inflación, por otra parte, reduce nuestras posibilidades de competir en el mercado internacional, en donde el precio es tan importante como lo son la calidad y la seguridad de abastecimiento.

Como la inflación encarece las importaciones necesarias de bienes de capital y recursos financieros, -

en adición a la elevación de nuestros costos internos, -- nos coloca en desventaja. El efecto final será crear presiones sobre nuestra balanza de pagos.

Se considera, por tanto, que en México un ambiente inflacionario no permite el logro de los grandes - objetivos nacionales, como son: elevar el nivel de vida - real de la población haciendo más equitativa la distribución del ingreso, crear empleos, ampliar nuestra capacidad de exportación, reducir nuestras importaciones y conseguir un verdadero desarrollo económico para el país dentro de un amplio concepto de justicia social.

7.- La inflación es un fenómeno mundial y nuestra economía como la de todos los países es dependiente, - por lo que la inflación en el exterior influye necesariamente en el precio de las materias primas y bienes de capital y hasta en los alimentos que importamos.

1.6. POLITICAS ANTIINFLACIONARIAS

La inflación, como hemos mencionado es un fenómeno económico que ha estado presente en el medio mexicano desde hace un buen número de años. Sin embargo, no fue sino a principios de la década de los setentas que la inflación comenzó a crecer en forma acelerada.

Este fenómeno no es privativo de la economía mexicana, sino que se ha hecho patente a nivel mundial. Los gobiernos en general se han preocupado acerca de la forma en que la inflación, puede ser combatida, en tres - las medidas o políticas antiinflacionarias más utilizadas podemos mencionar las siguientes:

1) Disminución del Medio Circulante.

La idea fundamental de esta medida consiste en que la cantidad de dinero en circulación emitida por el gobierno se adapte al crecimiento real de la producción o de la actividad económica.

Los efectos sobre la actividad económica y el empleo, al aplicar éste tipo de política dependerá en --- gran medida del uso que se haga de las demás políticas -- (fiscal, cambiaria, de rentas, etc.).

Una política monetaria restrictiva tiende a -- fortalecer artificialmente el tipo de cambio, al reducir el ritmo de crecimiento de las magnitudes monetarias se - disminuye automáticamente la demanda de bienes y servi--- cios importados. A su vez, el fortalecimiento del tipo de cambio incide desfavorablemente sobre las exportaciones.

2) Sistema Control de Precios.

Este tipo de medida es de carácter temporal, ya que su aplicación se suele hacer sin atacar las causas básicas de la inflación, como lo es un exceso de demanda. -- Además, hay que considerar que su utilización prolongada - distorsiona la asignación de recursos, al hacer menos ---- atractiva la producción de los bienes y servicios sometidos a control.

3) Subsidios.

Esta política se aplica con la finalidad de evitar que los precios de algunos productos suban rápidamente. Pero, además de repercutir en la asignación de recursos, - en un sistema de aplicación generalizada, se termina subsidiando a los que no lo necesitan.

La diferencia entre el precio de mercado y el - precio de subsidio tiene que salir de algún sitio, que generalmente es el presupuesto del gobierno. Esto incide en un mayor déficit público y termina generando la necesidad de un aumento de impuestos.

4) Racionalización del Gasto Público.

Los gobiernos han tratado de controlar la inflación mediante una disminución de su gasto, pero esto - lejos de ser una realidad, ha hecho que se vea incrementado en gran medida.

Una medida bastante adecuada en estas épocas - inflacionarias sería el lograr que las empresas del Estado sean por si mismas rentables, eficientes y capaces de asegurar su propio crecimiento, proporcionando un conjunto de bienes y servicios básicos en la medida que lo necesite la economía del país, y si es posible, que contribuyan con excedentes al financiamiento del erario federal.

5) Apoyo Sector Agropecuario.

Apoyo de financiamiento a las actividades productivas, fundamentalmente en el sector agropecuario.

Entre los objetivos gubernamentales, también - se encuentra el de conseguir una mayor productividad en - el sector agropecuario para tratar de solucionar un problema prioritario que afecta en gran medida al desarrollo nacional.

6) Estimular la Inversión Privada.

El nivel de inversiones es un factor determinante en la actividad económica, y la inversión privada - tiene gran trascendencia en el desarrollo nacional, ya -- que el gobierno, tomando en consideración su capacidad -- presupuestal no podrá en la mayoría de los casos realizar cuantiosas inversiones que permitan establecer una in----fraestructura necesaria para el desarrollo agrícola, e in dustrial.

7) Incremento del Ahorro Interno.

Como medio para financiar el desarrollo, otra medida ideal sería el ahorro interno, sin embargo, los -- países en desarrollo se encuentran encerrados en un círcu lo vicioso ya que los bajos niveles de ingresos impiden - que el ahorro interno crezca y esto a su vez, es la prin cipal limitante del proceso de formación de capital que - requiere un sistema productivo creciente, lo que explica el bajo nivel de empleo y de ingreso.

8) Relación Salarios Precios.

Si bien es cierto que en una época de infla---ción las políticas salariales deben perseguir el objetivo de mantener el poder adquisitivo de los salarios de los - trabajadores, y recuperarlo cuando se haya deteriorado, -

también habrá que considerar que el criterio fundamental que debe adoptarse para hacer que ese incremento resulte en un beneficio real para el trabajador y para la economía, es la productividad.

Por otra parte, no sólo el aumento en la producción es necesario sino también el logro de la mejor calidad de los productos con la finalidad de que estos puedan competir cada vez más en el mercado exterior.

Ref.		Pag.
1	Enciclopedia Salvat Tomo 13.....	224
2	Samuelson Paul A. Curso de Economía Moderna Ediciones Aguilar Madrid España 1963.....	297
3	Fascículo 4 Enciclopedia Práctica de Economía. Ediciones Orbis 1983.....	63
4	Garden Ackley. Teoría Macroeconómica.	
5	Benhan Frederik. Curso Superior de Economía.	

CAPITULO No. 2 LA INFORMACION FINANCIERA

Cuando la entidad realiza operaciones o transacciones relativas a la actividad económica que desarrolla y expresa en unidades monetarias el valor de los bienes y -- servicios que utiliza para tal fin, está produciéndose información financiera.

2.1. CONCEPTO

En base a lo anterior la información financiera ha sido definida de la siguiente manera:

"Es la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos materiales expresados en unidades monetarias". 1

"Conjunto de datos congruentes expresados en unidades monetarias correspondientes a los conceptos mediante los cuales se describe la situación (financiera) en que se encuentra la empresa en un momento dado, los resultados -- (financieros) de su operación, el movimiento de fondos, u otros aspectos también relacionados con la obtención y el uso del dinero, en función del logro de los objetivos para los que fue creada". 2

2.2. CARACTERISTICAS Y CLASIFICACION

Habiendo definido lo que es información financiera, presentamos a continuación sus características y clasificación.

2.2.1. CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA 3

Para que la información financiera sirva a los diversos participantes de la vida económica de una entidad debe reunir las características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad (cuadro 2.1.)

1.- Utilidad.-La información debe prepararse tomando en cuenta la finalidad para la cual la requieren los diferentes interesados; es decir que la información que se produzca debe adecuarse al propósito del usuario. Dada la imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares se presenta información general a través de los estados financieros.

La utilidad está en función de:

- El contenido informativo el cual se basa en:

a) Significación de la información.-Es decir -

que se representa a la entidad a través de palabras y cifras, su evolución, su posición en diferentes puntos en el tiempo, así como los resultados de su operación.

b) Relevancia.-Es la cualidad de seleccionar los elementos informativos más importantes para optimizar la comunicación que emite, que permitirán al usuario lograr sus fines particulares.

c) Veracidad.-Característica primordial de la información financiera, la cual permite la inclusión de los eventos sucedidos y de su consecuente medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema.

d) Comparabilidad.-A través de esta característica es posible confrontar o conciliar información en los diferentes puntos de tiempo para una entidad, o bien dos o más entidades entre sí. Esta confrontación permite apreciar la evolución de las entidades económicas.

- Oportunidad.

La información financiera no sería del todo útil si no se presenta al momento y en el tiempo en que se requiere. Si dicha información se hace llegar al usua-

rio cuando pueda utilizarla para tomar decisiones y lograr sus fines, en esa medida será apreciable la función que -- cumple la misma.

2.- Confiabilidad.--Es la característica de la -- información financiera a través de la cual el usuario la -- acepta y la utiliza para tomar decisiones basándose en --- ella. Cabe mencionar que esta característica es adjudicada por el usuario, reflejando la relación que existe entre él y la información.

El crédito concedido por el usuario a la información está basado en que la operación del sistema es estable, objetiva y verificable.

a) Estabilidad.--Es decir, que la operación del sistema no cambia en el tiempo y que la información pro--ducida ha sido obtenida con bases consistentes para la captación de los datos su cuantificación y presentación. En -- otras palabras se ha tenido consistencia en la observancia de los elementos de la teoría contable, y en el caso de que sucediera algún cambio que tenga efectos importantes debe--darse a conocer para no incurrir en errores a los usuarios de la información.

b) Objetividad.--Implica que el proceso de cuanta

tificación seguido para obtener la información, está apegado a los lineamientos establecidos por el sistema.

c) Verificabilidad.--La verificabilidad de toda la operación del sistema permite que pueda ser duplicado y que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida, puesto que son explícitas sus reglas de operación. (Captación, transformación, clasificación y presentación de la información).

3.- Provisionalidad.--La provisionalidad de la información significa que no se representan hechos totalmente acabados ni terminados. En el momento de tomar decisiones se hace presente la necesidad de hacer cortes en la operación de la empresa para presentar y determinar -- los resultados de operación, su situación financiera y -- sus cambios, aunque estos no sean definitivos.

De hecho, se puede decir que la información financiera y los resultados finales de la entidad se conocen realmente cuando ésta concluye su vida operativa.

Por lo anteriormente expuesto, esta característica constituye una limitación a la precisión de la información financiera.

		Significatividad
	Adecuación	Relevancia
UTILIDAD	(Contenido in formativo)	Veracidad
	Oportunidad	Comparabilidad
	Estabilidad	
CONFIABILIDAD	Objetividad	
	Verificabilidad	
	Provisionalidad	

CUADRO 2.1. CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA

2.2.2. CLASIFICACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Tomando en consideración la importancia contenida en la información financiera, la clasificamos como a -- continuación se presenta:

a) **Básica.** --Es aquella que presenta la situación financiera, los resultados de operación, las entradas y salidas de efectivo y los cambios en la situación financiera.

b) Específica.--Es aquella que se considera adi
cional o complementaria, porque detalla alguna circunstan
cia particular contenida en la información financiera bá-
sica, la cual puede ser: comparaciones entre rubros y con
ceptos integrantes de la información financiera básica.

2.3. LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información financiera necesita ser plasma-
da en forma objetiva para ser transmitida, para lo cual,-
se han empleado documentos que en conjunto han sido deno-
minados estados financieros.

2.3.1. CONCEPTO

Desde el punto de vista financiero dichos esta
dos han sido definidos de la siguiente manera:

"Por estados financieros puede entenderse aque-
llos documentos que muestran la situación económica de --
una empresa, la capacidad de pago de la misma a una fecha
de-terminada, pasada, presente o futura, o bien, el resul
tado de operaciones obtenidas en un período o ejercicio -
pasado, presente o futuro en situaciones normales o espe
ciales". 4

2.3.2. CLASIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con la finalidad de ampliar la información relativa a los estados financieros, presentamos la clasificación de los mismos de acuerdo a su importancia:

a) Principales o básicos.-Son aquellos que proporcionan la información fundamental sobre la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera en base a efectivo.

Los estados principales o básicos son: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Aumentos o Disminuciones en el Capital Contable.

b) Secundarios o accesorios.-Son aquellos que muestran la información detallada, analítica sobre un rubro específico de los estados financieros principales.

Son estados financieros secundarios el Estado de Costo de Producción de lo Vendido, el Estado de Costo de Producción, las Relaciones Analíticas por rubros específicos.

Su Período

a) Dinámicos.--Son aquellos que muestran los movimientos habidos en un determinado período.

Son estados financieros dinámicos el Estado de Resultados, el Estado de Costo de Producción, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Capital Contable.

b) Estáticos.--Se caracterizan porque presentan información a una fecha determinada. El Estado de Situación Financiera es Estado Financiero Estático.

La Información que Presentan

a) Normales.--Son aquellos que se presentan periódicamente en una entidad. Ejemplo de estados financieros normales son el Estado de Resultados, y el Estado de Situación Financiera.

b) Especiales.--Son aquellos que muestran situaciones extraordinarias que se refieren a la entidad. Por ejemplo: Estado por Fusión, Estado por Liquidación.

La Naturaleza de sus Cifras

a) Históricos o reales.-Cuando la información que reflejan se refiere al día de su presentación. Ejemplo: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

b) Proyectados o proforma.-Son aquellos que -- contienen información que pudiera prevalecer en un futuro.

Son estados proyectados o proforma el Balance-
General Proforma, el Estado de Resultados Presupuestado, -
etc.

2.3.3. LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LOS ESTADOS FI NANCIEROS.

En épocas inflacionarias, los estados financie
ros requieren ser reexpresados con la finalidad de que la
información que contengan pueda servir de base para realiz
ar una planeación, comparación y análisis adecuados.

De no llevar a cabo las entidades la actualiza
ción de sus estados financieros origina que:

- 1.-La comparación de ingresos contra gastos se
expresen en pesos de distinto poder adquisi-
tivo.

- 2.-El precio de venta no sea el correcto, al no contar con un sistema de costos adecuado.
- 3.-La depreciación no sea realista, en vista de que la base que se toma para su cálculo está valuada a costos históricos.
- 4.-No se reconozca la utilidad o pérdida al realizar o erogar los activos y pasivos (monetarios) ya que están representados con un valor diferente, en términos de poder adquisitivo al que tenían cuando se obtuvieron.
- 5.-La utilidad que se determine resulta ser superior a la que debiera ser.
- 6.-El I.S.R. y P.T.U. y el reparto de las utilidades en forma de dividendos sean calculados sobre bases irreales. Esto propicia que haya una descapitalización en las empresas puesto que los montos determinados son mayores a los reales.
- 7.-Los estados financieros a distintas fechas, así como los diferentes rubros contenidos en ellos a una misma fecha pierden su compa

rabilidad.

8.-Las razones financieras se vean distorsionadas.

9.-Los usuarios tomen decisiones equivocadas - sobre bases poco confiables.

2.4. IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA

La información financiera se ha fundado en el principio de valor histórico original el cual no reconoce el efecto inflacionario debido a que se expresan las operaciones en unidades monetarias a la fecha en que se realizan, por ende, expresan un valor diferente a las condiciones actuales.

Tomando en consideración lo antes expuesto, para que la información financiera sea de utilidad para los usuarios tiene que ser presentada a valores actuales de acuerdo con los métodos que se han establecido para tal efecto.

La actualización de la información financiera se hace necesaria, si tenemos en cuenta que constituye -- una herramienta fundamental para la administración de las

entidades en la toma de decisiones. Ahora bien, al contar con información acorde con la situación económica imperante, es posible llevar a cabo un análisis financiero que permita a los lectores de los estados financieros tener una idea clara de las condiciones de la entidad como son su nivel de rentabilidad, generación de efectivo, endeudamiento, solvencia y liquidez.

Ref.		Pag.
1	Arturo Elizondo López, <u>El proceso contable</u> México: ECASA 1979.....	105
2	Antonio Méndez Villanueva, <u>Información fi-</u> <u>nanciera y toma de decisiones</u> . Edición del autor 1976	12
3	Instituto Mexicano de Contadores Públicos, <u>Esquema de la teoría básica de la contabi-</u> <u>lidad financiera</u> . México 1984	8
4	Abraham Perdomo Moreno, <u>Análisis e inter--</u> <u>pretación de estados financieros</u> . México: ECASA	1

CAPITULO No. 3 ASPECTOS MAS RELEVANTES SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION-- FINANCIERA.

3.1. ANTECEDENTES DEL BOLETIN B-10

La Contabilidad tradicional se ha basado en el principio de "Valor Histórico Original" y ha tomado como instrumento cuantificador (como medida) el dinero.

En épocas inflacionarias, esto ocasiona que la información financiera se vea distorsionada fuertemente y por tanto se afecten sus características básicas de utilidad y confiabilidad.

Dada la problemática que representaba el fenómeno inflacionario y la necesidad de tomar decisiones sobre bases sólidas que estuvieran lo más apegadas a la realidad, fue menester que la profesión contable, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad, emitiera a finales de 1979, con carácter experimental, el Boletín -- B-7: Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. La finalidad inmediata del Boletín B-7 (como se señala en el Boletín B-10) era "establecer lineamientos que permitieran incrementar el grado de significación en la información contenida en los Estados Financieros".

Además, el B-7, contenía como norma básica el presentar como información adicional a la de los Estados Financieros formulados con base en el costo histórico, --- ciertas cifras reexpresadas del inventario, costo de ventas, activo fijo, depreciación (acumulada y del período) y del capital contable. Como excepción a la regla, la Comisión sugería que la actualización de los activos fijos y sus depreciaciones se incorporan a los Estados Financieros básicos.

A raíz de las nuevas condiciones inflacionarias imperantes, se realizaron más estudios al respecto -- que dieron lugar al surgimiento del Boletín B-10: "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

A diferencia del Boletín B-7, el B-10 establece que la actualización de las partidas que se vean más -- distorsionadas por los efectos de la inflación, deberá formar parte de la información contenida en el cuerpo de los Estados Financieros básicos.

Por otra parte, el Boletín B-10 señala:

- Que se podrán utilizar el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios o el Mé

todo de Costos Específicos en la actualización de cifras.

- Que se defina el Costo Integral de Financiamiento y se presente en el Estado de Resultados, en seguida de la utilidad de operación.

Cabe hacer mención, que entre los conceptos nuevos que se manejan en el Boletín B-10 surgen: el Costo Integral de Financiamiento y la Paridad Técnica o de Equilibrio.

Las disposiciones contenidas en éste Boletín (B-10), son de carácter obligatorio para todas las empresas que preparan los Estados Financieros básicos, excepto aquellas con fines no lucrativos, a partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de Diciembre de 1984.

Al entrar en vigor el Boletín B-10, deroga los boletines B-7, B-5 y las circulares 14 y 19 (A).

La circular 23 queda sin efecto hasta el momento en que se considera obligatoria la observancia del Boletín B-10.

3.2. CONCEPTOS BASICOS

Con el objeto de introducirnos en el contenido del Boletín B-10, creemos conveniente, en primer término, definir los conceptos fundamentales que se utilizan en el mismo.

Partidas Monetarias

"Son activos y pasivos monetarios los que se caracterizan por que:

- a) Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el índice (o nivel) general de precios.
- b) Originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisitivo en general o de la moneda (deflación o inflación, respectivamente), cuando existen cambios en el índice general de precios (los que se pueden determinar por medio del uso de números índices),
- c) Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago con terceros ... " 1

Es decir, que las partidas monetarias comprenden a los activos y pasivos que representan moneda nominal (corriente) la cual, está sujeta a una disminución en su poder adquisitivo por el fenómeno inflacionario. Por consiguiente, éstas partidas no se actualizan, ya que se encuentran expresadas automáticamente a su valor de poder adquisitivo a una fecha determinada.

Como ejemplo podemos citar, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar y por pagar, los --- CETES, etc.

Partidas no Monetarias

Son aquellas que conservan su valor intrínseco aunque estén expresadas en unidades monetarias, por lo cual sus poseedores no ganan ni pierden durante los períodos de inflación o deflación. Considerando lo anterior, las partidas no monetarias deben ser reexpresadas.

Dentro de las partidas no monetarias se encuentran los activos fijos, sus depreciaciones (acumulada y del período) los Inventarios, el Costo de Ventas, el

Capital Contable, etc.

Posición Monetaria Neta

Es la diferencia (algebraica) entre los activos monetarios y los pasivos monetarios.

Del concepto anterior se derivan dos modalidades:

Posición Monetaria Activa

Esta posición se origina cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios. El hecho de que la entidad posea activos monetarios le ocasiona una pérdida, debido a que, al hacer efectivo su valor, obtendrá por ellos el equivalente a su valor nominal, pero, -- con un poder de compra menor.

A la posición monetaria activa también se le conoce como posición monetaria larga, sin que exista un fundamento técnico para denominarla de éste modo.

Posición Monetaria Pasiva

Se da cuando los pasivos monetarios resultan-

superiores a los activos monetarios.

La ganancia que representa el tener pasivos - monetarios, se encuentra originada por el uso de recursos de terceros que pierden poder adquisitivo por razón del - mismo fenómeno inflacionario y que queda en beneficio de la empresa que adquirió o está financiando activos con re cursos ajenos.

Resultado por Posición Monetaria o
Efecto por Posición Monetaria

"Diferencial que se obtiene al comparar la po sición monetaria neta ajustada por los cambios en el ni-- vel general de precios con la posición monetaria sin ajus tar". 2 Es decir, el Resultado por Posición Monetaria re fleja el efecto que tiene la inflación sobre las partidas monetarias.

Como disposición general del Boletín B-10, el Resultado por Posición Monetaria formará parte del Costo- Integral de Financiamiento, excepto, en algunos casos que se mencionarán más adelante al tratar éste último concep- to.

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

"Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida". 3

En otras palabras, el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios, representa la diferencia entre la valuación a través del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios y el método de costos específicos a las partidas no monetarias.

El Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios debe presentarse como regla general en el cuerpo del Estado de Situación Financiera, dentro del rubro de Capital Contable.

Actualización del Capital Contable

"Es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisiti-

vo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se --hicieron las aportaciones y que las utilidades les fueron--retenidas". 4

Por lo tanto, la Actualización del Capital Contable, debe hacerse con el fin de conservar el poder adquisitivo de las aportaciones y las utilidades retenidas por medio de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor; de ésta forma, se evaluará mejor el rendimiento del negocio en relación a su inversión y riesgo de operación. (Esta reexpresión no debe considerar el superávit--por revaluación de acuerdo con procedimientos anteriores a la vigencia del Boletín B-10).

Paridad Técnica o de Equilibrio

La Paridad Técnica o de Equilibrio, "es la estimación de la capacidad adquisitiva - poder de compra - de la moneda nacional respecto de la que posee en su país--de origen una divisa extranjera, en una fecha determinada".

5

La Paridad Técnica, constituye la diferencia --que se da entre los índices inflacionarios de México y del país con el que se entablan las transacciones en moneda extranjera.

Costo Integral de Financiamiento

Está conformado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria.

Monto de la Actualización

El Monto de la Actualización de los inventarios, será la diferencia entre su costo histórico y su valor actualizado.

En el caso de los activos fijos, estará representado por la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros al cierre del ejercicio.

3.3. DIFERENCIAS FUNDAMENTALES ENTRE LOS BOLETINES B-7 y B-10

Como resultado de las investigaciones realizadas respecto a los puntos de vista y dificultades encontradas en la aplicación del Boletín B-7, surgen ciertas recomendaciones que vienen a constituir algunas de las diferencias entre los dos Boletines. Aunado a lo anterior, hay que considerar que la implantación de los Boletines B-7 y B-10 se dió en épocas y condiciones diferentes, lo-

que a su vez originó el surgimiento de nuevos conceptos.

A continuación, haremos mención de las diferencias fundamentales entre los citados Boletines:

1.- Respecto a las entidades que están obligadas a reexpresar sus cifras, el Boletín B-7 establecía -- que "Las normas para la presentación de cifras actualizadas, tanto en los Estados Financieros básicos (cuando sea aplicable) como a través de información adicional, serán de observancia obligatoria para todas las empresas (con excepción de las instituciones de crédito, de seguros y fianzas y las no lucrativas) a partir de los ejercicios sociales que se inicien desde el 1º de enero de 1980". 6- En tanto que el Boletín B-10 señala lo siguiente: "éstas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los Estados Financieros básicos definidos en el Boletín B-1: Objetivos de los Estados Financieros". 7

Como puede apreciarse, durante la vigencia del Boletín B-7, las únicas entidades que no estaban obligadas a cumplir con los lineamientos que el mismo establecía -- eran las instituciones de crédito, seguros y fianzas y -- las no lucrativas. En la actualidad, el Boletín B-10 solamente excluye a las empresas no lucrativas.

2.- Dentro de los cambios trascendentales encontrados en los mencionados Boletines, podemos citar el tratamiento que se le da a las cifras actualizadas en --- cuanto a su presentación.

En relación a lo anterior, el Boletín B-7 a la letra dice lo siguiente: hay que "actualizar aquellas cifras de los Estados Financieros en que los efectos de la inflación sean más significativos. Esta actualización debe presentarse como información adicional a los Estados Financieros básicos". 8

Por su parte, el Boletín B-10 señala que: "por el grado de relevancia que implica, y para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, la actualización y determinación de las partidas mencionadas (B) debe incorporarse en los Estados Financieros Básicos". 9

Además indica que "la actualización de las cifras de la información financiera presupone la necesidad de conservar los datos provenientes de los costos históricos, ya que son justamente las que se reexpresan". 10

3.- El Boletín B-10 introduce el concepto de Costo Integral de Financiamiento que, como ya hemos mencionado, abarca no sólo los intereses, sino también el re

sultado por posición monetaria y el efecto por fluctuaciones cambiarias.

4.- Debido al uso indiscriminado de la paridad de mercado, se incluye por vez primera en el Boletín B-10 el cálculo y registro de la Paridad Técnica o de Equilibrio, a fin de que cuando haya devaluaciones de nuestra moneda, no de lugar a situaciones inesperadas en las entidades.

5.- Por lo que se refiere al Resultado por Posición Monetaria, el Boletín B-7 indicaba que era necesario "determinar el resultado por posición monetaria y destacarlo en un renglón separado dentro del capital contable, pero sin incluirlo en el estado de resultados". 11

Actualmente el Boletín B-10 dentro de sus lineamientos señala que: " el efecto de las fluctuaciones cambiarias ; el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en los estados financieros básicos".

"Ambos conceptos, tal y como quedó señalado, forman parte, junto con los intereses, del costo integral de financiamiento. Consecuentemente, deben aparecer en el estado de resultados, enseguida de la utilidad de ope-

ración, en una sección que se podría denominar precisamente, Costo Integral de Financiamiento. Esta se desglosará en cada uno de sus componentes, ya sea en el mismo estado o en una nota". 12

6.- En lo relativo a la actualización de los activos fijos, ambos Boletines dentro de sus normas establecen la posibilidad de que el personal de la empresa -- efectue los avalúos, pero, bajo circunstancias diferentes. A este respecto, el Boletín B-7 indicaba: "cuando se disponga de índices específicos por ramas industriales, publicadas por el Banco de México, la actualización podrá -- realizarla la propia empresa". 13

En la actualidad, el Boletín B-10 le da un enfoque distinto a ésta situación, al afirmar lo siguiente: "excepcionalmente, las empresas podrán determinar, por si mismas, el valor neto de reposición de sus activos fijos -- cuando dispongan de elementos objetivos y verificables para hacerlo". 14

7.- Por último, señalaremos la diferencia en -- cuanto a la presentación de la actualización del activo -- fijo, respecto de la cual el Boletín B-7 mencionaba: " en -- aquellos casos en que se hayan incorporado a los Estados -- básicos actualizaciones de activos fijos y sus deprecia --

ciones, deberá continuarse ésta práctica conforme a los lineamientos del Boletín. Las empresas que no lo hayan hecho, podrán incorporar éstas actualizaciones de activos fijos a los Estados básicos". 15

En tanto que el Boletín B-10 considera que: - "las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos, en el cuerpo de los Estados Financieros básicos..." 16

Con el fin de hacer más objetivas las diferencias entre los Boletines B-7 y B-10, presentamos a continuación un cuadro comparativo:

DIFERENCIAS	BOLETIN B-7	BOLETIN B-10
1.- Entidades no obligadas a actualizar sus cifras.	Instituciones de crédito, seguros y las no lucrativas.	Las entidades no lucrativas
2.- Presentación de la información actualizada.	Se muestra como información adicional a los Estados Financieros básicos.	Se debe incorporar a los Estados Financieros básicos.
2A- Cifras contenidas en el cuerpo de los Estados Financieros básicos.	Unicamente presenta las cifras históricas.	Se presentan tanto las cifras históricas como las actualizadas.
3.- Costo Integral de Financiamiento.	No existe éste concepto.	Se introduce como un concepto nuevo.
4.- Paridad Técnica o de Equilibrio.	No existe éste concepto.	Se introduce su cálculo y registro.
5.- Presentación del Resultado por Posición Monetaria.	No debe incluirse en el estado de resultados.	Debe reconocerse en el estado de resultados (salvo algunas consideraciones que serán tratadas).
6.- Posibilidad de la actualización de activos fijos por la empresa.	Cuando disponga de índices específicos por ramas industriales.	Cuando disponga de elementos objetivos y verificables para hacerlo.
7.- Presentación de la actualización del activo fijo.	Se recomienda su incorporación en los Estados Financieros básicos.	Se establece la obligación de incorporarla en los Estados Financieros básicos.

3.1. Cuadro comparativo de las diferencias básicas entre los Boletines B-7 y B-10

3.4. EL BOLETIN B-10 Y SUS LINEAMIENTOS BASICOS

3.4.1. RENGLONES QUE DEBEN ACTUALIZARSE POR LOS EFECTOS DE LA INFLACION

3.4.1.1. GENERALIDADES

Considerando que el fenómeno inflacionario se agudizó en nuestro país a partir de la década de los setentas y la complejidad que representa el reflejar su efecto en la información financiera, no es posible llevar a cabo, por el momento, una actualización integral de los rubros contenidos en los estados financieros básicos.

Al ser parcial la actualización de las cifras, da lugar a que la información financiera pierda su comparabilidad.

Como resultado de las investigaciones realizadas por la Comisión de Principios de Contabilidad, se concluyó que las partidas que debían actualizarse eran aquellas que se veían más distorcionadas por el impacto de la inflación, siendo éstas las que a continuación se mencionan:

- Inventario y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación.

acumulada y la del período y el

- Capital contable.

3.4.1.2. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LOS RUBROS QUE DEBEN ACTUALIZARSE

Existen ciertas normas que por sus características resultan ser aplicables tanto a los inventarios, como al costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo, su depreciación y al capital contable. Dichas normas se mencionan a continuación:

1.- La actualización de los renglones antes mencionados deberá incorporarse en el cuerpo de los estados financieros básicos.

2.- Debido a que el monto de la actualización reflejada en las partidas es resultante de varios factores cuyo efecto total corresponde al período sólo se puede determinar al final del mismo, es necesario emplear -- una cuenta transitoria (denominada Corrección por Reexpresión) para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del período, se saldará según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

3.- Se deberá presentar, como información complementaria el método seguido, así como el procedimiento-

empleado.

4.- De los dos métodos propuestos en el Boletín B-10, para la actualización de las cifras, cada empresa podrá elegir de acuerdo a sus características, necesidades, y la relación costo beneficio de la información, - aquel que refleje mejor su realidad económica.

5.- Se deberán presentar tanto las cifras actualizadas como las históricas conjuntamente en el cuerpo de los estados financieros básicos.

3.4.1.3. DISPOSICIONES ESPECIFICAS APLICABLES A LOS RUBROS QUE DEBEN ACTUALIZARSE

Inventarios

La entidad podrá utilizar para la actualización de sus inventarios tanto el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios como el Método de Actualización de Costos Específicos.

Al emplear la empresa el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicará un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor a los costos históricos, con la finalidad de expresarlos en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance.

Si opta por el método de actualización de cos-tos específicos, deberá obtener el valor de reposición --- utilizando cualquiera de los siguientes medios:

- Aplicando el método de Primeras Entradas - --- Primeras Salidas.
- Considerando el precio de la última compra --- efectuada en el ejercicio.
- Empleando el costo estándar.
- Aplicando índices específicos para los inven--tarios.
- Empleando el costo de reposición.

La idea de que la entidad determine el valor - de reposición, es que conozca el costo en que incurriría a la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario.

En cuanto a la presentación del inventario, ya no será necesario reflejar sus cifras históricas cuando se utilice el método de Primeras Entradas - Primeras Salidas, ya que al aplicarlo el costo del inventario queda automáticamente actualizado.

Resulta de suma importancia la actualización del costo de ventas, en vista de que se pretende enfrentar el precio de venta del bien o servicio con el costo que le hubiera correspondido al momento de la venta.

Respecto a la valuación del costo de ventas se podrá efectuar utilizando ya sea el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios o el método de actualización de costos específicos o valores de reposición .

Cuando la empresa utilice el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios logrará expresar el costo histórico del costo de ventas a pesos de poder de compra del promedio del ejercicio, ésto se debe a que el costo de ventas al formar parte del estado de resultados hará referencia a un período y no a una fecha de terminada, como lo es en el Estado de Situación Financiera.

Para poder llevar a cabo la actualización del costo de ventas se aplicará un factor proveniente del Índice Nacional de Precios al Consumidor a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras efectuadas durante el mismo.

Si la empresa, llegase a utilizar el método - de actualización de costos específicos, podrá emplear -- cualquiera de los siguientes enfoques para determinar el valor de reposición del costo de ventas:

- Aplicando un índice específico.
- Utilizando el método de Ultimas Entradas-Primeras Salidas.
- Valuándolo a costo estándar.
- Determinando el valor de reposición de cada artículo al momento de su venta.

Al utilizar el método de Ultimas Entradas-Primeras Salidas el costo de ventas estará actualizado, por lo tanto no será indispensable presentar sus cifras históricas en las notas a los estados financieros.

Cabe señalar, que para que haya congruencia - al reexpresar los inventarios y el costo de ventas es necesario utilizar el mismo procedimiento empleando en la-determinación del valor de reposición, excepto cuando se use Primeras Entradas- Primeras Salidas por lo que res--pecta a inventarios, y Ultimas Entradas Primeras Salidas cuando se refiera al costo de ventas.

Al hacer referencia a la actualización de los activos fijos por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, se pretende expresar el costo histórico y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Por otra parte, si se aplica el método de actualización de costos específicos, se podrá obtener el valor de reposición a través del avalúo de un perito independiente o bien, empleando un índice específico.

Una vez determinado el valor de reposición, la entidad estará en posición de conocer la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual, que le permita mantener su capacidad operativa.

El valor de reposición determinado por el perito valuador, se sustenta en un estudio técnico que deberá contener por lo menos los siguientes requisitos:

a) Datos referentes a los bienes.

- Valor de reposición nuevo.-Representa el cos-

to que tendría que realizar la entidad al adquirir en la actualidad un activo nuevo parecido al que está utilizando además de los costos incidentales para ponerlo en servicio.

- Valor neto de reposición o valor actualizado-neto.- Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y su demérito.

El valor neto de reposición viene a constituir lo que en la Contabilidad Tradicional representa el valor en libros; pero actualizado.

- Vida útil remanente.-Se refiere al tiempo que un bien determinado pudiera ser útil a la empresa.
- Valor de desecho.- Es el último valor concedido a los bienes cuando dejan de ser útiles a la entidad.

b) Los bienes de la misma clase y características deben ser tratados en igual forma.

c) El cálculo técnico deberá asignar valores específicos a cada bien o grupo de bienes semejantes.

tes.

- d) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

Después del primer año de actualización se -- permite la aplicación de índices específicos proporcionados por el propio perito valuator, con la finalidad de -- que se evite el costo, que implicarían los avalúos en períodos subsecuentes.

No obstante, éstos índices específicos sólo -- serán aplicables cuando muestren cifras acordes con la -- realidad.

Hay que tener presente, que cuando las cifras actualizadas se aparten de la realidad, deberá realizarse un nuevo avalúo.

Desde el punto de vista legal, las entidades -- deben considerar que en base a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles (art. 116) los avalúos de -- berán ser realizados por peritos independientes de competencia acreditada, para que el resultado que obtengan (de

dicho avalúo) pueda ser capitalizado.

En lo relativo al cálculo de la depreciación del período, se deberán considerar los siguientes aspectos:

- Valor actualizado del activo.
- Vida probable del activo.
- Las tasas, procedimientos y vidas probables serán idénticas tanto en sus valores históricos como en los actualizados, con la finalidad de que exista comparabilidad entre estos valores.
- Deberán concluir en el mismo ejercicio la depreciación del costo histórico y la de su complemento por revaluación.
- Enfrentar más adecuadamente los ingresos contra los gastos aplicando un factor promedio derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

En caso de ser necesaria una reestructuración de la depreciación acumulada no se deberán modificar las utilidades de ejercicios anteriores. El ajuste resultante se llevará a la cuenta transitoria llamada "Corrección por Reexpresión".

Cuando se aplica el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios a la depreciación acumulada, se puede dar el caso de que en algunos activos ésta resulte ser mayor a la depreciación determinada sobre una base realista de vida probable.

Con la finalidad de solucionar éste problema, al costo actualizado habrá que aplicarle el tiempo transcurrido y de esta manera, se obtendrá la depreciación acumulada actualizada.

En adición a las normas generales de presentación señaladas anteriormente, se deberá mencionar el monto de los activos no revaluados y las causas por las cuales no se reexpresaron y en su caso las modificaciones -- que pudieran existir de la vida probable de los activos -- fijos y su repercusión en las cifras presentadas.

Capital Contable

Considerando que la actualización del capital representa la cantidad requerida para mantener el poder adquisitivo de la inversión de los accionistas, de acuerdo con la fecha en que los mismos hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas, se hace necesario para su determinación:

1.- Reconstruir el valor original de los siguientes conceptos a pesos de poder adquisitivo al fin -- del año.

- Capital social e incluso el preferente (de --- acuerdo a lo dispuesto en la Circular 26).
- Otras aportaciones de los accionistas.
- Utilidades retenidas.
- Utilidades del ejercicio.
- Pérdidas acumuladas.
- Superávit donado.

2.- Dicha reconstrucción se llevará a cabo me diante la utilización de factores derivados del Índice -- Nacional de Precios al Consumidor.

3.- El Índice correspondiente para la actuali zación se aplicará considerando la antigüedad de cada ren glón ya mencionado.

4.- Si llegaran a existir cantidades anterior es al año de 1954, deberá considerarse su origen como si fueran de ese año.

5.- La actualización de la capitalización de las utilidades acumuladas deberá realizarse desde la fe--

cha en que fueron retenidas.

6.- Si llegase a existir superávit por revaluación capitalizado, no deberá incorporarse en el cálculo de ésta actualización.

Por lo anteriormente expuesto, se deduce que la actualización del capital, constituye la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable.

Para hacer más comprensible el significado -- que se persigue al emplear cada uno de los métodos empleados en la actualización de cifras, presentamos a continuación el siguiente cuadro:

AL APLICAR EL:

Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

Método de Actualización de Costos Específicos (Valores de Reposición).

A) SE PRETENDE QUE:

a) Los Inventarios

Expresen su costo histórico en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance.

Expresen el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que los integra.

b) El Costo de Ventas.

Expresa su costo histórico en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Se expresa a valores actuales.

c) Los Inmuebles, la Planta y el Equipo.

Así como su depreciación acumulada expresen su costo histórico a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

Expresen aquella cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa.

d) El Capital contable.

Se exprese en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

Se exprese en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

B) PARA ELLO SE UTILIZARA EN :

a) Inventarios

Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Cualquiera de los siguientes medios:

- PEPS
- Precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
- Costo estándar.
- Índices específicos.

- | | | |
|-------------------------------------|---|---|
| b) Costo de Ventas | Indice Nacional de Precios al <u>Con</u> sumidor. | <ul style="list-style-type: none"> - Costo de reposición Cualquiera de los siguientes enfoques: <ul style="list-style-type: none"> - Indices específicos. - UEPS. - Costo Estándar. - Valor de reposición. |
| c) Inmuebles, plan-
ta y equipo. | Indice Nacional de Precios al <u>Con</u> sumidor. | Algunas de las siguientes formas: <ul style="list-style-type: none"> - Avalúo de un perito inde--pendiente. - Indice específico. |
| d) Capital conta--ble. | Indice Nacional de Precios al <u>Con</u> sumidor. | Indice Nacional de Precios al Consumidor. |

3.2. Cuadro del significado de los métodos aplicados a los rubros que deben actuali--zarse.

3.4.2. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS Y COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

3.4.2.1. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Por la importancia que representà el Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios es necesario recordar que:

- Corresponde a un incremento en el valor de los activos que obedece a factores diferentes al de la inflación como pueden ser el mantenimiento adecuado del equipo, la obsolescencia, compras de oportunidad, etc.
- Sólo existe al utilizar el Método de Actualización de Costos Específicos.
- Se debe presentar como regla general en el cuerpo del balance, dentro del Capital Contable , pero "cuando dentro del período exista déficit en retención de activos no monetarios y el resultado del ejercicio incluya un efecto monetario positivo, el monto de aquella parte del déficit que corresponda exclusivamente a los activos No Monetarios Actualizados se apli

cará íntegramente, dentro del estado de resultados contra el total del Resultado Monetario favorable del período, reduciéndolo y aun --- eliminándolo".17

Ahora bien, refiriéndonos a la determinación del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios, éste se puede obtener de una manera simplificada a través del saldo que muestre la cuenta transitoria "Corrección por Reexpresión" después de haberle disminuido tanto la Actualización del Capital como el Resultado por Posición Monetaria.

Del importe global del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios, deberá identificarse la cantidad que le corresponda a cada uno de los rubros reexpresados, así como el monto relativo a otros activos no monetarios que no se hubieren actualizado.

En cuanto a la presentación del Resultado -- por Tenencia de Activos No Monetarios se tendrá que revelar en las notas a los estados financieros el sistema --- utilizado para su cálculo e incluir, una exposición aclaratoria en forma objetiva y clara, respecto de su naturaleza y relevancia.

3.4.2.2. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria constituyen el rubro que se conoce como Costo Integral de Financiamiento, el cual, se tendrá que presentar en el estado de resultados después de la utilidad de operación y se deberá desglosar en cada uno de sus elementos, ya sea, en el mismo estado o en una nota.

El hecho de que se tengan que incluir en épocas inflacionarias, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, además de los intereses, se debe a que éstos conceptos forman parte integrante del monto a pagar de la deuda en términos reales.

Atendiendo a los principios del Período Contable y de Realización, el Costo Integral de Financiamiento se debe identificar con el período que le corresponda y llevarlo a resultados conforme se vaya devengando.

Fluctuaciones Cambiarias

Como un concepto novedoso dentro del rubro de las fluctuaciones cambiarias, se introduce la Paridad Técnica o de Equilibrio, la cual, como ya hemos menciona-

do, constituye la diferencia que se da entre los índices-inflacionarios de México y del país con el que se entablan las transacciones en moneda extranjera.

Para la aplicación de la Paridad Técnica, se deben presentar las situaciones que a continuación se mencionan:

- Que la paridad técnica sea mayor que la de mercado.
- Que la entidad tenga posición pasiva neta en moneda extranjera.

La diferencia existente entre la aplicación de la paridad técnica y la de mercado a las partidas monetarias en moneda extranjera, origina un ajuste que debe llevarse a resultados con la finalidad de que haya un adecuado enfrentamiento entre los ingresos y los gastos. La contrapartida se presenta en un rubro especial después del pasivo a corto plazo.

Lineamientos para el cálculo de la provisión de la paridad técnica derivada de una posición monetaria-corta.

a) Únicamente se calculará la provisión, ---

cuando la paridad técnica sea mayor a la de mercado.

- b) Se deberá considerar la posición monetaria total neta de los activos y pasivos en moneda extranjera.
- c) Las variaciones que se originen en la posición monetaria corta, solamente se aplicarán al resultado del ejercicio hasta el momento en que dicha posición desaparezca o se transforme en larga.
- d) Las reducciones en la posición monetaria-corta en el último mes del ejercicio ---- (anual), que se restablezcan o se incrementen, dentro de los primeros dos meses del ejercicio siguiente, no se considerarán en el cálculo del resultado cambiario correspondiente, por considerarse de carácter transitorio.
- e) La paridad de mercado será utilizada para la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera cuando la empresa muestre una posición monetaria larga al finalizar

el ejercicio.

- f) "El cálculo se hará en base a la diferencia entre las paridades técnicas a que se hubiese valuado la posición monetaria corta, al principio y al final del período, - o entre la primera y la empleada al dis-- poner individualmente de un activo o pasivo en divisas extranjeras". 18
- g) Para afectar los resultados, se deberá -- aplicar la paridad de mercado vigente en el momento de llevar a cabo una transac-- ción en moneda extranjera.
- h) Para calcular la paridad técnica del peso mexicano con respecto del dólar U.S.A., - se emplearán los índices de precios al -- consumidor publicados por el Banco de --- México y por el United States Departament of Commerce, a través del Bureau Economic Analysis (Survey of Current Business).

Para otras divisas, se usará la paridad - de cada una de ellas con respecto al dó-- lar norteamericano.

i) Se tomará como año base 1977, debido a que en ese año las paridades técnica y de mercado tendieron a igualarse. La fórmula --- aplicable para la determinación de la Paridad Técnica es la siguiente:

Indice de Precios en México

$$\frac{\text{a partir del año base}}{\text{Indice de Precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de Cambio en el año base}$$

Por lo que se refiere a la presentación de las fluctuaciones cambiarias, deberá revelarse en el cuerpo de los estados financieros o en sus notas el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, así como si la posición es larga, corta o nivelada y las bases para su registro (tipo de cambio empleado). Además, los activos y pasivos en moneda extranjera deberán expresarse en el Estado de Situación Financiera a la paridad de mercado.

Efecto por Posición Monetaria

De acuerdo al Boletín B-10, el Resultado por Posición Monetaria se define como el diferencial que se obtiene al comparar la posición monetaria neta ajustada

por los cambios en el nivel general de precios con la posición monetaria sin ajustar.

Para que exista una correcta determinación de éste concepto, deberán identificarse adecuadamente las partidas monetarias de las no monetarias.

Cabe señalar, que las partidas en moneda extranjera se consideran monetarias porque al ser valuadas en moneda nacional sufren el efecto inflacionario.

Se deberá determinar primero, el Efecto por Posición Monetaria de los rubros en moneda extranjera para después llevar a cabo el ajuste por el cambio de paridad.

Respecto al cálculo del resultado por posición monetaria, existen dos procedimientos con los cuales se logran obtener resultados similares.

El Boletín B-10 establece como el procedimiento más completo el siguiente:

- 1.- Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada al nivel general de precios al final del período.

- 2.- Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 3.- Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 4.- Determinar la posición monetaria neta -- ajustada al final del período (paso 1+2-3).
- 5.- Calcular la posición monetaria neta actual al final del período (activos monetarios menos pasivos monetarios).
- 6.- Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

El segundo de los procedimientos resulta ser más práctico que el primero al aplicar al promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determi

nado el factor de inflación al final del año, derivado -- del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Como regla general, al formar parte del cos-- to íntegral de financiamiento, el efecto por posición monetaria deberá presentarse en el estado de resultados.

Sin embargo, cuando éste sea positivo deberá-- reducirse e inclusive eliminarse hasta por el monto del - déficit que resulte por la retención de activos no moneta-- rios, además tendrán que disminuirse los intereses y las-- fluctuaciones cambiarias y, en el caso de que prevalezca-- una ganancia monetaria se presentará en el patrimonio.

Por lo que respecta a su contrapartida, ésta-- será la cuenta transitoria conocida como "Corrección por-- Reexpresión".

3.5. METODOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CIFRAS

El Boletín B-10 reconoce dos métodos para ac-- tualizar la información financiera: el Método de Ajuste - por Cambios en el Nivel General de Precios y el Método de Actualización de Costos Específicos o Valores de Reposi-- ción, dando opción a que las empresas elijan el método -- que se adecue a sus necesidades y características, con el

objeto de presentar una información más apegada a la realidad.

Como un aspecto prohibitivo en el Boletín -- B-10, se establece que nunca deberán mezclarse los dos -- métodos dentro de un mismo rubro de activos.

3.5.1. METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

3.5.1.1. CONCEPTO

Para poder comprender el objetivo que persigue el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General - de Precios, hay que considerar que en todo proceso de --- cuantificación intervienen tres elementos:

- El medidor, o la persona que lleva a cabo la cuantificación.
- El atributo medido, es decir, lo que se cuantifica, que en la Contabilidad Tradicional -- representa el Costo Histórico.
- La medida, o sea, el instrumento con que se - cuantifica, en éste caso el dinero.

Con base en lo anterior, podemos decir que éste método pretende corregir la medida, que en épocas inflacionarias refleja una disminución en su poder adquisitivo.

Para llevar a cabo la corrección de la medida se aplica un Índice General de Precios (c) a los costos - históricos, de tal manera, que los rubros susceptibles de ser reexpresados queden cuantificados en pesos constantes en lugar de pesos corrientes o nominales. Entendiendo por pesos constantes, aquellos que muestran un poder de compra actual, equivalente al que tenían en la fecha de adquisición de un bien determinado.

La idea fundamental del método, radica en convertir unidades monetarias de diferentes épocas y, en consecuencia, de diferente poder adquisitivo a unidades monetarias a la fecha que indiquen los Estados Financieros.

Este método, no se aparta de la Contabilidad Tradicional al tomar como punto de partida los valores -- históricos y por lo tanto, sigue aplicando los mismos criterios de valuación.

3.5.1.2. VENTAJAS

- 1.- Resulta ser un método sencillo en cuanto a su aplicación y verificación.
- 2.- Es aplicable a cualquier tipo de entidad, sin importar su magnitud, ni el tipo de recursos que emplee.
- 3.- Con éste método, es posible ajustar todos aquellos renglones de los Estados Financieros susceptibles de ser actualizados.
- 4.- La información que se obtiene es objetiva, ya que los índices se obtienen de publicaciones oficiales.
- 5.- La implementación y aplicación de éste método, representa un bajo costo.
- 6.- Indistintamente, todas las empresas tienen acceso a la información.
- 7.- Los resultados obtenidos por éste método permiten la comparabilidad a lo largo del tiempo.

- 1.- Al basarse en un índice general, el cual, está constituido por una muestra representativa de bienes y servicios, no refleja el efecto de la inflación en una entidad en particular.

- 2.- Al actualizar los valores no se consideran factores, tales como: calidad, composición física o situación del bien o producto.

3.5.2. METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS O VALORES DE REPOSICION

3.5.2.1. CONCEPTO

Considerando que en la Contabilidad Tradicional el atributo que se cuantifica es el de valor histórico, con éste método se pretende medir valores actuales.

Al cambiar el atributo medido, se incorpora el valor actual de ciertos activos y no el costo originalmente incurrido en su adquisición.

A éste método, también se le conoce como "Valores de Reposición", en vista que éstos valores representan el desembolso que tendría que efectuarse en caso de

reponer el bien, tomando en cuenta sus características y la tecnología.

El valor actual contemplado desde el punto de vista del vendedor, representa un valor de realización, - en tanto que para el comprador constituye un valor de ---reemplazo o reposición.

Para llevar a cabo la aplicación de éste método, se requiere de los servicios de peritos de competencia acreditada. Puesto que el valor que determine, está - en función de las condiciones en que se encuentre el bien a la fecha, es aplicable haya o no inflación.

Al no considerar éste método como punto de --partida las bases utilizadas por la Contabilidad Tradicional, se incurre en la desviación del Principio de Valor - Histórico Original.

3.5.2.2. VENTAJAS

1.- Presenta cifras más apegadas a la realidad, proporcionando información más relevante en un ambiente inflacionario.

2.- Refleja el impacto de la inflación de una

manera más adecuada al considerar las características particulares de cada entidad.

- 3.- Al presentar valores actuales, se tiene bases más confiables que permiten llevar a cabo una mejor planeación financiera y, por lo tanto, tomar decisiones más apegadas a la realidad.

3.5.2.3. DESVENTAJAS

- 1.- Existe cierto grado de complejidad para la elaboración, interpretación y verificación de la información debido a que se aparta de la Contabilidad Tradicional.
- 2.- El costo que implica el solicitar los servicios de los valuadores, ocasiona que no todas las empresas tengan acceso a éstos-avalúos.
- 3.- El hecho de que los avalúos estén basados en el criterio de una persona, provoca que haya subjetividad en las apreciaciones que realiza. Debido a lo anterior, no

hay comparabilidad entre la información - que presenta una empresa y otra aun del - mismo ramo.

4.- En función de las necesidades existentes - en el mercado, resulta insuficiente el nú - mero de peritos valuadores.

5.- La calidad de algunos valores de reposi-- ción no es muy satisfactoria, puesto que - el valuator en algunas ocasiones no cuen- ta con los elementos suficientes para emi - tir su informe.

Ref.

- (A) El Boletín B-10 funcionó con carácter opcional desde su inicio, 10 de Junio de 1983, hasta antes del 31 de Diciembre de 1984.
- 1 Boletín B-5 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. Párrafo No. 9
- 2 Boletín B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. Glosario.
- 3 Idem, Párrafo No. 107
- 4 Boletín B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. Párrafo No. 92
- 5 Idem, Párrafo No. 125
- 6 Boletín B-7 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. Párrafo No. 45
- 7 Boletín B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. Párrafo No. 13
- 8 Boletín B-7 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. Párrafo No. 50
- 9 Idem, Párrafo No. 32
- 10 Idem, Párrafo No. 22
- (B) Las partidas a que hace referencia este párrafo, son el Inventario y Costo de Ventas, Inmuebles, Maquinaria y Equipo Depreciación acumulada y la del período y el Capital Contable.
- 11 Idem, Párrafo No. 39

Ref.

- 12 Idem, Párrafo No. 161
- 13 Idem, Párrafo No. 73
- 14 Idem, Párrafo No. 77 p. 172
- 15 Idem, Párrafo No. 51 p. 102
- 16 Idem, Párrafo No. 62 p. 171
- 17 Idem, Párrafo No. 113
- 18 Franco Bolaños Alfonso,
Impacto de la inflación en el sistema contable
México 1984.
Ed. Pac, S.A. de C.V. p. 192
- (C) El Índice General de Precios al Consumidor, es
una medida estadística que refleja el cambio -
porcentual en los precios de los bienes o ser-
vicios en un período de tiempo. En nuestro ---
país es emitido mensualmente por el Banco de -
México, a través de su publicación oficial ---
"Indicadores Económicos".

CAPITULO No. 4 IMPACTO DE LA INFLACION EN LA ORGANIZACION

Después de haber expuesto los aspectos teóricos referentes al efecto de la inflación en la información financiera, llevaremos a cabo la resolución práctica de dos casos, uno por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios y otro, por el Método de Actualización de Costos Específicos a Valores de Reposición.

Los datos generales proporcionados al inicio de éste capítulo servirán de base para la resolución de ambos casos.

Por lo que respecta al Método de Actualización de Costos Específicos, presentamos como información adicional el importe de los avalúos practicados por los peritos.

4.1. TRATAMIENTO CONTABLE DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Datos Históricos Generales

IMPACTT, S.A. de C.V. fue constituida en Enero de 1979 siendo su giro la compra - venta de artículos de escritorio.

La aportación inicial del capital social fue de quince millones a la cual se le hizo un incremento de siete millones en el año de 1984 mediante capitalización de utilidades acumuladas.

Hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna actualización de las cifras contenidas en los Estados Financieros.

Conscientes de que el impacto de la inflación ha sido más notorio en los últimos años la administración de la empresa desea conocer los resultados reales de sus operaciones para tomar decisiones sobre bases más confiables.

Para tal efecto la empresa proporciona la siguiente información en base a cifras históricas:

- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1983.
- Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1983.
- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1984.
- Estados de Situación Financiera mensuales por el ejercicio de 1984.

- Estado de Resultados del 19 de Enero al 31 de Diciembre de 1984.
- Movimientos de Resultados Mensuales por el -- ejercicio de 1984.
- Integración del Inventario final al 31 de Diciembre de 1983.
- Integración del Inventario Final al 31 de Diciembre de 1984.
- Integración del Activo Fijo.
- Integración del Capital Contable.
- Indices de precios para la actualización de - la información financiera hasta el 31 de Di-- ciembre de 1984.

El método de valuación de los inventarios es U.E.P.S., la adquisición de las mercancías se hace bajo pedido de los clientes, por consiguiente la rotación de los inventarios es inferior a los 30 días.

Considerando el estado actual en el que se encuentran los activos se cree conveniente modificar la vida útil de la siguiente manera:

	<u>Vida Total</u> <u>Anterior</u>	<u>Vida Total</u> <u>Estimada</u>
Edificio	20 años	30 años

Mobiliario y Equipo.	10 años	10 años
Equipo de Transporte.	5 años	8 años

Las cifras utilizadas en la práctica se encuentran expresadas en miles de pesos.

Sugerencias para la resolución de los casos prácticos

- Identificación de las partidas monetarias y no monetarias.
- Siendo que el objetivo consiste en actualizar las cifras a Diciembre de 1984 es conveniente hacer una reexpresión inicial para determinar el resultado por posición monetaria inicial y el efecto neto por el año de 1984.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1983.

A C T I V O

P A S I V O

CIRCULANTE

Caja y Bancos	5,300	
Clientes	12,600	
Deudores Diversos	6,495	
Inventarios	2,000	
Pagos Anticipados	<u>3,600</u>	29,995

CORTO PLAZO

Proveedores	8,200
Acreedores Diversos	1,868
Impuestos por Pagar	2,852
Préstamos Bancarios	<u>4,500</u> 17,420

Valor Adquisic.	Deprec. Acum.	Neto
--------------------	------------------	------

FIJO

Terreno	4,000	- o -	4,000
Edificio	8,500	(2,125)	6,375
Mobiliario y Equipo.	2,400	(840)	1,560
Equipo de-- Transporte.	<u>2,100</u>	<u>(1,260)</u>	<u>840</u> 12,775

C A P I T A L C O N T A B L E

Capital Social	15,000
Reserva Legal	680
Resultados Acumulados	8,120
Resultado del Ejercicio	<u>8,550</u> <u>32,350</u>

Valor Original	Amortiz. Acum.	Neto
-------------------	-------------------	------

DIFERIDO

Gtos. Organi- zación.	4,000	(2,000)	2,000
Gtos. Insta- lación.	<u>10,000</u>	<u>(5,000)</u>	<u>5,000</u> <u>7,000</u>

SUMA ACTIVO:

49,770

SUMAN PASIVO Y CAPITAL:

49,770

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Estado de Resultados del 1º de Enero al
31 de Diciembre de 1983.

Ventas Netas		84,812
Menos:		
Costo de Ventas		<u>51,813</u>
UTILIDAD BRUTA		32,999
Menos:		
* Gastos de Operación		<u>9,512</u>
UTILIDAD EN OPERACION		23,487
Menos:		
Gastos Financieros		<u>6,387</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		17,100
Menos:		
I.S.R.	7,182	
P.T.U.	<u>1,368</u>	<u>8,550</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,550
		=====
*Incluye Depreciación		1,085

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1984.

<u>A C T I V O</u>				<u>P A S I V O</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>				<u>CORTO PLAZO:</u>	
Caja y Bancos		3,043		Proveedores	11,000
Inversión en Valores		9,000		Acreedores Diversos	1,968
Clientes		15,614		Impuestos por Pagar	4,144
Deudores Diversos		1,500		Dividendos Decretados	<u>2,000</u> 19,112
Inventarios		<u>7,300</u>	36,457		
	<u>Valor</u>	<u>Deprec.</u>	<u>Neto</u>		
	<u>Adquisic.</u>	<u>Acum.</u>			
<u>FIJO:</u>					
Terreno	4,000	- o -	4,000		
Edificio	8,500	(2,550)	5,950		
Mobiliario y					
Equipo.	3,150	(1,155)	1,995		
Eq. Transporte.	<u>4,150</u>	<u>(1,390)</u>	<u>2,760</u>	14,705	
					<u>C A P I T A L C O N T A B L E</u>
				Capital Social	22,000
				Reserva Legal	1,108
				Resultados Acumulados	2,242
				Resultado del Ejercicio	<u>12,300</u> <u>37,650</u>
	<u>Valor</u>	<u>Amortiz.</u>	<u>Neto</u>		
	<u>Original</u>	<u>Acum.</u>			
<u>DIFERIDO:</u>					
Gtos. de Organización	4,000	(2,400)	1,600		
Gtos. Instalación.	<u>10,000</u>	<u>(6,000)</u>	<u>4,000</u>	5,600	
			SUMA ACTIVO:	56,762	SUMA PASIVO Y CAPITAL:
				*****	56,762

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Estados de Situación Financiera Mensuales Ejercicio de 1984

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
CONCEPTO:												
<u>A C T I V O</u>												
<u>CIRCULANTE</u>												
Caja y Bancos	7,855	9,731	8,956	4,207	3,731	5,786	7,498	8,039	3,999	6,196	8,603	3,043
Inversión en Valores									5,000	5,000	5,000	9,000
Clientes.	10,274	10,833	11,302	11,838	12,251	12,731	13,178	13,558	13,982	14,474	14,965	15,614
Deudores Diversos	6,495	6,495	6,495	6,495	5,000	5,000	2,500	2,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Inventarios	2,172	2,473	2,963	3,296	3,655	4,195	4,738	5,229	5,738	6,120	6,675	7,300
Pagos Anticipados	<u>3,300</u>	<u>3,000</u>	<u>2,700</u>	<u>2,400</u>	<u>3,973</u>	<u>3,673</u>	<u>3,373</u>	<u>3,073</u>	<u>4,963</u>	<u>4,663</u>	<u>4,363</u>	<u>- 0 -</u>
TOTAL ACTIVO CIRC.	<u>30,096</u>	<u>32,532</u>	<u>32,416</u>	<u>28,236</u>	<u>28,610</u>	<u>31,385</u>	<u>31,287</u>	<u>32,399</u>	<u>35,182</u>	<u>37,953</u>	<u>41,106</u>	<u>36,157</u>
<u>FIJO</u>												
Terreño	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Edificio	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500
Mobiliario y Equip.	2,400	2,400	2,400	2,400	3,150	3,150	3,150	3,150	3,150	3,150	3,150	3,150
Equip.de Transporte	<u>1,400</u>	<u>1,400</u>	<u>1,400</u>	<u>1,400</u>	<u>1,400</u>	<u>1,400</u>	<u>4,150</u>	<u>4,150</u>	<u>4,150</u>	<u>4,150</u>	<u>4,150</u>	<u>4,150</u>
SUBTOTAL	16,300	16,300	16,300	16,300	17,050	17,050	19,800	19,800	19,800	19,800	19,800	19,800
Depreciación Acum.	<u>(3,604)</u>	<u>(3,683)</u>	<u>(3,762)</u>	<u>(3,841)</u>	<u>(3,929)</u>	<u>(4,017)</u>	<u>(4,197)</u>	<u>(4,377)</u>	<u>(4,557)</u>	<u>(4,737)</u>	<u>(4,917)</u>	<u>(5,095)</u>
TOTAL ACTIVO FIJO.	<u>12,696</u>	<u>12,617</u>	<u>12,538</u>	<u>12,459</u>	<u>13,121</u>	<u>13,033</u>	<u>15,603</u>	<u>15,423</u>	<u>15,243</u>	<u>15,063</u>	<u>14,883</u>	<u>14,705</u>
<u>DIFERIDO</u>												
G. de Organización	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
G. de Instalación	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>
Amortización Acum.	<u>(7,117)</u>	<u>(7,214)</u>	<u>(7,351)</u>	<u>(7,468)</u>	<u>(7,585)</u>	<u>(7,702)</u>	<u>(7,819)</u>	<u>(7,936)</u>	<u>(8,053)</u>	<u>(8,170)</u>	<u>(8,287)</u>	<u>(8,400)</u>
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	<u>6,883</u>	<u>6,786</u>	<u>6,649</u>	<u>6,532</u>	<u>6,415</u>	<u>6,298</u>	<u>6,181</u>	<u>6,064</u>	<u>5,947</u>	<u>5,830</u>	<u>5,713</u>	<u>5,600</u>
TOTAL ACTIVO	<u>49,675</u>	<u>51,915</u>	<u>51,603</u>	<u>47,227</u>	<u>48,146</u>	<u>50,716</u>	<u>53,071</u>	<u>53,886</u>	<u>56,372</u>	<u>58,846</u>	<u>61,702</u>	<u>56,762</u>

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
<u>P A S I V O</u>												
<u>A CORTO PLAZO</u>												
Proveedores	7,000	7,500	8,000	8,200	8,500	9,000	9,300	9,500	9,800	10,000	10,500	11,000
Acreedores Diversos	1,500	1,640	1,786	1,940	730	895	1,059	1,228	1,402	1,583	1,771	1,968
Impuestos por Pagar	3,497	4,222	2,349	3,160	3,999	4,873	5,741	6,632	7,554	8,515	9,510	4,144
Préstamos Bancarios	4,500	4,500	4,500	3,000	3,000	3,000	3,000	1,500	1,500	1,500	1,500	- o -
Dividendos Decretados										<u>2,000</u>	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
TOTAL PASIVO	<u>16,497</u>	<u>17,862</u>	<u>16,635</u>	<u>16,300</u>	<u>16,229</u>	<u>17,768</u>	<u>19,100</u>	<u>18,860</u>	<u>20,256</u>	<u>21,598</u>	<u>25,281</u>	<u>19,112</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>												
Capital Social	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000
Reserva Legal	1,108	1,108	1,108	1,108	1,108	1,108	1,108	1,108	1,108	1,108	1,108	1,108
Resultados Acumulados	16,242	16,242	16,242	11,242	11,242	4,242	4,242	4,242	4,242	2,242	2,242	2,242
Resultados del Ejerc.	<u>828</u>	<u>1,703</u>	<u>2,618</u>	<u>3,577</u>	<u>4,567</u>	<u>5,598</u>	<u>6,621</u>	<u>7,676</u>	<u>8,766</u>	<u>9,898</u>	<u>11,071</u>	<u>12,300</u>
TOTAL CAPITAL CONT.	<u>33,178</u>	<u>34,053</u>	<u>34,968</u>	<u>30,927</u>	<u>31,917</u>	<u>32,948</u>	<u>33,971</u>	<u>35,026</u>	<u>36,116</u>	<u>35,248</u>	<u>36,421</u>	<u>37,650</u>
TOTAL PASIVO Y ----- CAPITAL.	49,675	51,915	51,603	47,227	48,146	50,716	53,071	53,886	56,372	58,846	61,702	56,762
Posición Monetaria	11,427	12,197	12,818	8,640	8,726	9,422	7,449	8,310	9,188	8,235	9,150	10,045
Posición Monetaria*	18,310	18,963	19,467	15,172	15,411	15,720	13,630	14,374	15,135	14,065	14,863	15,645

En vista de que el activo diferido no fue actualizado se consideró como partida monetaria para su determinación. *

I M P A C K T, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 1º. de Enero al
31 de Diciembre de 1984.

Ventas Netas		155,000
Menos:		
Costo de Ventas		<u>103,000</u>
UTILIDAD BRUTA		52,000
Menos:		
*Gastos de Operación		<u>25,800</u>
UTILIDAD EN OPERACION		26,200
Menos:		
Gastos Financieros		1,800
Más:		
Otros Ingresos		<u>200</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		24,600
Menos:		
I.S.R.	10,332	
P.T.U.	<u>1,968</u>	<u>12,300</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>12,300</u></u>
*Incluye:		
Depreciación	1,570	
Amortización	1,400	
Pagos Anticipados	1,800	
Prov. Impuestos	<u>2,142</u>	
	<u>6,912</u>	

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Movimientos de Resultados del Ejercicio de 1984.

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL.
Ventas Netas	10,274	10,833	11,302	11,838	12,251	12,731	13,178	13,558	13,982	14,474	14,965	15,614	155,000
Menos													
Costo de Ventas.	<u>6,828</u>	<u>7,199</u>	<u>7,510</u>	<u>7,867</u>	<u>8,141</u>	<u>8,460</u>	<u>8,757</u>	<u>9,009</u>	<u>9,291</u>	<u>9,618</u>	<u>9,945</u>	<u>10,375</u>	<u>103,000</u>
UTILIDAD BRUTA	3,446	3,634	3,792	3,971	4,110	4,271	4,421	4,549	4,691	4,856	5,020	5,239	52,000
Menos													
Gastos de Operación	<u>1,841</u>	<u>1,734</u>	<u>1,812</u>	<u>1,902</u>	<u>1,980</u>	<u>2,059</u>	<u>2,226</u>	<u>2,289</u>	<u>2,360</u>	<u>2,442</u>	<u>2,524</u>	<u>2,631</u>	<u>25,800</u>
UTILIDAD EN OPERACION	<u>1,605</u>	<u>1,900</u>	<u>1,980</u>	<u>2,069</u>	<u>2,130</u>	<u>2,212</u>	<u>2,195</u>	<u>2,260</u>	<u>2,331</u>	<u>2,414</u>	<u>2,496</u>	<u>2,608</u>	<u>26,200</u>
Menos													
Gastos Financieros	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800
Más													
Otros Ingresos	<u>200</u>												<u>200</u>
UTILIDAD ANTES DE IM													
PUESTOS.	1,655	1,750	1,830	1,919	1,980	2,062	2,045	2,110	2,181	2,264	2,346	2,458	24,600
Menos													
Provisión													
I. R. y P.T.U.	<u>827</u>	<u>875</u>	<u>915</u>	<u>960</u>	<u>990</u>	<u>1,031</u>	<u>1,022</u>	<u>1,055</u>	<u>1,091</u>	<u>1,132</u>	<u>1,173</u>	<u>1,229</u>	<u>12,300</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>828</u>	<u>875</u>	<u>915</u>	<u>959</u>	<u>990</u>	<u>1,031</u>	<u>1,023</u>	<u>1,055</u>	<u>1,090</u>	<u>1,132</u>	<u>1,173</u>	<u>1,229</u>	<u>12,300</u>

INCLUYE *

Depreciación	79	79	79	79	88	88	180	180	180	180	180	178	1,570
Amortización	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	113	1,400
Pagos Anticipados	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800
Prov. Impuestos	<u>150</u>	<u>140</u>	<u>150</u>	<u>155</u>	<u>162</u>	<u>170</u>	<u>180</u>	<u>185</u>	<u>190</u>	<u>200</u>	<u>210</u>	<u>250</u>	<u>2,142</u>
	<u>496</u>	<u>486</u>	<u>496</u>	<u>501</u>	<u>517</u>	<u>525</u>	<u>627</u>	<u>632</u>	<u>637</u>	<u>647</u>	<u>657</u>	<u>691</u>	<u>6,912</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Integración del Inventario al 31 de Diciembre de 1983.

Mes	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>TOTAL</u>
Enero	60	80	
Febrero	60	90	
Marzo	70	105	
Abril	80	75	
Mayo	70	100	
Junio	70	85	
Julio	90	115	
Agosto	75	80	
Septiembre	90	70	
Octubre	65	85	
Noviembre	80	95	
Diciembre	<u>90</u>	<u>120</u>	
	<u>900</u>	<u>1,100</u>	<u>2,000</u> =====

I M P A C K F, S.A. D E C.V.

Integración del Inventario al 31 de Diciembre de 1984.

MES	<u>COMPRAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>DIFER.</u>	<u>TOTAL ACUMULADO</u>
DICIEMBRE/83				2,000
1984				
Enero	7,000	6,828	172	2,172
Febrero	7,500	7,199	301	2,473
Marzo	8,000	7,510	490	2,963
Abril	8,200	7,867	333	3,296
Mayo	8,500	8,141	359	3,655
Junio	9,000	8,460	540	4,195
Julio	9,300	8,757	543	4,738
Agosto	9,500	9,009	491	5,229
Septiembre	9,800	9,291	509	5,738
Octubre	10,000	9,618	382	6,120
Noviembre	10,500	9,945	555	6,675
Diciembre	<u>11,000</u>	<u>10,375</u>	<u>625</u>	<u>7,300</u>
	108,300 =====	103,000 =====	5,300 =====	

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Integración del Activo Fijo

Fecha de Adquisición	Concepto	Valor Adquisición	Vida Total	Vida Transc.	Dep.Acum. a 1983	Vida Transc.	Dep. de 1984	Dep. Acum. a 1984
Ene/79	Terreno	4,000	-	-	-	-	-	-
Ene/79	Edificio	<u>8,500</u>	20	5	2,125	6	425	2,550
<u>Mobiliario y Equipo</u>								
Ene/79	"A"	1,300	10	5	650	6	130	780
Mar/81	"B"	400	10	3	120	4	40	160
Oct/83	"C"	700	10	1	70	2	70	140
May/84	"D"	750	10	-	-	1	75	75
		<u>3,150</u>			<u>840</u>		<u>315</u>	<u>1,155</u>
<u>Equipo de Transporte</u>								
Feb/79	"A"	700	5	5	700	-	-	700
Abr/82	"B"	1,400	5	2	560	-	280	840
Ene/84	"A"	(700)	5	5	-	5	-	(700)
Jul/84	"C"	2,750	5	-	-	1	550	550
		<u>4,150</u>			<u>1,260</u>		<u>830</u>	<u>1,390</u>
							1,570	5,095
							*****	*****

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Integración del Capital Contable

FECHA	CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS
1979	Aportación Inicial	15,000			
1979	Pérdida Ejercicio		(4,800)		
1980	Traspaso Resultado 1979		4,800		(4,800)
1980	Utilidad Ejercicio		3,200		
1981	Traspaso Resultado 1980		(3,200)	160	3,040
1981	Utilidad Ejercicio		4,000		
1982	Traspaso Resultado 1981		(4,000)	200	3,800
1982	Utilidad Ejercicio		6,400		
1983	Traspaso Resultado 1982		(6,400)	320	6,080
1983	Utilidad Ejercicio		8,550		
	Saldos al 31/XII/83	<u>15,000</u>	<u>8,550</u>	<u>680</u>	<u>8,120</u>
		-----	-----	---	-----
1984	Traspaso Resultado 1983		(8,550)	428	8,122
Abr/84	Pago de Dividendos				(5,000)
Jun/84	Aumento de Capital	7,000			(7,000)
Oct/84	Decreto de Dividendos.				(2,000)
1984	Utilidad Ejercicio		<u>12,300</u>		
	TOTALES.	<u>22,000</u>	<u>12,300</u>	<u>1,108</u>	<u>2,242</u>
		*****	*****	*****	*****

INDICES DE PRECIOS PARA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

Enero de 1985.

Se anexa la tabla del índice nacional de precios al consumidor emitida por el Banco de México, S.A., con base en promedio de 1978 = 100.0, mostrando los correspondientes a cada mes y al promedio de cada año, a partir de enero de 1970, a fin de que pueda utilizarse en la reexpresión de la información financiera. Los índices correspondientes al período de 1951 a 1970 fueron determinados con base en los del deflactor del producto interno bruto, de la propia Institución. Se ha omitido la publicación de factores derivados de los propios índices.

Por lo que respecta al problema de la posible actualización de la paridad técnica, se establece que a mediados de 1977 y con una paridad oficial y de mercado de venta del dólar norteamericano a \$22.90, coincidente con la paridad técnica existente en esa época, partiendo de julio de 1977 = 100 para ambas monedas, hasta el 31 de diciembre de 1984 la inflación en México fue de 1432.3 y en Estados Unidos de 172.7, por lo cual no resulta aplicable la referida paridad técnica.

TABLA PARA AJUSTAR ESTADOS FINANCIEROS POR ACNGP. DIC. 1984
INDICE 1978 BASE 100

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM DIC
50													
51	11.97	12.15	12.30	12.44	12.60	12.74	12.89	13.03	13.19	13.33	13.52	13.62	12.81
52	13.72	13.81	13.87	13.96	14.05	14.11	14.19	14.29	14.35	14.40	14.52	14.56	14.15
53	14.55	14.55	14.52	14.52	14.52	14.52	14.49	14.48	14.48	14.43	14.43	14.39	14.49
54	14.58	14.72	14.88	15.06	15.21	15.39	15.50	15.68	15.82	16.00	16.00	16.29	15.49
55	16.45	16.80	16.75	16.92	17.04	17.20	17.37	17.49	17.87	17.82	17.94	18.11	17.28
56	18.20	18.30	18.41	18.50	18.59	18.71	18.83	18.92	19.01	19.12	19.12	19.30	18.75
57	19.42	19.57	19.68	19.81	19.93	20.05	20.18	20.28	20.40	20.55	20.55	20.78	20.10
58	20.85	20.91	20.97	21.03	21.11	21.17	21.23	21.29	21.38	21.44	21.44	21.55	21.20
59	21.82	21.88	21.80	21.88	21.91	22.01	22.07	22.13	22.25	22.31	22.36	22.45	22.04
60	22.51	22.60	22.68	22.78	22.84	22.93	23.01	23.07	23.17	23.23	23.35	23.39	22.96
61	23.49	23.52	23.58	23.64	23.72	23.78	23.84	23.94	23.98	24.06	24.11	24.16	23.82
62	24.26	24.29	24.37	24.41	24.51	24.53	24.81	24.87	24.71	24.80	24.82	24.91	24.57
63	24.98	25.04	25.08	25.16	25.24	25.30	25.33	25.42	25.47	25.57	25.59	25.65	25.32
64	25.78	25.89	26.02	26.16	26.28	26.43	26.52	26.63	26.75	26.87	27.00	27.11	26.45
65	27.17	27.24	27.30	27.32	27.38	27.44	27.50	27.53	27.59	27.65	27.71	27.76	27.46
66	27.82	27.93	28.04	28.12	28.22	28.30	28.40	28.48	28.57	28.66	28.75	28.86	28.35
67	28.93	28.98	29.07	29.13	29.19	29.28	29.34	29.42	29.48	29.56	29.64	29.69	29.31
68	29.78	29.87	29.96	30.05	30.11	30.19	30.29	30.38	30.47	30.56	30.64	30.73	30.25
69	30.82	30.92	30.99	31.08	31.15	31.25	31.33	31.42	31.48	31.54	31.60	31.65	31.27
70	31.74	31.74	31.84	31.84	31.87	32.02	32.13	32.29	32.45	32.52	32.58	32.72	32.24
71	33.32	33.47	33.64	33.77	33.82	33.91	33.94	34.26	34.39	34.42	34.48	34.83	34.00
72	34.77	34.77	35.08	35.30	35.37	35.83	35.79	36.01	36.14	36.20	36.44	36.56	35.67
73	37.10	37.42	37.74	38.34	38.73	39.05	40.08	40.72	41.67	42.23	42.77	44.36	40.02
74	45.99	47.05	47.39	48.04	48.41	48.88	49.59	50.13	50.70	51.69	53.14	53.53	49.55
75	54.23	54.52	54.88	55.35	56.09	57.05	57.49	57.99	58.42	58.71	59.12	59.58	56.95
76	60.75	61.88	62.52	62.92	63.37	63.84	64.16	64.79	66.99	70.78	73.99	75.82	65.97
77	78.22	79.95	81.37	82.56	83.28	84.34	85.31	87.02	88.58	89.29	90.25	92.11	85.19
78	93.53	94.85	95.88	96.92	97.84	99.21	100.9	101.9	103.0	104.3	105.4	106.3	100.0
79	110.0	111.6	113.1	114.2	115.7	118.9	118.4	120.1	121.6	123.7	125.3	127.6	118.2
80	133.8	136.9	139.7	142.1	144.4	147.3	151.4	154.6	158.3	158.6	161.4	165.6	149.3
81	171.0	175.2	178.9	182.9	185.7	188.3	191.6	195.6	199.2	203.8	207.5	213.1	191.1
82	223.7	232.5	241.0	254.1	268.4	281.3	295.8	329.0	346.5	364.5	382.9	423.8	303.6
83	469.9	495.1	519.1	552.0	575.9	597.7	627.3	651.6	671.7	694.0	734.7	766.1	612.9
84	814.8	858.0	894.6	933.2	964.1	999.0	1032.	1061.	1093.	1131.	1170.	1219.4	1014.1

SOLUCION

4.1.1. Caso Práctico por el Método de Ajuste por Cambios-
en el Nivel General de Precios.

CEDULA No. 1 Reexpresión Inicial del Inventario al 31 de Diciembre de 1983.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5) (2x4)	(6) (5-2)
Fecha	Cifra Histórica	Indices	Factor	Cifra Reexpresada	Diferencia
Ene/82	60	766.1/223.7	3,4246	205	145
Fe./82	60	766.1/232.5	3.2950	198	138
Mar/82	70	766.1/241.0	3.1788	223	153
Abr/82	80	766.1/254.1	3.0149	241	161
May/82	70	766.1/268.4	2.8543	200	130
Jun/82	70	766.1/281.3	2.7234	191	121
Jul/82	90	766.1/295.8	2.5899	233	143
Ago/82	75	766.1/329.0	2.3286	175	100
Sep/82	90	766.1/346.5	2.2109	199	109
Oct/82	65	766.1/364.5	2.1018	137	72
Nov/82	80	766.1/382.9	2.0008	160	80
Dic/82	90	766.1/423.8	1.8077	163	73
Ene/83	80	766.1/469.9	1.6303	130	50
Feb/83	90	766.1/495.1	1.5474	139	49
Mar/83	105	766.1/519.1	1.4758	155	50
Abr/83	75	766.1/552.0	1.3879	104	29
May/83	100	766.1/575.9	1.3302	133	33
Jun/83	85	766.1/597.7	1.2817	109	24
Jul/83	115	766.1/627.3	1.2213	140	25
Ago/83	80	766.1/651.6	1.1757	94	14
Sep/83	70	766.1/671.7	1.1405	80	10
Oct/83	85	766.1/694.0	1.1039	94	9
Nov/83	95	766.1/734.7	1.0427	99	4
Dic/83	<u>120</u>	<u>766.1/766.1</u>	<u>1.0000</u>	<u>120</u>	<u>0</u>
	2,000			3,722	1,722
	=====			=====	=====

(Aj 1

- Ajuste 1 -

	D	H
INVENTARIOS	1,722	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>1,722</u>	<u>1,722</u>
	=====	=====

La actualización de los Inventarios se realiza por capas, ya que se cuenta con esta información.

El factor utilizado resulta de dividir, el índice de la fecha a la que se quiere llevar a cabo la reexpresión entre el índice de la fecha de la adquisición del inventario; dicho factor se multiplica por la cifra histórica para obtener la cifra reexpresada. La suma de las diferencias entre ambas cifras representan el primer ajuste de la reexpresión.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

GEDULA No.2 Reexpresión Inicial del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 1983.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) (3x5)	(7) (6-3)
Fecha de Adquisición	Concepto	Cifra Histórica	Indices	Factor	Cifra Reexpresada	Diferencia
Ene/79	Terreno	<u>4,000</u>	766.1/110.0	6.9645	<u>27,858</u>	<u>23,858</u>
Ene/79	Edificio	<u>8,500</u>	766.1/110.0	6.9645	<u>59,199</u>	<u>50,699</u>
<u>Mobiliario y Equipo</u>						
Ene/79	"A"	1,300	766.1/110.0	6.9645	9,054	7,754
Mar/81	"B"	400	766.1/178.9	4.2823	1,713	1,313
Oct/83	"C"	<u>700</u>	766.1/694.0	1.1039	<u>773</u>	<u>73</u>
		<u>2,400</u>			<u>11,540</u>	<u>9,140</u>
		-----			-----	-----
<u>Equipo de Transporte</u>						
Feb/79	"A"	700	766.1/111.6	6.8647	4,805	4,105
Abr/82	"B"	<u>1,400</u>	766.1/254.1	3.0149	<u>4,221</u>	<u>2,821</u>
		<u>2,100</u>			<u>9,026</u>	<u>6,926</u>
		<u>17,000</u>			<u>107,623</u>	<u>90,623 (AJ 2</u>
		=====			=====	=====

- Ajuste 2 -

	D	H
TERRENO	23,858	
EDIFICIO	50,699	
MOBILIARIO Y EQUIPO	9,140	
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,926	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>90,623</u>	<u>90,623</u>
	=====	=====

Para la realización de la reexpresión del Activo Fijo, se requiere una identificación previa de las fechas de adquisición de cada una de sus partidas.

El factor utilizado resulta de dividir el índice de la fecha a la que se quiere llevar a cabo la reexpresión, entre el índice de la fecha de adquisición de cada activo. Al igual que en la reexpresión del rubro de inventarios, se multiplica este factor por la cifra histórica para obtener la cifra reexpresada. La suma de las diferencias entre ambas cifras resulta ser el segundo ajuste de la reexpresión.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.3 Reexpresión Inicial de la Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre de 1983

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Fecha de Adquisición	Concepto	Cifra Reexpre. al 31/XII/83	Vida Util	Vida Transcurrida	Depreciación Acumulada Reexpresada (3÷4x5)	Depreciación Acumulada Histórica	Diferencia (6-7)
Ene/79	Edificio	<u>59,199</u>	30	5	<u>9,866</u>	<u>2,125</u>	<u>7,741</u>
<u>Mobiliario y Equipo</u>							
Ene/79	"A"	9,054	10	5	4,527	650	3,877
Mar/81	"B"	1,713	10	2.8333	485	120	365
Oct/83	"C"	773	10	0.2500	19	70	(51)
		<u>11,540</u>			<u>5,031</u>	<u>840</u>	<u>4,191</u>
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>							
Feb/79	"A"	4,805	8	4.9166	2,953	700	2,253
Abr/82	"B"	4,221	8	1.7500	923	560	363
		<u>9,026</u>			<u>3,876</u>	<u>1,260</u>	<u>2,616</u>
		<u>79,765</u>			<u>18,773</u>	<u>4,225</u>	<u>14,548</u>

(Aj 3

- Ajuste 3 -

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	14,548	
DEPRECIACION ACUM. DE EDIFICIO		7,741
DEPRECIACION ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO		4,191
DEPRECIACION ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2,616
	<u>14,548</u>	<u>14,548</u>
	=====	=====

Las cifras reexpresadas obtenidas en la cédula 2 de actualización del Activo Fijo (columna 6) sirven de base para el cálculo de la depreciación acumulada reexpresada, dichas cifras se dividen entre la vida útil total estimada y se multiplican por la vida transcurrida, determinando así la depreciación acumulada reexpresada, a la cual se le disminuye la depreciación acumulada histórica (cédula de la integración del activo fijo). La suma de las diferencias resultantes constituye el tercer ajuste de la reexpresión.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.4 Reexpresión Inicial del Capital Contable al 31 de Diciembre de 1983

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Fecha de Aportación	Concepto	Cifra Histórica	Indices	Factor	(3x5) Cifra Reexpresada	(6-3) Diferencia
Ene/79	<u>Capital Social</u> Aportación Inicial	<u>15,000</u>	766.1/110.0	6.9645	<u>104,468</u>	<u>89,468</u>
	<u>Reserva Legal</u>					
	1980	160	766.1/149.3	5.1313	821	661
	1981	200	766.1/191.1	4.0089	802	602
	1982	320	766.1/303.6	2.5234	807	487
		<u>680</u>			<u>2,430</u>	<u>1,750</u>
	<u>Resultados Acumulados</u>					
	1979	(4,800)	766.1/118.2	6.4814	(31,111)	(26,311)
	1980	3,040	766.1/149.3	5.1313	15,599	12,559
	1981	3,800	766.1/191.1	4.0089	15,234	11,434
	1982	6,080	766.1/303.6	2.5234	15,342	9,262
	Resultado Ejercicio '83	<u>8,550</u>	766.1/612.9	1,2500	<u>10,687</u>	<u>2,137</u>
		<u>16,670</u>			<u>25,751</u>	<u>9,081</u>
		 32,350			 132,649	 100,299
		 =====			 =====	 =====

(Aj 4

- Ajuste 4 -

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	100,299	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		100,299
CAPITAL SOCIAL	89,468	
RESERVA LEGAL	1,750	
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>9,081</u>	
	<u>100,299</u>	<u>100,299</u>
	=====	=====

La elaboración de esta cédula se inicia con la actualización del Capital Social, utilizando para tal efecto un factor que resulta de dividir el índice de la fecha a la que se quiere reexpresar entre el índice de la fecha en que se realizó la aportación.

Puesto que los demás rubros del Capital Contable se derivan de un resultado que comprende un período, es conveniente utilizar un índice promedio, Por lo tanto en este caso el factor se obtendrá dividiendo el índice de la fecha a la que se quiere llevar a cabo la reexpresión entre el índice promedio del período a que se refiere el rubro. Dicho factor se multiplica por la cifra histórica dando por resultado la cifra reexpresada a la cual se le resta la cifra histórica, para obtener el ajuste correspondiente. La suma de las diferencias obtenidas es en consecuencia el cuarto ajuste de la reexpresión.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.5 Determinación del Resultado por Posición Monetaria Inicial al -
31 de diciembre de 1983.

(1) Concepto	(2) Cifra Histórica	(3) Cifra Reexpresada	(4) (3-2) Diferencia	(5) Cédula de Referencia
Inventarios	2,000	3,722	1,722	1
Activo Fijo	17,000	107,623	90,623	2
Depreciación Acumulada	(4,225)	(18,773)	(14,548)	3
Actualización del Capital Contable.	(32,350)	(132,649)	(100,299)	4
	(17,575)	(40,077)	(22,502) (Aj 5)	
	-----	-----	-----	

- Ajuste 5 -

	D	H
RESULTADO POR POSICION MONETARIA INICIAL	22,502	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>22,502</u>	<u>22,502</u>
	=====	=====

La reexpresión inicial concluye con la determinación del resultado por Posición Monetaria, el cual se obtiene de la diferencia entre las cifras reexpresadas e históricas totales de cada uno de los rubros que fueron actualizados. Cabe señalar que el saldo de la cuenta Corrección por Reexpresión coincidirá con el ajuste obtenido en ésta cédula (Resultado por Posición Monetaria Inicial).

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.6 Reexpresión del Inventario al 31 de Diciembre de 1984

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Fecha	Cifra Histórica	Indices	Factor	(2x4) Cifra Reexpresada	(5-2) Diferencia
Dic/83	+ 3,722	1219.4/766.1	1.5917	5,924	2,202
Ene/84	172	1219.4/814.8	1.4966	257	85
Feb/84	301	1219.4/858.0	1.4212	428	127
Mar/84	490	1219.4/894.6	1.3631	668	178
Abr/84	333	1219.4/933.2	1.3067	435	102
May/84	359	1219.4/964.1	1.2648	454	95
Jun/84	540	1219.4/999.0	1.2206	659	119
Jul/84	543	1219.4/1032	1.1816	642	99
Ags/84	491	1219.4/1061	1.1493	564	73
Sep/84	509	1219.4/1093	1.1156	568	59
Oct/84	382	1219.4/1131	1.0782	412	30
Nov/84	555	1219.4/1170	1.0422	578	23
Dic/84	625	1219.4/1219.4	1.0000	625	-0-
	<u>9,022</u>			<u>12,214</u>	<u>3,192 (Aj6)</u>
	=====			=====	=====

+ Excepto por ésta cifra que se determinó en la cédula No.1 las cantidades provienen de la cédula de la integración del Inventario a diciembre de 1984.

- Ajuste 6 -

	D	H
INVENTARIOS	3,192	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>3,192</u>	<u>3,192</u>
	=====	=====

El procedimiento utilizado en la actualización de ésta cédula es el mismo que se efectuó en la reexpresión inicial del inventario, excepto porque el factor empleado en la actualización del inventario a diciembre de 1983, se obtiene dividiendo el índice de la fecha a que se lleva a cabo la reexpresión entre el índice de la fecha a que se encontraba reexpresado.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.7 Reexpresión del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 1984

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) (3x5) Cifra	(7) (6-3)
Fecha de Adquisición	Concepto	Cifra Histórica Reexpresada al- 31/XII/83	Indices	Factor	Reexpresada	Diferencia
Ene/79	Terreno	<u>27,858</u>	1219.4/766.1	1.5917	<u>44,342</u>	<u>16,484</u>
Ene/79	Edificio	<u>59,199</u>	1219.4/766.1	1.5917	<u>94,227</u>	<u>35,028</u>
	<u>Mobiliario y Equipo</u>					
Ene/79	"A"	9,054	1219.4/766.1	1.5917	14,411	5,357
Mar/81	"B"	1,713	1219.4/766.1	1.5917	2,727	1,014
Oct/83	"C"	773	1219.4/766.1	1.5917	1,230	457
May/84	"D"	<u>750</u>	1219.4/964.1	1.2648	<u>949</u>	<u>199</u>
		<u>12,290</u>			<u>19,317</u>	<u>7,027</u>
	<u>Equipo de Transporte</u>					
Feb/79	"A"	Baja				
Abr/82	"B"	4,221	1219.4/766.1	1,5917	6,719	2,498
Jul/84	"C"	<u>2,750</u>	1219.4/1032	1,1816	<u>3,249</u>	<u>499</u>
		<u>6,971</u>			<u>9,968</u>	<u>2,997</u>
		<u>106,318</u>			<u>167,854</u>	<u>61,536 (Aj7)</u>
		*****			*****	*****

- Ajuste 7 -

	D	H
TERRENO	16,484	
EDIFICIO	35,028	
MOBILIARIO Y EQUIPO	7,027	
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,997	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>61,536</u> =====	61,536 =====

La actualización de esta cédula se lleva a cabo de la misma -- forma que en la actualización inicial. Las cifras base empleadas -- en esta cédula columna 3, provienen de la cédula 2, columna 6.

El factor a utilizar resulta de dividir el índice a la fecha -- a que se quiera reexpresar entre el índice de la fecha de la última reexpresión o en su caso el de la fecha de adquisición del activo.

I M P A C K T, S.A. D.E. C.V.

CEDULA No.8 Reexpresión de la Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre 1984.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Fecha de Adquis.	Concepto	Cifra Reexpresada 31/XII/84	Vida Util Total	Vida Transcurrida	(3/4x5) Dep.Acum. Reexpresada	Dep. Acum. Histórica	Ajuste Inicial	(6-7+8) Diferencia
Ene/79	Edificio	<u>94,227</u>	30	6	<u>18,845</u>	<u>2,550</u>	<u>7,741</u>	<u>8,554</u>
<u>Mobiliario y Equipo</u>								
Ene/79	"A"	14,411	10	6	8,647	780	3,877	3,990
Mar/81	"B"	2,727	10	3.8333	1,045	160	365	520
Oct/83	"C"	1,230	10	1.25	154	140	(51)	65
May/84	"D"	949	10	0.6666	63	75	--	(12)
		<u>19,317</u>			<u>9,909</u>	<u>1,155</u>	<u>4,191</u>	<u>4,563</u>
<u>Equipo de Transporte</u>								
Abr/82	"B"	6,719	8	2.75	2,310	840	363	1,107
Jul/84	"C"	3,249	8	0.50	203	550	--	(347)
		<u>9,968</u>			<u>2,513</u>	<u>1,390</u>	<u>363</u>	<u>760</u>
		<u>123,512</u>			<u>31,267</u>	<u>5,095</u>	<u>12,295</u>	<u>13,877 (A)8</u>
		*****			*****	*****	*****	*****

- Ajuste 8 -

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	13,877	
DEP. ACUM. DE EDIFICIO		8,554
DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO		4,563
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE		760
	<u>13,877</u>	<u>13,877</u>
	=====	=====

A diferencia de la metodología seguida en la reexpresión inicial en ésta cédula la columna 9 se obtiene de restar a la depreciación acumulada reexpresada además de la depreciación acumulada-histórica el ajuste inicial.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.9 Reexpresión del Capital Contable al 31 de Diciembre de 1984.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Fecha de Aportación	Concepto	Cifra Reexpresada al 31/12/83	Indices	Factor	(3x5) Cifra Reexpresada	(6-3) Diferencia
<u>Capital Social</u>						
Ene/79	Aportacion Inicial.	104,468	1219.4/766.1	1.5917	166,282	61,814
	Aumento Capital	7,000	1219.4/999.0	1.2206	8,544	1,544
		<u>111,468</u>			<u>174,826</u>	<u>63,358</u>
<u>Reserva Legal</u>						
	1980	821	1219.4/766.1	1.5917	1,307	486
	1981	802	1219.4/766.1	1.5917	1,277	475
	1982	807	1219.4/766.1	1.5917	1,284	477
	1983	428	1219.4/612.9	1.9896	852	424
		<u>2,858</u>			<u>4,720</u>	<u>1,862</u>
<u>Resultados Acum.</u>						
	1979	(31,111)	1219.4/766.1	1.5917	(49,519)	(18,408)
	1980	15,599	1219.4/766.1	1.5917	24,829	9,230
	1981	15,234	1219.4/766.1	1.5917	24,248	9,014
	1982	15,342	1219.4/766.1	1.5917	24,420	9,078
	1983	10,687	1219.4/766.1	1.5917	17,010	6,323
	Res.Pos.Mon.Inicial /83	(22,502)	1219.4/766.1	1.5917	(35,816)	(13,314)
	Trasp.Rva.Legal/83	(428)	1219.4/612.9	1.9896	(852)	(424)
Abr/84	Pago Dividendos	(5,000)	1219.4/933.2	1.3067	(6,533)	(1,533)
Jun/84	Aumento Capital	(7,000)	1219.4/999.0	1.2206	(8,544)	(1,544)
Oct/84	Decreto Dividendos	(2,000)	1219.4/1131.	1.0782	(2,156)	(156)
		<u>(11,779)</u>			<u>(12,913)</u>	<u>(1,734)</u>
		103,147			166,633	63,486 (A)9
		*****			*****	*****

- Ajuste 9 -

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	63,486	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		63,486
CAPITAL SOCIAL	63,358	
RESERVA LEGAL	1,862	
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>(1,734)</u>	
	<u>63,486</u>	<u>63,486</u>
	=====	=====

Cabe señalar, que en ésta cédula se debe incluir el Resultado por Posición Monetaria dentro del rubro de Resultados Acumulados.

En vista de que el Resultado del Ejercicio tiene un tratamiento especial, no se incluye para su actualización.

Para las cifras que fueron actualizadas a diciembre de 1983, se utiliza un factor que resulta de dividir el índice de la fecha a la que se va a actualizar entre el índice de la fecha a la que se habían reexpresado inicialmente.

IMPACT, S.A. DE C.V.

CEDULA No. 10 Reexpresión de la Depreciación del Ejercicio 1984

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Fecha	Concepto	Cifra Reexpresada al 11/12/83	Índices	Factor	(3x5) Cifra Reexpresada a Valor Promedio	Vida Útil Total	Vida Transcurrida en el ejerc.	DEPRECIACION Reexpresada (6/7x8)	EJERCICIO HISTÓRICA	Diferencia
Ene/79	Edificio	59,199	1014.1/766.1	1.3237	78,363	30	1	2,612	425	2,187
<u>Mobiliario y Equipo</u>										
Ene/79	"A"	9,054	1014.1/766.1	1.3237	11,985	10	1	1,198	130	1,068
Mar/81	"B"	1,713	1014.1/766.1	1.3237	2,268	10	1	227	40	187
Oct/83	"C"	773	1014.1/766.1	1.3237	1,023	10	1	102	70	32
May/84	"D"	750	1083.7/964.1	1.1241	843	10	0.667	56	75	(19)
<u>Equipo de Transporte</u>										
Abr/82	"B"	4,231	1014.1/766.1	1.3237	5,587	8	1	698	280	418
Jul/84	"C"	2,750	1117.7/1032.	1.0830	2,978	8	0.5	186	550	(364)
								884	870	14
								2,072	1,370	2,302 (A) 10

- Ajuste 10 -

	D	H
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	3,509	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>3,509</u>	<u>3,509</u>
	=====	=====

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 la depreciación del ejercicio (1984) se actualiza a valores promedio, para lo cual, las cifras reexpresadas a diciembre de 1983 -- (cédula 2/columna 6) se multiplican por el factor que se obtiene de dividir el índice promedio del ejercicio, o en su caso, el índice promedio del período que comprenda la utilización del bien, entre el índice de la fecha de la última actualización o adquisición. El resultado obtenido se divide entre la vida útil total y se multiplica por el tiempo transcurrido en el ejercicio.

Para determinar el ajuste total se suman las cantidades resultantes de las diferencias entre las depreciaciones del ejercicio-reexpresadas y las históricas.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 11 Reexpresión del Resultado del Ejercicio a Pesos Poder de Compra al 31 de Diciembre 1984

(RESUMEN)

Concepto	Cifras Base	Cifras Equivalentes	Diferencia
Ventas Netas	155,000	186,249	31,249
Costo de Ventas	(103,000)	(123,766)	(20,766)
Gastos de Operación	(24,230)	(29,141)	(4,911)
Gastos Financieros	(1,800)	(2,194)	(394)
I.S.R. y P.T.U.	(12,300)	(14,802)	(2,502)
Otros Ingresos	200	299	99
Otros Gastos	(1,852)	(2,948)	(1,096)
Depreciación del Ejercicio	<u>(5,079)</u>	<u>(6,083)</u>	<u>(1,004)</u>
	<u>6,939</u>	<u>7,614</u>	<u>675</u>

(Aj 11)

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	675	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		
RESULTADO DEL EJERCICIO.	<u>675</u>	<u>675</u>
	===	===

Para poder incorporar el ajuste por la actualización del Resultado del Ejercicio dentro del Estado de Situación Financiera - (en el rubro de Actualización del Capital Contable) es necesario reexpresar todos los rubros del Estado de Resultados a pesos poder de compra de fin de año.

La actualización de las partidas que integran el Estado de Resultados se realiza mediante la aplicación de un factor derivado de dividir el índice de la fecha del cierre del ejercicio entre el índice del mes en que ocurrió el movimiento.

En el caso de Otros Gastos, el índice utilizado como denominador es el de diciembre de 1983, debido a que el gasto (pérdida) - que originó la venta del activo fijo se realizó el 10. de enero de 1984.

Si se hubiera empleado cualquier otro método de valuación de inventarios distinto al de Ultimas Entradas Primeras Salidas, en el Costo de Ventas se debería emplear como cifra base, al igual - que en la Depreciación del Ejercicio, las cifras reexpresadas a valores promedio.

La suma algebraica de las diferencias que resulten de disminuir a las cifras equivalentes las cifras base, constituye el ajuste del Resultado del Ejercicio.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 11 A Reexpresión de los Rubros del Estado de Resultados a Pesos Poder de Compra al-
31 de Diciembre de 1984.

Mes	Indices	Factor	V e n t a s		Cost.Ventás		G. Operac.		G. Financ.		ISR y PTU		Otras Ingr.		Indices	Factor	Otros Gastos	
			Cifra Base	Cifra Equiv.	Cifra Base	Cifra Equiv.	Cifra Base	Cifra Equiv.	Cifra Base	Cifra Equiv.	Cifra Base	Cifra Equiv.	Cifra Base	Cifra Equiv.			Cifra Base	Cifra Equiv.
Ene.	1219.4/814.8	1.4966	10,274	15,376	6,828	10,219	1,762	2,637	150	224	827	1,238	200	299	1219.4/766.1	1.5917	1,852	2,948
Feb.	1219.4/858.0	1.4212	10,833	15,396	7,199	10,231	1,655	2,352	150	213	875	1,244						
Mar.	1219.4/894.6	1.3631	11,302	15,405	7,510	10,237	1,733	2,362	150	204	915	1,247						
abr.	1219.4/933.2	1.3067	11,818	15,469	7,867	10,280	1,823	2,382	150	196	960	1,254						
May.	1219.4/964.1	1.2648	12,251	15,495	8,141	10,297	1,892	2,393	150	190	990	1,252						
Jun.	1219.4/999.0	1.2206	12,731	15,540	8,460	10,326	1,971	2,406	150	183	1,011	1,258						
Jul.	1219.4/1032.0	1.1816	13,178	15,571	8,757	10,347	2,046	2,418	150	177	1,022	1,208						
Ago.	1219.4/1061.0	1.1493	13,558	15,582	9,009	10,354	2,109	2,424	150	172	1,055	1,212						
Sep.	1219.4/1093.0	1.1156	13,982	15,599	9,291	10,365	2,180	2,432	150	167	1,091	1,217						
Oct.	1219.4/1131.0	1.0782	14,474	15,605	9,618	10,370	2,262	2,439	150	162	1,132	1,220						
Nov.	1219.4/1170.0	1.0442	14,965	15,597	9,945	10,365	2,344	2,443	150	156	1,173	1,223						
Dic.	1219.4/1219.4	1.0000	15,614	15,614	10,375	10,375	2,453	2,453	150	150	1,229	1,229						
			155,000	186,249	103,000	123,766	24,230	29,141	1,800	2,194	12,300	14,802	200	299			1,852	2,948
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---	---			-----	-----

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.11 A' Determinación de los asientos por baja del
Equipo de Transporte "A"
(baja en enero de 1984)

A) Cifras Históricas.

Bancos	200	
Deprec.Acum.Eq. de Transporte	700	
Equipo de Transporte		700
+Otros Ingresos		200
	<u>900</u>	<u>900</u>

B) Cifras Reexpresadas (Diferencia Neta)

Deprec. Acum.Reexp. Eq. Transp.	2,253	
+Otros Gastos	1,852	
Equipo de Transporte		4,105
	<u>4,105</u>	<u>4,105</u>

Al realizar la baja al Equipo de Transporte, -- así como la cancelación de su depreciación a valores promedio, debe efectuarse la baja del Equipo y su correspondiente depreciación a valores reexpresados.

I M P A C K T, S.A. D.E. C.V.

CEDULA No. 11 B Reexpresión de la Depreciación del Ejercicio (pesos poder de compra de fin de año)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) (3x5)
Fecha de Adquis.	Concepto	Dep.Reexp. Prom. del Ejercicio	Indices	Factor	Dep.del Ejer. Equivalente
Ene/79	Edificio	<u>2,612</u>	1219.4/1014.1	1.2024	<u>3,141</u>
	<u>Mobiliario y Equipo</u>				
Ene/79	"A"	1,198	1219.4/1014.1	1.2024	1,441
Mar/81	"B"	227	1219.4/1014.1	1.2024	273
Oct/83	"C"	102	1219.4/1014.1	1.2024	123
May/84	"D"	56	1219.4/1083.7	1.1252	63
		<u>1,583</u>			<u>1,900</u>
	<u>Equipo de Transporte</u>				
Abr/82	"B"	698	1219.4/1014.1	1.2024	839
Jul/84	"C"	186	1219.4/1117.7	1.0909	203
		<u>884</u>			<u>1,042</u>
		<u>5,079</u>			<u>6,083</u>
		=====			=====

Las cifras promedio determinadas en la cédula 10 columna 9, sirven de base para llevar la depreciación del ejercicio a pesos poder de compra de fin de año.

Como puede observarse los índices empleados en la cédula 10 como numeradores ahora se utilizan como denominadores, por otra parte el numerador corresponde al índice de diciembre de 1984.

I M P A C K T, S. A. D E C. V.

CEDULA No. 12.1 Determinación del Resultado por Posición Monetaria (de acuerdo al B-10)

(1) Concepto	(2) Cifra Base	(3) Cifra Reexpresada	(4) (3-2) Diferencia	(5) Cédula de Referencia
Inventarios.	9,022	12,214	3,192	6
Activo Fijo.	106,318	167,854	61,536	7
Depreciación Acumulada	(17,390)	(31,267)	(13,877)	8
Act.Capital Contable	(103,147)	(166,633)	(63,486)	9
Deprec. del Ejercicio	1,570	5,079	3,509	10
Act. Capital Contable	(6,939)	(7,614)	(675)	11
(Resultado del Ejerc.)	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u> <u>(9,801)</u>	

La suma algebraica de los ajustes resultantes de la actualización de las partidas no monetarias que deben reexpresarse, constituyen el resultado por posición monetaria.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 12.2 Determinación del Resultado por Posición Monetaria. De acuerdo a la Circular 25

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Período	+ Saldo Pos. Monetaria	Indices	Factor	Efecto en (2x4) el Período	Indices	++Factor P.P.C./84	(5x7) Cifras Equivalentes
Dic.83-Ene.84	17,575	814.8/766.1	.0635687	1,117	1219.4/814.8	1.4966	1,672
Ene. -Feb.84	18,310	858.0/814.8	.0530191	971	1219.4/858.0	1.4212	1,380
Feb. -Mar.84	18,963	894.6/858.0	.0426573	809	1219.4/894.6	1.3631	1,103
Mar. -Abr.84	19,467	933.2/894.6	.0431477	840	1219.4/933.2	1.3067	1,098
Abr. -May.84	15,172	964.1/933.2	.0331118	502	1219.4/964.1	1.2648	635
May. -Jun.84	15,141	999.0/964.1	.0361995	548	1219.4/999.0	1.2206	669
Jun. -Jul.84	15,720	1032/999.0	.033033	519	1219.4/1032	1.1816	613
Jul. -Ags.84	13,630	1061/1032	.0281007	383	1219.4/1061	1.1493	440
Ags. -Sep.84	14,374	1093/1061	.0301602	434	1219.4/1093	1.1156	484
Sep. -Oct.84	15,135	1131/1093	.0347666	526	1219.4/1131	1.0782	567
Oct. -Nov.84	14,065	1170/1131	.0344827	485	1219.4/1170	1.0422	506
Nov. -Dic.84	14,863	1219.4/1170	.042222	628	1219.4/1219.4	1.0000	628
Dic. 84	15,645			-			
				<u>7,762</u>			<u>9,795</u>
				*****			*****

+ Las cantidades de ésta columna provienen de los Estados de Situación Financiera Mensuales - de 1984.

++ Factor a pesos poder de compra diciembre de 1984.

	D	H
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	7,762	
Resultado por Posc. Monetaria		
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	2,039	
Resultado del Ejercicio		
CORRECCION POR REEXPRESION		9,801
	<u>9,801</u>	<u>9,801</u>
	=====	=====

Para poder determinar el importe del resultado por posición monetaria que debe presentarse en el estado de resultados, dentro del rubro del costo integral de financiamiento, se debe llevar a cabo el procedimiento establecido en la circular 25.

"Consiste en aplicar, a la posición monetaria neta de cada mes, la tasa de inflación registrada en cada uno de los meses correspondientes. El producto así obtenido representará el efecto por posición monetaria del mes y la suma de los efectos por posición mensuales representará el monto susceptible de incorporarse al estado de resultados del año.

Debido a que no existe una actualización integral de las -- partidas no monetarias, aquellas que no fueron reexpresadas de -- berán considerarse como partidas monetarias para efectos de la -- determinación de la posición monetaria neta.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1984.

<u>A C T I V O</u>				<u>P A S I V O</u>			
<u>CIRCULANTE:</u>	Cifra Reexpresada	Cifra Histórica	Diferencia	<u>CORTO PLAZO:</u>	Cifra Reexpresada	Cifra Histórica	Diferencia
Caja y Bancos	3,043	3,043	- o -	Proveedores	11,000	11,000	- o -
Inversión en Valores.	9,000	9,000	- o -	Acreadores Div.	1,968	1,968	- o -
Clientes	15,614	15,614	- o -	Impuestos por-pagar.	4,144	4,144	- o -
Deudores Div.	1,500	1,500	- o -	Dividendos De-cretados.	2,000	2,000	- o -
					<u>19,112</u>	<u>19,112</u>	<u>- o -</u>
Inventarios	<u>12,214</u>	<u>7,300</u>	<u>4,914</u>				
	<u>41,371</u>	<u>36,457</u>	<u>4,914</u>				
 <u>FIJO:</u>							
Terreno	44,342	4,000	40,342				
Edificio	94,227	8,500	85,727				
Mobiliario.Eq.	19,317	3,150	16,167				
Eq. Transporte	9,968	4,150	5,818				
Depreciación--Acumulada.	<u>(31,267)</u>	<u>(5,095)</u>	<u>(26,172)</u>				
	<u>136,587</u>	<u>14,705</u>	<u>121,882</u>				
 <u>DIFERIDO:</u>							
Gastos de or-ganización	4,000	4,000	- o -	Capital Social	22,000	22,000	- o -
Gastos de ins-talación.	10,000	10,000	- o -	Reserva Legal	1,108	1,108	- o -
Amortización--Acumulada.	<u>(8,400)</u>	<u>(8,400)</u>	<u>- o -</u>	Resultado Acum.	2,242	2,242	- o -
	<u>5,600</u>	<u>5,600</u>	<u>- o -</u>	Resultado Posic. Monetaria Inic.	(22,502)	- o -	(22,502)
				Resultado del-- Ejercicio.	(823)	12,300	(13,123)
				Actualización - del Capital Cont. (Anexo A)	<u>162,421</u>	- o -	<u>162,421</u>
					<u>164,446</u>	<u>37,650</u>	<u>126,796</u>
 <u>SUMA ACTIVO:</u>	 <u>183,558</u>	 <u>56,762</u>	 <u>126,796</u>	 <u>SUMA PASIVO Y</u> <u>CAPITAL.</u>	 <u>183,558</u>	 <u>56,762</u>	 <u>126,796</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

ANEXO "A" Actualización del Capital Contable

Al 31 de Diciembre de 1984.

Capital Social	152,826
Reserva Legal	3,612
Resultados Acumulados	7,347
Resultado del Ejercicio	(1,364)
	<u>162,421</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1984
(Miles de Pesos)

	Cifras Reexpresadas	Cifras Históricas	Diferencias
Ventas Netas	155,000	155,000	-0-
Menos:			
Costo de Ventas	<u>103,000</u>	<u>103,000</u>	<u>-0-</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>52,000</u>	<u>52,000</u>	<u>-0-</u>
Menos:			
Gastos de Operación	24,230	24,230	-0-
Depreciaciones	<u>5,079</u>	<u>1,570</u>	<u>3,509</u>
UTILIDAD EN OPERACION	<u>22,691</u>	<u>26,200</u>	<u>(3,509)</u>
<u>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</u>			
Gastos Financieros	1,800	1,800	-0-
Resultado Posición Monetaria	<u>7,762</u>	<u>-0-</u>	<u>7,762</u>
Costo Integral Financiero	<u>9,562</u>	<u>1,800</u>	<u>(7,762)</u>
Más/Menos:			
Otros Ingresos	200	200	-0-
Otros Gastos	<u>1,852</u>	<u>-0-</u>	<u>1,852</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	<u>11,477</u>	<u>24,600</u>	<u>(13,123)</u>
Menos:			
I.S.R. y P.T.U.	<u>12,300</u>	<u>12,300</u>	<u>-0-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(823)</u>	<u>12,300</u>	<u>(13,123)</u>

I M P A C K T, S.A. DE C.V.

INVENTARIOS			
S	2,000		
C	108,300	103,000	CV
	110,300	103,000	
	<u>7,300</u>		

INVENTARIOS INCREMENTO POR REEXPRESION		
1	1,722	
6	3,192	
	<u>4,914</u>	

TERRENO	
S	<u>4,000</u>

TERRENO INCREMENTO POR REEXPRESION	
2	23,858
7	16,484
	<u>40,342</u>

EDIFICIO	
S	<u>8,500</u>

EDIFICIO INCREMENTO POR REEXPRESION	
2	50,699
7	35,028
	<u>85,727</u>

MOBILIARIO Y EQUIPO	
S	2,400
ADQ	750
	<u>3,150</u>

MOBILIARIO Y EQUIPO INCREMENTO POR REEXPRESION		
2	9,140	
7	7,027	
	<u>16,167</u>	

EQUIPO DE TRANSPORTE		
S	2,100	700 B
ADQ	2,750	
	4,850	700
	<u>4,150</u>	

EQUIPO DE TRANSPORTE
INCREMENTO POR REEXPRESION

2	6,926	4,105	B
7	2,997		
	<u>9,923</u>	4,105	
	<u>5,818</u>		

DEPRECIACION ACUMULADA DE
EDIFICIO

	2,125	S
	425	DE
	<u>2,550</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA
REEXPRESADA DE EDIFICIO

	7,741	3
	8,554	8
	<u>16,295</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA DE
MOBILIARIO Y EQUIPO

	840	S
	315	DE
	<u>1,155</u>	

DEPRECIACION ACUM. REEXPRESADA DE
MOBILIARIO Y EQP.

	4,191	3
	4,563	8
	<u>8,754</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA
EQUIPO DE TRANSPORTE

B	700	1,260	S
		830	DE
	700	<u>2,090</u>	
		<u>1,390</u>	

DEPRECIACION ACUM. REEXPRESADA DE
EQP. DE TRANSP.

B	2,253	2,616	3
		760	8
	<u>2,253</u>	<u>3,376</u>	
		<u>1,123</u>	

CORRECCION POR REEXPRESION

3	14,548	1,722	1
4	100,299	90,623	2
	114,847	92,345	
	22,502	22,502	5
8	13,877	3,192	6
9	63,486	61,536	7
11	675	3,509	10
		9,801	12
	<u>78,038</u>	<u>78,038</u>	

CAPITAL SOCIAL

	<u>22,000</u>	S
--	---------------	---

Í M P A C K T, S.A. D E C.V.

RESERVA LEGAL	
	<u>1,108</u> S

RESULTADOS ACUMULADOS	
	<u>2,242</u> S

RESULTADO DEL EJERCICIO	
	<u>12,300</u> S

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	
	100,299 4
	63,486 9
	675 11
	(2,039) 12
	<u>162,421</u>

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE CAPITAL SOCIAL	
	89,468 4
	63,358 9
	<u>152,826</u>

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE RESERVA LEGAL	
	1,750 4
	1,862 9
	<u>3,612</u>

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE RESULTADOS ACUMULADOS	
9	1,734
	9,081 4
	<u>7,347</u>

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE RESULTADOS DEL EJERC.	
12	2,039
	<u>1,364</u>
	675 11

RESULTADO POR POSICION MONETARIA INICIAL	
5	<u>22,502</u>

	GASTOS DE OPERACION DEPRECIACION DEL EJERCICIO	GASTOS DE OPERACION DEPRECIACION DEL EJERCICIO AJUSTE POR REEXPRESSION	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
CII	<u>1,570</u>	<u>3,509</u>	<u>7,762</u>
		10	12

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
RESULTADO POR POSICION MONETARIA

12 7,762

4.1.1.1. INTERPRETACION DE LA INFORMACION FINANCIERA REEXPRESADA

Con el fin de conocer la situación financiera-real de "IMPACT" , S.A. de C.V. aplicaremos una serie de razones financieras utilizando tanto cifras históricas como cifras reexpresadas.

1.- Rentabilidad del Capital Social.

	C. H.	C. R.
Capital Social	22,000	152,826
Utilidades	14,542	1,419
<u>Utilidades</u> ÷	$\frac{14,542}{22,000} = .66$	$\frac{1,419}{152,826} = .009$
Capital Social	22,000	152,826

Al aplicar ésta razón con cifras históricas - podemos apreciar que por cada peso invertido en el capital social se obtienen 66 centavos de utilidad, en tanto - que, al utilizar cifras reexpresadas vemos que la rentabilidad de la empresa se reduce considerablemente.

2.- Capital de Trabajo.

	C. H.	C. R.
Activos Circulantes	36,457	41,371
Pasivos Circulantes	$\frac{19,112}{17,345}$	$\frac{19,112}{22,259}$
<u>Activos Circulantes</u> ÷	$\frac{36,457}{19,112} = 1.91$	$\frac{41,371}{19,112} = 2.16$
<u>Pasivos Circulantes</u>		

A través de ésta razón podemos observar que, - con datos históricos, la empresa cuenta con 1.91 pesos pa ra hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, mien--- tras que con datos reexpresados ésta cantidad se incremen

ta a 2.16 pesos puesto que se están considerando los inventarios a valores actuales.

3.- Estructura Financiera

	C. H.	C. R.
Pasivo	19,112	19,112
Capital Contable	37,650	164,446
<u>Capital Contable</u> <u>Pasivo</u>	$\frac{37,650}{19,112} = 1.97$	$\frac{164,446}{19,112} = 8.60$

En ésta razón podemos darnos cuenta que la -- participación de los accionistas en relación con los ---- acreedores es de 1.97 pesos considerando cifras históricas, en cambio con las cifras reexpresadas dicha participación se incrementa a 8.60 pesos, es decir que por cada peso de los acreedores la inversión de los accionistas ya no es de 1.97 pesos sino de 8.60 debido a que el capital-contable se encuentra reexpresado.

4.- Apalancamiento Financiero.

	C. H.	C. R.
Activo Total	56,762	183,558
Pasivo Total	19,112	19,112

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{19,112}{56,762} = 0.34 \quad \frac{19,112}{183,558} = 0.10$$

Esta razón muestra el grado de financiamiento otorgado por terceros en la operación de la empresa, así-tenemos que al emplear información histórica por cada pe-
so representado en el activo, 34 centavos han sido finan-
ciados por los acreedores. El hecho de que los inventa-
rios y el activo fijo hayan sido reexpresados origina que
ésta relación disminuya.

5.- Rotación de Activo Total.

	C. H.	C. R.
Ventas	155,000	155,000
Activo Total	70,257	183,558
$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}} =$	$\frac{155,000}{70,257} = 2.21$	$\frac{155,000}{183,558} = 0.84$

También en ésta razón la actualización de los inventarios y el activo fijo repercute en la determina-
ción de los resultados dando lugar a que la relación dis-
minuya de 2.21 pesos a 84 centavos.

6.- Gastos de Operación.

	C. H.	C. R.
Ventas	155,000	155,000
Gastos de Operación	25,800	29,309

$$\frac{\text{Gastos de Operación}}{\text{Ventas}} = \frac{25,800}{155,000} = 0.17 \quad \frac{29,309}{155,000} = 0.19$$

En cifras históricas ésta razón nos indica -- que por cada peso que vende la empresa se erogan 17 centavos por concepto de gastos de operación, al reexpresar la depreciación contenida en los gastos de operación propia que, la relación aumente 19 centavos.

Razones de Rentabilidad

7.- Margen de Utilidad Neta.

	C. H.	C. R.
Ventas	155,000	155,000
Utilidad Neta	12,300	(823)

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{12,300}{155,000} \times 100 = 7.93\% \quad \frac{(823)}{155,000} \times 100 = (0.53\%)$$

8.- Rentabilidad de la Inversión Permanente.

	C. H.	C. R.
Capital de Trabajo	17,345	22,259
Activo Fijo	19,800	167,854
Inv. Permanente	<u>37,145</u>	<u>190,113</u>
Utilidad Neta	12,300	(823)
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Inv. Permanente}} \times 100 =$	$\frac{12,300}{37,145} \times 100 =$ 33%	$\frac{(823)}{190,113} \times 100 = (0.43\%)$

9.- Rentabilidad del Capital Propio.

	C. H.	C. R.
Utilidad Neta	12,300	(823)
Capital Contable	37,650	164,446
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}} \times 100 =$	$\frac{12,300}{37,650} \times 100 =$ 33%	$\frac{(823)}{164,446} \times 100 = (0.5\%)$

Las razones de Margen de Utilidad Neta, Rentabilidad de la Inversión Permanente y Rentabilidad del Capital Propio se ven distorsionadas como ya habíamos mencionado en el Capítulo II debido a que los resultados obtenidos se transforman de utilidades a pérdidas.

En base a lo antes expuesto, podemos decir -- que si la empresa hubiera seguido utilizando las cifras -

históricas como base para la aplicación de las razones -- financieras, no daría reconocimiento al efecto en éste caso negativo que la inflación origina en la información financiera.

SOLUCION

4.1.2. Caso Práctico por el Método de Actualización de Cos
tos Específicos o Valores de Reposición.

Consideraciones del Caso

1.- Al igual que en la resolución por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, - en el Método de Actualización de Costos Específicos se -- lleva a cabo una Reexpresión Inicial.

2.- El procedimiento seguido para la elaboración de las cédulas en este caso consiste en enfrentar -- los valores históricos con los valores de reposición para obtener así la diferencia que constituye el ajuste por -- reexpresión.

3.- El Resultado por Tenencia de Activos no - Monetarios se determina disminuyendo a los ajustes obteni dos por el Método de Actualización de Costos Específicos- los ajustes del Método de Ajuste por Cambios en el Nivel- General de Precios.

4.- Por lo que respecta al Costo de Ventas no procede su actualización debido a que el Método de Valuación de los Inventarios es el de Ultimas Entradas - Prime ras Salidas, y que no se utilizan capàs de ejercicios anteriores.

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

ANEXO: No. 1 Importe del Avalúo del Inventario.

A) Al 31 de diciembre de 1983 \$ 4,000
=====

B) Al 31 de diciembre de 1984 12,000
=====

Importe del Costo de Reposición
de los artículos vendidos durante
el ejercicio de 1984.

\$ 103,000
=====

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

ANEXO No. 2 Importe de los Avalúos del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 1983

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Fecha de Adquisición	Concepto	Valor de Reposición Nuevo	Vida Util Total	Vida Util Remanente	Vida Util Transcurrida (4-5)	Depreciación Acumulada (3/4 x 6)	Valor Neto de Reposición (3-7)
Ene/79	Terreno	32,000	-0-	-0-	-0-	-0-	32,000
Ene/79	Edificio	64,000	30	25	5	10,667	53,333
<u>Mobiliario y Equipo</u>							
Ene/79	"A"	8,500	10	5	5	4,250	4,250
Mar/81	"B"	1,800	10	7.1667	2.83	510	1,290
Oct/83	"C"	830	10	9.7500	0.25	21	809
<u>Equipo de Transporte</u>							
Feb/79	"A"	4,200	8	3.0833	4.9167	2,581	1,619
Abr/82	"B"	5,000	8	6.2500	1.75	1,094	3,906
		<u>116,330</u>				<u>19,123</u>	<u>97,207</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

ANEXO No. 3 Importe de los Avalúos del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 1984

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Fecha de Adquisición	Concepto	Valor de Reposición Nuevo	Vida Util Total	Vida Util Remanente	Vida Util Transcurrida (4-5)	Depreciación Acumulada (3/4x6)	Valor Neto de Reposición (3-7)
Ene/79	Terreno	50,000	- o -	- o -	- o -	- o -	50,000
Ene/79	Edificio	100,000	30	24	6	20,000	80,000
<u>Mobiliario y Equipo</u>							
Ene/79	"A"	14,200	10	4	6	8,520	5,680
Mar/81	"B"	3,000	10	6.1667	3.83	1,150	1,850
Oct/83	"C"	1,500	10	8.75	1.25	187	1,313
May/84	"D"	1,000	10	9.334	0.66	67	933
<u>Equipo de Transporte</u>							
Abr/82	"B"	7,000	8	5.2500	2.75	2,406	4,594
Jul/84	"C"	3,500	8	7.5000	0.50	219	3,281
		<u>180,200</u>				<u>32,549</u>	<u>147,651</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 1 Reexpresión Inicial del Inventario al 31 de Diciembre 1983

(1) Valor Histórico	(2) Valor de Reposición	(3) Diferencia	
<u>2,000</u>	<u>4,000</u>	<u>2,000</u>	(Aj 1

- Ajuste 1 -

INVENTARIOS

CORRECCION POR REEXPRESION

D
2,000

H
2,000

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.2 Reexpresión Inicial del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 1983

(1)	(2)	(3)	(4)	(5) (4 - 3)
Fecha de Adquisición	Concepto	Valor Histórico	Valor de Reposición	Diferencia
Ene/79	Terreno	4,000	32,000	28,000
Ene/79	Edificio	8,500	64,000	55,500
	<u>Mobiliario y Equipo</u>			
Ene/79	"A"	1,300	8,500	7,200
Mar/81	"B"	400	1,800	1,400
Oct/83	"C"	700	830	130
				<u>8,730</u>
	<u>Equipo de Transporte</u>			
Feb/79	"A"	700	4,200	3,500
Abr/82	"B"	1,400	5,000	3,600
				<u>7,100</u>
		<u>17,000</u>	<u>116,330</u>	99,330 (Aj2)
		=====	=====	=====

- Ajuste 2 -

	D	H
TERRENO	28,000	
EDIFICIO	55,500	
MOBILIARIO Y EQUIPO	8,730	
EQUIPO DE TRANSPORTE	7,100	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>99,330</u>	<u>99,330</u>

I M P A C K T, S.A. DE C.V.

CEDULA No. 3 Reexpresión Inicial de la Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre 1983.

(1) Fecha de Adquisición	(2) Concepto	(3) Depreciación Acumulada Histórica	(4) Depreciación Acumulada Reexpresada	(5) Diferencia
Ene/79	Edificio	<u>2,125</u>	<u>10,667</u>	<u>8,542</u>
	<u>Mobiliario y Equipo</u>			
Ene/79	"A"	650	4,250	3,600
Mar/81	"B"	120	510	390
Oct/83	"C"	<u>70</u>	<u>21</u>	(49)
		<u>840</u>	<u>4,781</u>	<u>3,941</u>
	<u>Equipo de Transporte</u>			
Feb/79	"A"	700	2,581	1,881
Abr/82	"B"	560	1,094	534
		<u>1,260</u>	<u>3,675</u>	<u>2,415</u>
		<u>4,225</u>	<u>19,123</u>	<u>14,898</u>

(Aj 3

- Ajuste 3 -

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	14,898	
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIO		8,542
DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO.		3,941
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE- TRANSPORTE.		2,415
	<u>14,898</u>	<u>14,898</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 4 Reexpresión Inicial del Capital Contable al 31 de Diciembre de 1983

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Fecha de Aportación	Concepto	Cifra Histórica	Indices	Factor	(3x5) Cifra Reexpresada	(6-3) Diferencia
Ene/79	<u>Capital Social</u> Aportación Inicial	<u>15,000</u>	766.1/110.0	6.9645	<u>104,468</u>	<u>89,468</u>
	<u>Reserva Legal</u>					
	1980	160	766.1/149.3	5.1313	821	661
	1981	200	766.1/191.1	4.0089	802	602
	1982	<u>320</u>	766.1/303.6	2.5234	<u>807</u>	<u>487</u>
		<u>680</u>			<u>2,430</u>	<u>1,750</u>
	<u>Resultados Acumulados</u>					
	1979	(4,800)	766.1/118.2	6.4814	(31,111)	(26,311)
	1980	3,040	766.1/149.3	5.1313	15,599	12,559
	1981	3,800	766.1/191.1	4.0089	15,234	11,434
	1982	6,080	766.1/303.6	2.5234	15,342	9,262
	Resultado Ejer. '83	<u>8,550</u>	766.1/612.9	1.2500	<u>10,687</u>	<u>2,137</u>
		<u>16,670</u>			<u>25,751</u>	<u>9,081</u>
		<u>32,350</u>			<u>132,649</u>	<u>100,299 (Aj 4)</u>

- Ajuste 4 -

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	100,299	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		100,299
CAPITAL SOCIAL	89,468	
RESERVA LEGAL	1,750	
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>9,081</u>	
	<u>100,299</u>	<u>100,299</u>

I M P A C K T, 'S.A. D E C.V.

CEDULA No. 5 Determinación del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios Inicial

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Valor	Valor de	(2-3)	++	(4-5)
	Histórico	Reposición	Ajuste Mét. Costos Específicos	Ajuste NGP	Res. Tenencia Act.No Monetario
Inventarios	2,000	4,000	2,000	1,722	278
Activo Fijo	17,000	116,330	99,330	90,623	8,707
Depreciación Acumula da.	(4,225)	(19,123)	(14,898)	(14,548)	(350)
Actualización Capi-- tal Contable.	(32,350)	(132,649)	(100,299)	(100,299)	-0-
	(17,575)	(31,442)	(13,867)	(22,502)	8,635 (Aj 5)
	*****	*****	*****	*****	*****

++ Las cifras contenidas en ésta columna provienen de la Cédula 5, columna 4 de la reso-
lución por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

- Ajuste 5 -

	D	H
RESULTADO POR POSICION MONETARIA INICIAL	22,502	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.		8,635
CORRECCION POR REEXPRESION		<u>13,867</u>
	<u>22,502</u>	<u>22,502</u>

RESUMEN:

Resultado por Posición Monetaria Inicial (22,502)

MAS:

Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios 8,635

Diferencia Total. 13,867

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.6 Reexpresión del Inventario al 31 de Diciembre de 1984.

Valor Histórico	Valor de Reposición	Diferencia
9,300 =====	12,000 =====	2,700 (A j 6 =====

- Ajuste 6 -

	D	H
INVENTARIOS	2,700	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>2,700</u>	<u>2,700</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 7 Reexpresión del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 1984

(1) Fecha de Adquisición	(2) Concepto	(3) Valor de Reposición al 31/XII/83 (anexo 2)	(4) Valor de Reposición al 31/XII/84 (anexo 3)	(5) Diferencia
Ene/79	Terreno	<u>32,000</u>	<u>50,000</u>	<u>18,000</u>
Ene/79	Edificio	<u>64,000</u>	<u>100,000</u>	<u>36,000</u>
<u>Mobiliario y Equipo</u>				
Ene/79	"A"	8,500	14,200	5,700
Mar/81	"B"	1,800	3,000	1,200
Oct/83	"C"	830	1,500	670
May/84	"D"	750	1,000	250
		<u>11,880</u>	<u>19,700</u>	<u>7,820</u>
<u>Equipo de Transporte</u>				
Abr/82	"B"	5,000	7,000	2,000
Jul/84	"C"	2,750	3,500	750
		<u>7,750</u>	<u>10,500</u>	<u>2,750</u>
		<u>115,630</u>	<u>180,200</u>	<u>64,570</u>
				(Aj 7

- Ajuste 7 -

	D	H
TERRENO	18,000	
EDIFICIO	36,000	
MOBILIARIO Y EQUIPO	7,820	
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,750	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>64,570</u>	<u>64,570</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 8 Reexpresión de la Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre de 1984

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Fecha de Adquisición	Concepto	Deprec. Acum. al 31/XII/83 (anexo 2)	++Deprec. del Ejercicio Histórica	Deprec. Acum. Reexpresada al 31/XII/84 (anexo 3)	(5-(3+4)) Diferencias
Ene/79	Edificio	<u>10,667</u>	<u>425</u>	<u>20,000</u>	<u>8,908</u>
	<u>Mobiliario y Equipo</u>				
Ene/79	"A"	4,250	130	8,520	4,140
Mar/81	"B"	510	40	1,150	600
Oct/83	"C"	21	70	187	96
May/84	"D"	-0-	75	67	(8)
		<u>4,781</u>	<u>315</u>	<u>9,924</u>	<u>4,828</u>
	<u>Equipo de Transporte</u>				
Abr/82	"B"	1,094	280	2,406	1,032
Jul/84	"C"	-0-	550	219	(331)
		<u>1,094</u>	<u>830</u>	<u>2,625</u>	<u>701</u>
		<u>16,542</u>	<u>1,570</u>	<u>32,549</u>	<u>14,437</u> (Aj 8)

++ Las cifras reflejadas en ésta columna provienen de la integración del Activo Fijo.

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	14,437	
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIO		8,908
DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO.		4,828
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE-TRANSPORTE.		701
	<u>14,437</u>	<u>14,437</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.9 Reexpresión del Capital Contable al 31 de Diciembre de 1984

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) (3x5) Cifra	(7) (6-3)
Fecha de Aportación	Concepto	Cifra Reexp. al 31/XII/83	Indices	Factor	Reexpresada	Diferencia
	<u>Capital Social</u>					
Ene/79	Aport. Inicial	104,468	1219.4/766.1	1.5917	166,282	61,814
Jun/84	Aumento de Capital	<u>7,000</u>	1219.4/999.0	1.2206	<u>8,544</u>	<u>1,544</u>
		<u>111,468</u>			<u>174,826</u>	<u>63,358</u>
	<u>Reserva Legal</u>					
Ene/81	De 1980	821	1219.4/766.1	1.5917	1,307	486
Ene/82	De 1981	802	1219.4/766.1	1.5917	1,277	475
Ene/83	De 1982	807	1219.4/766.1	1.5917	1,284	477
Ene/84	De 1983	428	1219.4/612.9	1.9896	852	424
		<u>2,858</u>			<u>4,720</u>	<u>1,862</u>
	<u>Result. Acumulados</u>					
1979	Pérdida de 1979	(31,111)	1219.4/766.1	1.5917	(49,519)	(18,408)
1980	Utilidad de 1980	15,599	1219.4/766.1	1.5917	24,829	9,230
1981	Utilidad de 1981	15,234	1219.4/766.1	1.5917	24,248	9,014
1982	Utilidad de 1982	15,342	1219.4/766.1	1.5917	24,420	9,078
1983	Utilidad de 1983	10,687	1219.4/766.1	1.5917	17,010	6,323
Dic/83	Res.por Pos. Mon. In.	(22,502)	1219.4/766.1	1.5917	(35,816)	(13,314)
Dic/83	Res.por Ten.de Ac.N.M.	8,635	1219.4/766.1	1.5917	13,744	5,109
Ene/84	Trasp. Rva. Legal	(428)	1219.4/612.9	1.9896	(852)	(424)
Abr/84	Pago Dividendos	(5,000)	1219.4/933.2	1.3067	(6,533)	(1,533)
Jun/84	Aumento de Capital	(7,000)	1219.4/999.0	1.2206	(8,544)	(1,544)
Oct/84	Dec. Dividendos	<u>(2,000)</u>	1219.4/1131.0	1.0782	<u>(2,156)</u>	<u>(156)</u>
		<u>(2,544)</u>			<u>831</u>	<u>3,375</u>
		<u>111,782</u>			<u>180,377</u>	<u>68,595</u>

)Aj 9.

- Ajuste 9 -

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	68,595	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		68,595
CAPITAL SOCIAL	63,358	
RESERVA LEGAL	1,862	
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>3,375</u>	
	<u>68,595</u>	<u>68,595</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No.10 Reexpresión de la Depreciación del Ejercicio 1984

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
			(2+3)÷2			(4+5)6	(Cédula-8 Columna 4)	(7-8)
Concepto	Valores de Reposición 31/XII/83	Valores de Reposición 31/XII/84	Valores Promedio	Vida Util Total	Vida Transc.en el Ejerc.	Depreciación del Ejerc. Reexpresada	Depreciación del Ejerc. Histórica	Diferencia
Edificio	64,000	100,000	82,000	30	1	<u>2,733</u>	<u>425</u>	<u>2,308</u>
<u>Mob. y Eq.</u>								
"A"	8,500	14,200	11,350	10	1	1,135	130	1,005
"B"	1,800	3,000	2,400	10	1	240	40	200
"C"	830	1,500	1,165	10	1	116	70	46
"D" +	-o-	1,000	1,000	10	0.6667	<u>67</u>	<u>75</u>	<u>(8)</u>
						<u>1,558</u>	<u>315</u>	<u>1,243</u>
<u>Eq.de Trans.</u>								
"B"	5,000	7,000	6,000	8	1	750	280	470
"C" +	-o-	3,500	3,500	8	0.5000	<u>219</u>	<u>550</u>	<u>(331)</u>
						<u>969</u>	<u>830</u>	<u>139</u>
						<u>5,260</u>	<u>1,570</u>	<u>3,690</u>

(A) 10

+ Para las adquisiciones efectuadas durante el período de 1984, se utiliza el importe del -
avalúo al 31/XII/84 como valor promedio.

- Ajuste 10 -

	D	H
DEPRECIACION DEL EJERCICIO (Cuenta de Resultados)	3,690	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>3,690</u>	<u>3,690</u>
	<u>3,690</u>	<u>3,690</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CÉDULA No. 11 Reexpresión del Resultado del Ejercicio a Pesos poder de
Compra al 31 de Diciembre de 1984

(Resumen)

Concepto	Cifra Base	Cifra Equivalente	Diferencia
Ventas Netas	155,000	186,249	31,249
Costo de Ventas	(103,000)	(123,766)	(20,766)
Gastos de Operación	(24,230)	(29,141)	(4,911)
Gastos Financieros	(1,800)	(2,194)	(394)
I.S.R. y P.T.U.	(12,300)	(14,802)	(2,502)
Otros Ingresos	200	299	99
Otros Gastos	(1,619)	(2,577)	(958)
Depreciación del Ejer.	(5,260)	(6,364)	(1,104)
	<u>6,991</u>	<u>7,704</u>	<u>713</u> (Aj 11)
	=====	=====	=====

Nota: El procedimiento seguido en esta cédula es el mismo que se utilizó en la cédula 11 del Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

- Ajuste 11 -

	D	H
CORRECCION POR REEXPRESION	713	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		713
Resultado del Ejercicio	<u>713</u>	<u>713</u>

IMPACT, S.A. DE C.V.

CEPULA No. 114 Reexpresión de los Rubros del Estado de Resultados a Escala Feder de Compra al 31 de Diciembre de 1984.

Mes	Indices	Factor	Ventas Cifra.		Cost. Ventas Cifra.		G. Operac. Cifra.		G. Financ. Cifra.		ISR y PTU Cifra.		O. Ingresos Cifra.			O. Gastos Cifra.		
			Base	Equiv.	Base	Equiv.	Base	Equiv.	Base	Equiv.	Base	Equiv.	Base	Equiv.	Indices	Factor	Base	Equiv.
Ene.	1219.4/814.8	1.4966	10,274	15,376	6,828	10,219	1,762	2,637	150	224	827	1,238	200	299	1219.4/766.1	1.5917	1,619	2,577
Feb.	1219.4/858.0	1.4212	10,833	15,388	7,199	10,231	1,655	2,352	150	211	675	1,244						
Mar.	1219.4/894.6	1.3631	11,302	15,403	7,510	10,237	1,733	2,362	150	204	915	1,247						
Abr.	1219.4/933.2	1.3067	11,838	15,469	7,867	10,280	1,823	2,382	150	196	960	1,254						
May.	1219.4/964.1	1.2548	12,251	15,495	8,141	10,297	1,892	2,393	150	190	990	1,252						
Jun.	1219.4/999.0	1.2206	12,731	15,540	8,460	10,326	1,971	2,406	150	183	1,031	1,258						
Jul.	1219.4/1022.0	1.1816	13,170	15,571	8,757	10,347	2,046	2,418	150	177	1,022	1,208						
Ago.	1219.4/1061.0	1.1493	13,550	15,582	9,009	10,354	2,109	2,424	150	172	1,055	1,212						
Sep.	1219.4/1093.0	1.1156	13,882	15,599	9,291	10,365	2,180	2,432	150	167	1,091	1,217						
Oct.	1219.4/1131.0	1.0782	14,474	15,605	9,618	10,370	2,262	2,439	150	162	1,122	1,220						
Nov.	1219.4/1170.0	1.0422	14,965	15,597	9,945	10,365	2,364	2,443	150	156	1,173	1,221						
Dic.	1219.4/1218.4	1.0008	15,614	15,614	10,375	10,375	2,453	2,453	150	150	1,229	1,229						
			155,000	186,349	109,000	123,766	24,730	29,141	1,808	2,194	12,300	14,802	200	299			1,619	2,577

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 11 A' Determinación de los Asientos por Baja del Equipo de Transporte "A"
(Enero de 1984)

	D	H
A) CIFRAS HISTORICAS		
BANCOS	200	
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	700	
EQUIPO DE TRANSPORTE		700
OTROS INGRESOS		200
	<u>900</u>	<u>900</u>
B) VALORES DE REPOSICION		
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,881	
OTROS GASTOS	1,619	
EQUIPO DE TRANSPORTE		3,500
	<u>3,500</u>	<u>3,500</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 11 B Reexpresión de la Depreciación del Ejercicio a Pesos
Poder de Compra al 31 de Diciembre de 1984

(1) Concepto	(2) Valor de Reposición al 31/XII/84	(3) Vida Util Total	(4) Vida Trans. del Ejercicio	(5) (2÷3x4) Depreciación del Ejerc. Equivalente
Edificio	100,000	30	1	<u>3,333</u>
<u>Mob. y Equipo</u>				
"A"	14,200	10	1	1,420
"B"	3,000	10	1	300
"C"	1,500	10	1	150
"D"	1,000	10	0.6667	<u>67</u>
				<u>1,937</u>
<u>Eq. de Transporte</u>				
"B"	7,000	8	1	875
"C"	3,500	8	0.5000	<u>219</u>
				<u>1,094</u>
				6,364
				=====

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

CEDULA No. 12 Determinación del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios

(1) Concepto	(2) Valor Histórico	(3) Valor de Reposición al 31/12/84 (anexo 3)	(4) (3-2) Diferencia	(5) +Ajuste CNGP	(6) (4-5) ++RETANOM
Inventarios	9,300	12,000	2,700	3,192	(492)
Activo Fijo	115,630	180,200	64,570	61,536	3,034
Depreciación Acumulada	(18,112)	(32,549)	(14,437)	(13,877)	(560)
Capital Contable	(111,782)	(180,377)	(68,595)	(63,486)	(5,109)
Depreciación del Ejercicio	1,570	5,260	3,690	3,509	181
Act. Capital Contable	(6,991)	(7,704)	(713)	(675)	(38)
	<u>(10,385)</u>	<u>(23,170)</u>	<u>(12,785)</u>	<u>(9,801)</u>	<u>(2,984)</u> (Aj 12)
	*****	*****	*****	*****	*****

+ Las cifras contenidas en esta columna provienen de la cédula 12.1 columna 4 de la resolución por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

++ Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios.

- Ajuste 12

	D	H
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO Resultado por Posición Monetaria	7,762	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE Resultado del Ejercicio	2,039	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.	2,984	
CORRECCION POR REEXPRESION	<u>12,785</u> =====	<u>12,785</u> =====

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1984
(Miles de Pesos)

A C T I V O				P A S I V O			
	Cifra	Cifra	Diferencia		Cifra	Cifra	Diferencia
	Reexpresada	Histórica			Reexpresada	Histórica	
CIRCULANTE				CORTO PLAZO			
Caja Bancos	3,043	3,043	-0-	Proveedores	11,000	11,000	-0-
Inversión en Valores	9,000	9,000	-0-	Acreeedores Diver.	1,968	1,968	-0-
Clientes	15,614	15,614	-0-	Imp.p/ Pagar	4,144	4,144	-0-
Deudores Diversos	1,500	1,500	-0-	Div. Decretados	2,000	2,000	-0-
Inventarios	<u>12,000</u>	<u>7,300</u>	<u>4,700</u>		<u>19,112</u>	<u>19,112</u>	<u>-0-</u>
	<u>41,157</u>	<u>36,457</u>	<u>4,700</u>				
FIJO							
Terreno	50,000	4,000	46,000				
Edificio	100,000	8,500	91,500				
Mobiliario y Eq.	19,700	3,150	16,550				
Eq. de Transporte	10,500	4,150	6,350				
Depreciación Acum.	<u>(32,549)</u>	<u>(5,095)</u>	<u>(27,454)</u>				
	<u>147,651</u>	<u>14,705</u>	<u>132,946</u>				
DIFERIDO							
Gtos. de Organización	4,000	4,000	-0-				
Gtos. de Instalación	10,000	10,000	-0-				
Amort. Acumulada	<u>(8,400)</u>	<u>(8,400)</u>	<u>-0-</u>				
	<u>5,600</u>	<u>5,600</u>	<u>-0-</u>				
SUMA ACTIVO	<u>194,408</u>	<u>56,762</u>	<u>137,646</u>				
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>				
				CAPITAL CONTABLE			
				Capital Social	22,000	22,000	-0-
				Reserva Legal	1,108	1,108	-0-
				Res. Acum.	2,242	2,242	-0-
				Res. Posic. Monetaria Inic.	(22,502)		(22,502)
				Result. p/Tenen.de			
				Act. No Monetarios	5,651		5,651
				Resultado del Ejerc.	(771)	12,300	(13,071)
				Actualización del -			
				Capital Contable	<u>167,568</u>		<u>167,568</u>
				(anexo A)	<u>175,296</u>	<u>37,650</u>	<u>137,646</u>
				SUMAN PASIVO Y CAP.	<u>194,408</u>	<u>56,762</u>	<u>137,646</u>
					<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

ANEXO "A" Actualización del Capital Contable

Al 31 de Diciembre de 1984.

Capital Social	152,826
Reserva Legal	3,612
Resultados Acumulados	12,456
Resultados del Ejercicio	(1,326)
	<u>167,568</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

Estado de Resultados del 19 de Enero al 31 de Diciembre de 1984

	Cifras Reexpresadas	Cifras Históricas	Diferencias
Ventas Netas	155,000	155,000	-0-
Menos:			
Costo de Ventas	<u>103,000</u>	<u>103,000</u>	<u>-0-</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>52,000</u>	<u>52,000</u>	<u>-0-</u>
Menos:			
<u>GASTOS DE OPERACION</u>			
Gastos de Operación	24,230	24,230	-0-
Depreciación del Ejercicio	<u>5,260</u>	<u>1,570</u>	(3,690)
	<u>29,490</u>	<u>25,800</u>	<u>(3,690)</u>
UTILIDAD EN OPERACION	22,510	26,200	
<u>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</u>			
Gastos Financieros	1,800	1,800	-0-
Res. por Pos. Mon. Oper.	<u>7,762</u>	<u>1,800</u>	(7,762)
	<u>9,562</u>	<u>1,800</u>	<u>(7,762)</u>
Más:			
Otros Gastos	1,619		1,619
Menos:			
Otros Ingresos	<u>200</u>	<u>200</u>	<u>-0-</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	10,981	24,600	
Menos:			
Prov. I.S.R. y P.T.U.	<u>12,300</u>	<u>12,300</u>	<u>-0-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	(<u>771</u>)	<u>12,300</u>	<u>(13,071)</u>

IMPACT, S.A. DE C.V.

INVENTARIOS			
S	2,000		
C	108,300	103,000	CV
	<u>110,300</u>	<u>103,000</u>	
	<u>7,300</u>		

INVENTARIOS INCREMENTO POR REEXPRESION	
1	2,000
6	<u>2,700</u>
	<u>4,700</u>

TERRENO	
S	<u>4,000</u>

TERRENO INCREMENTO POR REEXPRESION	
2	28,000
7	<u>18,000</u>
	<u>46,000</u>

EDIFICIO	
S	<u>8,500</u>

EDIFICIO INCREMENTO POR REEXPRESION	
2	55,500
7	<u>36,000</u>
	<u>91,500</u>

MOBILIARIO Y EQUIPO	
S	2,400
ADO	<u>750</u>
	<u>3,150</u>

MOBILIARIO Y EQUIPO INCRE MENTO POR REEXPRESION	
2	8,730
7	<u>7,820</u>
	<u>16,550</u>

EQUIPO DE TRANSPORTE		
S	2,100	700 B
ADO	<u>2,750</u>	
	<u>4,850</u>	<u>700</u>
	<u>4,150</u>	

EQUIPO DE TRANSPORTE
INCREMENTO POR REEXPRESION

2	7,100		
7	2,750	3,500	11A'
	9,850	3,500	
	<u>6,350</u>		

DEPRECIACION ACUMULADA DE
EDIFICIO

	2,125	S
	425	DE
	<u>2,550</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA
REEXPRESADA DE EDIFICIO

	8,542	3
	8,908	8
	<u>17,450</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA
MOBILIARIO Y EQUIPO

	840	S
	315	DE
	<u>1,155</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA
REEXPRESADA DE MOB.Y EQP.

	3,941	3
	4,828	8
	<u>8,769</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA
DE EQUIPO DE TRANSPORTE

B	700	1,260	S
		830	DE
	700	2,090	
		<u>1,390</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA
REEXPRESADA DE EQ. DE TRANS.

	2,415	3	
11A'	1,881	701	8
	1,881	3,116	
	<u>1,235</u>		

CORRECCION POR REEXPRESION

3	14,898	2,000	1
4	100,299	99,330	2
8	14,437	13,867	5
9	68,595	2,700	6
11	713	64,570	7
		3,690	10
		12,785	12
	<u>198,942</u>	<u>198,942</u>	

CAPITAL SOCIAL

	<u>22,000</u>	S
--	---------------	---

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

RESERVA LEGAL	
	<u>1,108</u> S
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	
	100,299 4
	68,595 9
	713 11
	(2,039) 12
	<u>167,568</u>

RESULTADOS ACUMULADOS	
	<u>2,242</u> S
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE CAPITAL SOCIAL	
	89,468 4
	63,358 9
	<u>152,826</u>

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
	<u>12,300</u> S
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE RESERVA LEGAL	
	1,750 4
	1,862 9
	<u>3,612</u>

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE RESULTADOS ACUMULADOS	
	9,081 4
	3,375 9
	<u>12,456</u>

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE RESULTADO DEL EJERCICIO	
	713 11
	(2,039) 12
	<u>(1,326)</u>

RESULTADO POR POSICION MONETARIA INICIAL	
	5 <u>22,502</u>

I M P A C K T, S.A. D E C.V.

RESULTADO POR TENENCIA DE
ACTIVOS NO MONETARIOS

12	2,984	8,635	5
		<u>5,651</u>	

GASTOS DE OPERACION
DEPRECIACION DEL EJERCICIO

CH	<u>1,570</u>
----	--------------

GASTOS DE OPERACION
DEPRECIACION DEL EJERCICIO
AJUSTE POR REEXPRESION

10	<u>3,690</u>
----	--------------

COSTO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO

12	<u>7,762</u>
----	--------------

4.1.2.1. INTERPRETACION DE LA INFORMACION FINANCIERA REEXPRESADA

1.- Rentabilidad del Capital Social.

	C. H.	C. R.
Capital Social	22,000	152,826
Utilidades	14,542	11,130
<u>Utilidades</u> Capital Social	$\frac{14,542}{22,000} = .66$	$\frac{11,130}{152,826} = .07$

2.- Capital de Trabajo.

	C. H.	C. R.
Activos Circulantes	36,457	41,157
Pasivos Circulantes	<u>19,112</u>	<u>19,112</u>
Capital de Trabajo	17,345	22,045
<u>Activos Circulantes</u> <u>Pasivos Circulantes</u>	$\frac{36,457}{19,112} = 1.91$	$\frac{41,157}{19,112} = 2.15$

3.- Estructura Financiera.

	C. H.	C. R.
Pasivo	19,112	19,112
Capital	37,650	175,296

$$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Pasivo}} = \frac{37,650}{19,112} = 1.97 \quad \frac{175,296}{19,112} = 9.17$$

4.- Apalancamiento Financiero.

	C. H.	C. R.
Activo Total	56,762	194,408
Pasivo Total	19,112	19,112

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{19,112}{56,762} = 0.34 \quad \frac{19,112}{194,408} = 0.10$$

5.- Rotación del Activo Total.

	C. H.	C. R.
Ventas	155,000	155,000
Activo Total	70,257	194,408

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}} = \frac{155,000}{70,257} = 2.21 \quad \frac{155,000}{194,408} = 0.80$$

6.- Gastos de Operación.

	C. H.	C. R.
Ventas	155,000	155,000
Gastos de Operación	25,800	29,490

$$\frac{\text{Gastos de Operación}}{\text{Ventas}} = \frac{25,800}{155,000} = 0.17 \quad \frac{29,490}{155,000} = 0.19$$

7.- Margen de Utilidad Neta.

	C. H.	C. R.
Ventas	155,000	155,000
Utilidad Neta	12,300	(771)

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{12,300}{155,000} \times 100 = 7.9\% \quad \frac{(771)}{155,000} \times 100 = (.50 \%)$$

8.- Rentabilidad de la Inversión Permanente.

	C. H.	C. R.
Capital de trabajo	17,345	22,045
Activo Fijo	<u>19,800</u>	<u>180,200</u>
Inversión Permanente	37,145	202,245
Utilidad Neta	12,300	(771)

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Inv. Permanente}} \times 100 = \frac{12,300}{37,145} \times 100 = 33\% \quad \frac{(771)}{202,245} \times 100 = (0.38\%)$$

9.- Rentabilidad del Capital Propio.

	C. H.	C. R.
Utilidad Neta	12,300	(771)

Capital Contable	37,650	175,296
------------------	--------	---------

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}} \times 100 = \frac{12,300}{37,650} \times 100 = \frac{(771)}{175,296} \times 100 = (0.44\%)$$

33%

De acuerdo a los resultados obtenidos, podemos darnos cuenta que éstos difieren en relación a los determinados por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, no obstante, ambos métodos han sido aceptados para reconocer el efecto inflacionario en la información financiera.

Es por ello, que se recomienda que cada empresa haga un análisis detallado de sus características particulares y de acuerdo a ellas, elija el método de actualización que mejor se adecue a sus necesidades.

A través de éstos análisis financieros, deducimos que la empresa en un momento dado, ha estado tomando decisiones creyendo que los resultados que obtendría serían positivos. De ahí la importancia de que las empresas continúen reexpresando su información financiera.

4.2. CONSIDERACIONES FISCALES DE LA REEXPRESION

El hecho de que las autoridades fiscales reco

nozcan los efectos de la inflación en forma parcial, origina que las entidades se vean afectadas al pagar sus impuestos sobre utilidades ficticias.

En la Ley del Impuesto sobre la Renta, podemos ver plasmadas éstas disposiciones:

En el Artículo 18 se hace referencia al ajuste por enajenación de inmuebles, acciones, partes sociales o certificados de aportación patrimonial.

A excepción de los inmuebles, los demás conceptos referidos anteriormente tendrán un ajuste adicional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 19 de la misma Ley.

En los términos del Artículo 51, los contribuyentes podrán disminuir de la utilidad fiscal o en su caso incrementar la pérdida fiscal correspondiente a ejercicios fiscales una deducción adicional. Dicha deducción, en esencia consiste en ajustar la depreciación del ejercicio mediante la aplicación de factores emitidos por el Congreso de la Unión. Al resultado obtenido se le disminuirá la diferencia entre pasivos y activos financieros.

Los factores que se aplican en los artículos -

anteriores son de vigencia anual y tienen como finalidad-reconocer el efecto inflacionario.

Por otra parte, también se da reconocimiento-fiscal al impacto de la inflación al aceptar como método-de valuación de los inventarios, el de Ultimas Entradas -- Primeras Salidas (UEPS) ya que al utilizarlo queda actualizado automáticamente el Costo de Ventas.

CAPITULO No. 5 INVESTIGACION DE CAMPO SOBRE LA APLICACIÓN
ACTUAL DEL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN-
EN LA INFORMACION FINANCIERA

Dada la importancia que representa la aplicación del Boletín B-10 dentro del ámbito contable, consideramos conveniente llevar a cabo una investigación de campo, cuya finalidad era conocer si se estaba dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Boletín B-10, así como identificar las dificultades que se suscitaban -- más frecuentemente en su aplicación.

Para tal efecto, determinamos una población -- de cincuenta despachos contables que a nuestro juicio resultaron ser los más importantes, de los cuales elegimos una muestra de quince.

Los resultados los obtuvimos elaborando un -- cuestionario con once reactivos, combinando preguntas de tipo cerrado y de tipo abierto, lo anterior se hizo con -- la idea de captar la información que permitiera estable-- cer una base más amplia de valuación. (anexo 1)

A continuación presentamos los resultados de nuestra investigación:

1.- De las 3350 empresas que solicitan sus -- servicios a los despachos considerados, el 49% han aceptado la aplicación del Boletín B-10.

2.- El 60% de los despachos encuestados opinaron que sí fue necesaria una labor de convencimiento para llevar a cabo la reexpresión de los Estados Financieros.

3.- El 61% de los despachos aplican el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios para la actualización de las cifras.

4.- La reexpresión de los Estados Financieros se realiza de la siguiente manera:

- 60 % Anualmente.
- 36 % Trimestralmente.
- 4 % Mensualmente.

5.- El 67% de los despachos consideran que -- existe cierto grado de dificultad en la interpretación de la información financiera reexpresada.

6.- El 37% de los despachos consideran que el rubro más complicado en cuanto a su actualización es el capital contable, siguiéndole en orden decreciente con un

- El 13% opinó que se debe aplicar un sólo método para la actualización de las cifras.
- El 27% consideró que se debe continuar con el proceso de investigación del Boletín B-10.
- El 27% sugirió que el Banco de México realice estudios más profundos para que se puedan establecer índices específicos por rama de actividad.
- El 33% se abstuvo de opinar.

Con la información antes mencionada podemos concluir que:

- a) La mayoría de las empresas no han aceptado la aplicación del Boletín B-10.

Suponemos que esto se debe a que existe una gran resistencia al cambio derivada de la complejidad que representa la aplicación de las normas contenidas en el Boletín B-10 principalmente para las pequeñas y medianas empresas.

- b) Sí fue necesaria una labor de convencimiento para llevar a cabo la reexpresión de los Estados Financieros. Consideramos que lo anterior se debió a que las empresas desconocían la obligato--

30% inventarios, con un 18% costo de ventas y por último - con un 15% el activo fijo.

7.- El 93% de los despachos expresaron que la principal desventaja al aplicar el Método de Ajuste por - Cambios en el Nivel General de Precios, era que el índice nacional de precios al consumidor no refleja el efecto inflacionario en forma particular en la empresas. El 7% restante opina que no existe ninguna desventaja.

8.- El 100% de los despachos manifestaron que el alto costo y la subjetividad en las valuaciones eran - las principales desventajas del Método de Actualización - de Costos Específicos.

9.- El 100% de los despachos opinaron que fiscalmente no existe ninguna posibilidad de que los linea-- mientos contenidos en el Boletín B-10 sean aceptados.

10.- El 80% de los despachos considera que debe realizarse una mayor divulgación del Boletín B-10.

11.- Respecto a las sugerencias para que el - efecto inflacionario se reflejara con mayor objetividad en la información financiera, los despachos expresaron lo siguiente:

riedad y los beneficios de actualizar su información.

- c) El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios es el más utilizado por ser -- práctico, económico y entendible.

En el caso de las empresas que aplicaron el de Actualización de Costos Específicos se debió a que dichas entidades cotizan en bolsa.

- d) La reexpresión de los Estados Financieros generalmente es anual.

Pensamos que el hecho de que la reexpresión se realice anualmente, se debe al costo que representa el personal a emplear. En el caso del método de Valores de Reposición dichos costos aún se elevan más por los avalúos que se lleven a cabo.

- e) Fuera del ámbito contable la información financiera reexpresada resulta ser de difícil interpretación.

Consideramos que lo antes mencionado se debe

los términos técnicos empleados.

- f) El Capital Contable resulta ser el rubro más -- complicado para su actualización por la labor - de reestructuración de las partidas que lo integran.

- g) El método de Actualización de Ajuste por Cam--- bios en el Nivel General de Precios, tiene como principal desventaja, que el índice en que se - basa no refleja el efecto real de la inflación- de cada entidad en particular.

- h) El método de Actualización de Costos Específi-- cos no es muy utilizado por el alto costo y la - subjetividad de las valuaciones que efectúan -- los peritos.

- i) No existe posibilidad alguna de que fiscalmente se acepte el Boletín B-10.

Sin embargo, actualmente se ha dado reconocimi- ento al efecto inflacionario por ejemplo, a través de la deducción adicional del artículo 51 - (I.S.R.), así como la actualización del costo - de los inmuebles en el momento de su enajenación.

- j) Sí se debe llevar a cabo una mayor divulgación del Boletín B-10 y sus disposiciones.

Consideramos que esto se debe a que el Boletín B-10 aun se encuentra en un período experimental y evolutivo y por lo mismo se debe continuar con su divulgación.

- k) Existen diversas opiniones para que el efecto inflacionario se refleje de manera más objetiva en la información financiera.

La finalidad de estas sugerencias se encaminan fundamentalmente a que exista una mayor comparabilidad de la información obtenida por las empresas, así como el de intercambiar opiniones y unificar criterios.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICOFACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO

1.- ¿Aproximadamente a cuántas empresas prestan sus servicios contables y cuántas de esas empresas han aceptado la aplicación del Boletín B-10 ?

2.- ¿Fue necesaria una labor de convencimiento para lograr la aceptación de dicho boletín?

sí ()

no ()

3.- De los dos métodos para la actualización de la información financiera, ¿cuál es el más utilizado?

Método de Ajuste por () Método de Actualización ()

Cambios en el Nivel- de Costos Específicos.

General de Precios.

¿Por qué? _____

4.- ¿Con qué frecuencia se realiza la reexpresión de los - Estados Financieros?

Mensual ()

Trimestral ()

Semestral ()

Anual ()

5.- ¿Considera usted que para los usuarios es difícil la - interpretación de la información financiera reexpresada

sí ()

no ()

- 6.- ¿Qué rubro de los Estados Financieros resulta ser más complicado para actualizarlo? _____
 ¿Por qué? _____
- 7.- ¿Qué desventajas encuentra al aplicar el Método de --
 Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios?

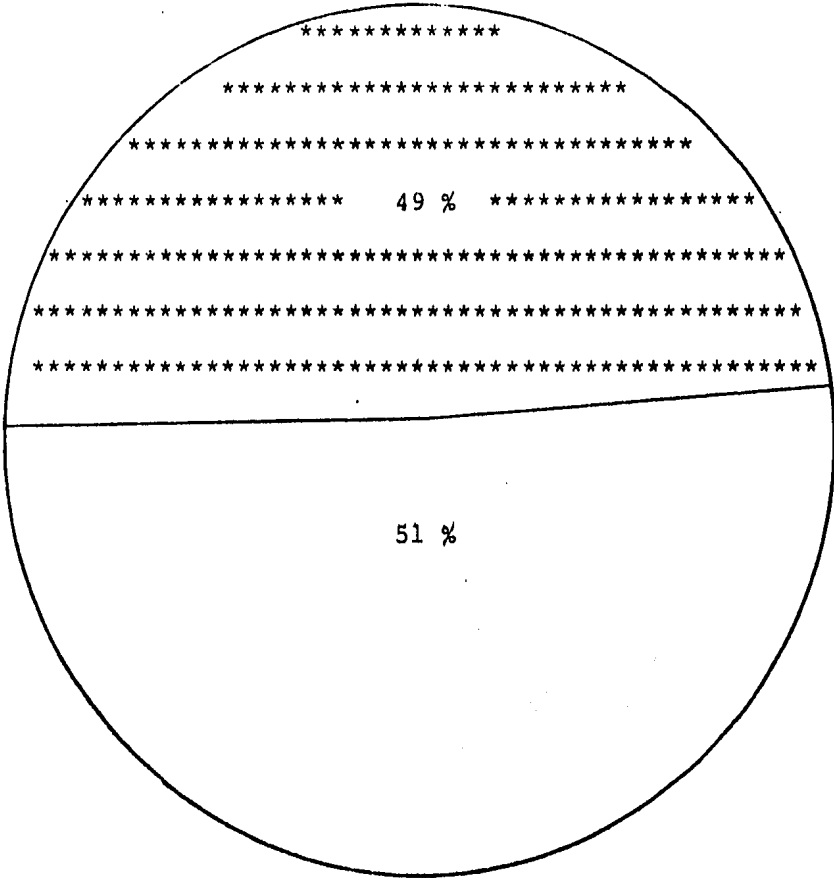
- 8.- ¿Qué desventajas encuentra al aplicar el método de Ac
 tualización de Costos Específicos?

- 9.- ¿Qué perspectivas cree usted que haya para la acepta-
 ción del Boletín B-10 desde el punto de vista fiscal?

- 10.- ¿Considera usted que se deba llevar a cabo una mayor-
 divulgación del Boletín B-10 y de sus disposiciones?

- 11.- ¿Qué sugiere para que el efecto inflacionario se re--
 fleje con mayor objetividad en la información finan-
 ciera?

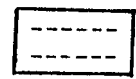
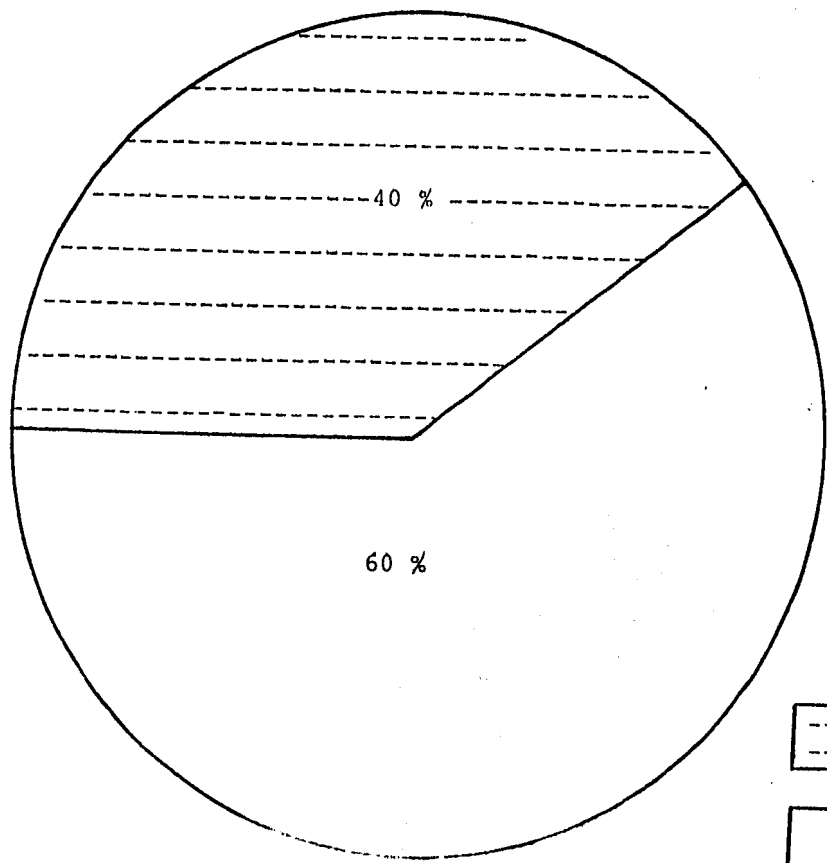
G R A F I C A No.1 Empresas que han aceptado la aplicación del Boletín B-10



Si han aceptado

No han aceptado

G R A F I C A No.2 Despachos que realizaron labor de convencimiento para poder aplicar las disposiciones del Boletín B-10

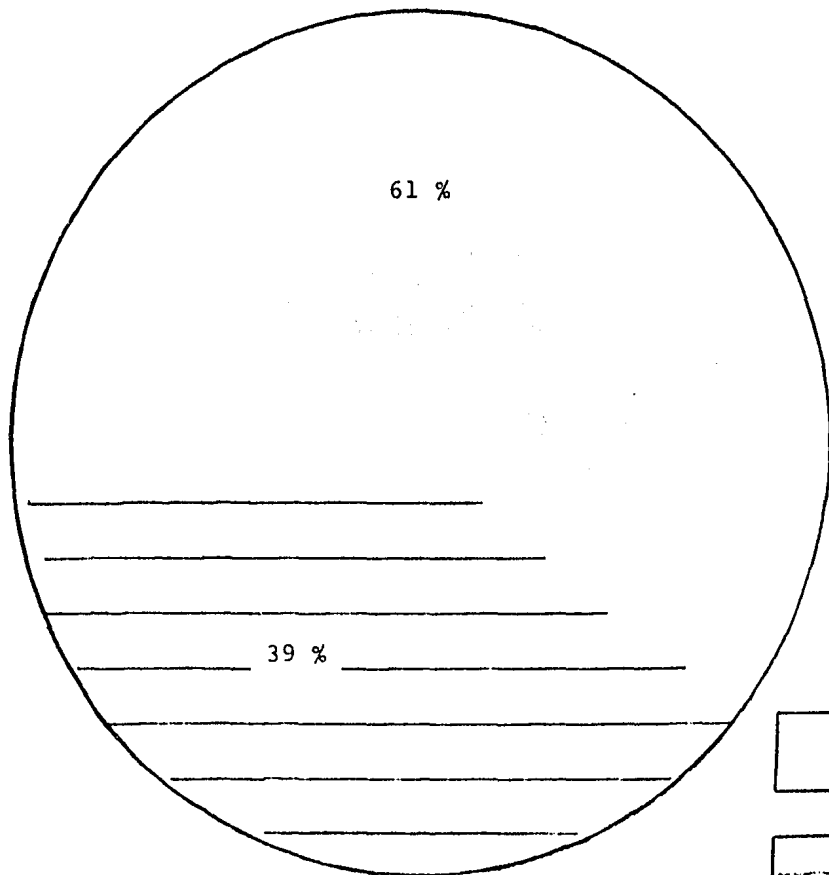


Si la realizaron



No la realizaron

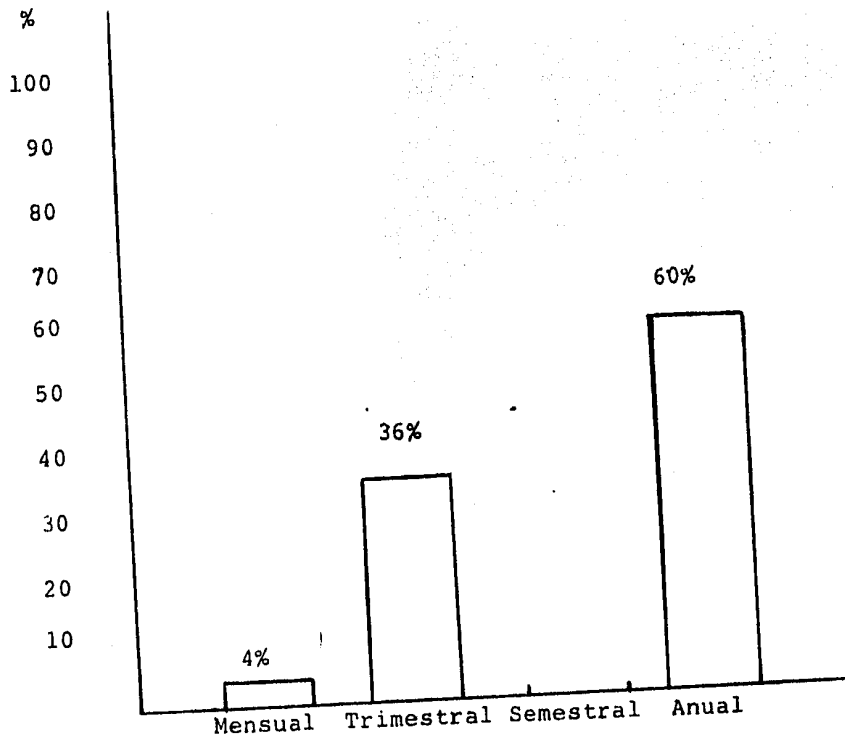
G R A F I C A No.3 Representación del Método de Actualización más utilizado



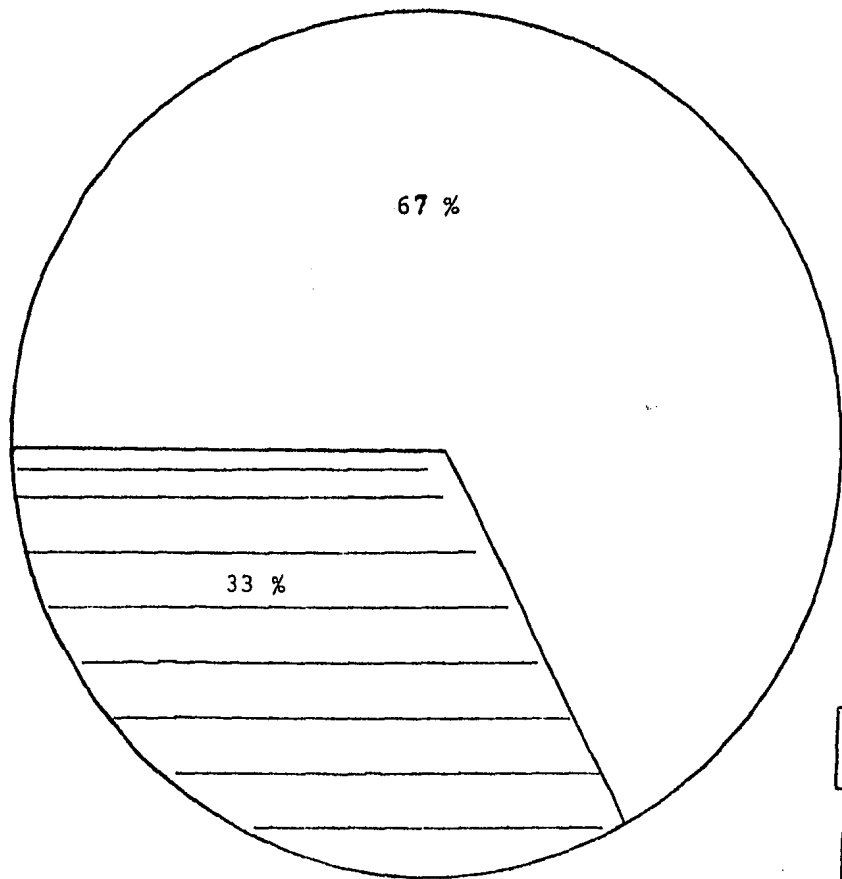
□ Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios

▨ Método de Actualización de Costos Específicos.

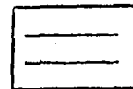
G R A F I C A No.4 Frecuencia con la que los despachos realizan la reexpresión de los Estados Financieros de las empresas



GRAFICA No.5 Dificultad en la interpretación de la información financiera reexpresada

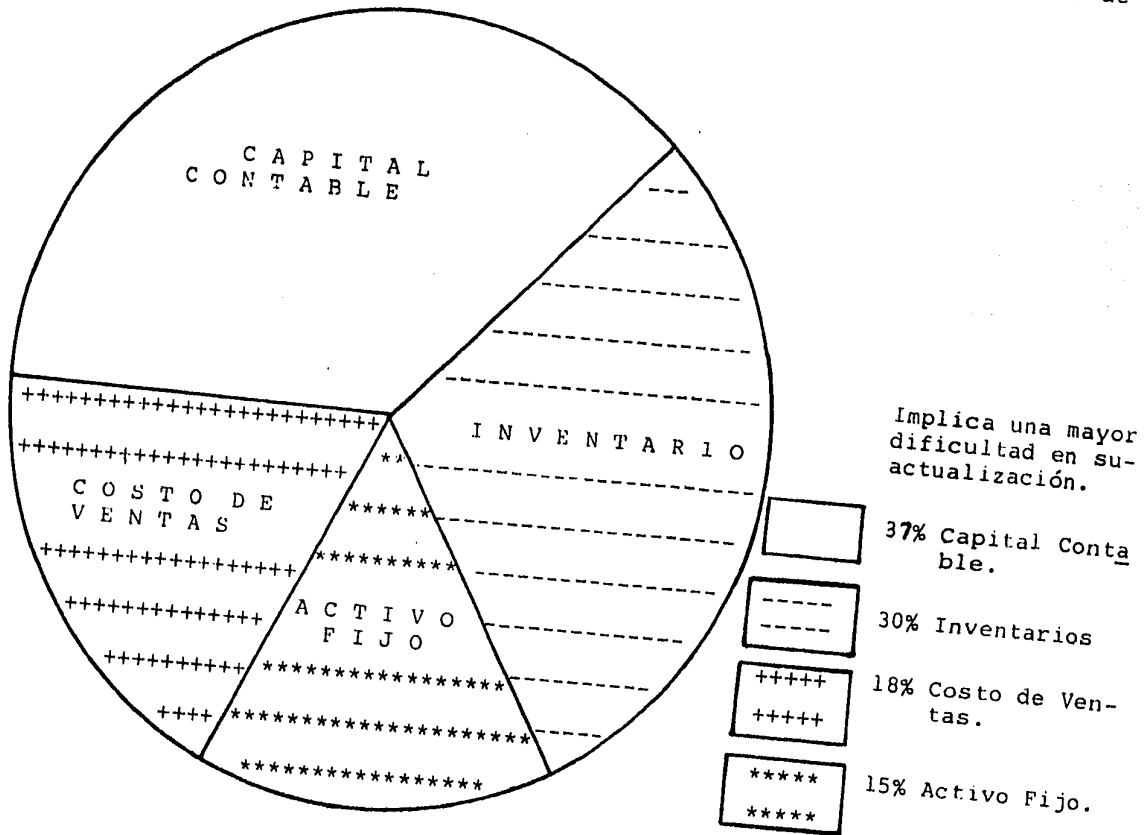


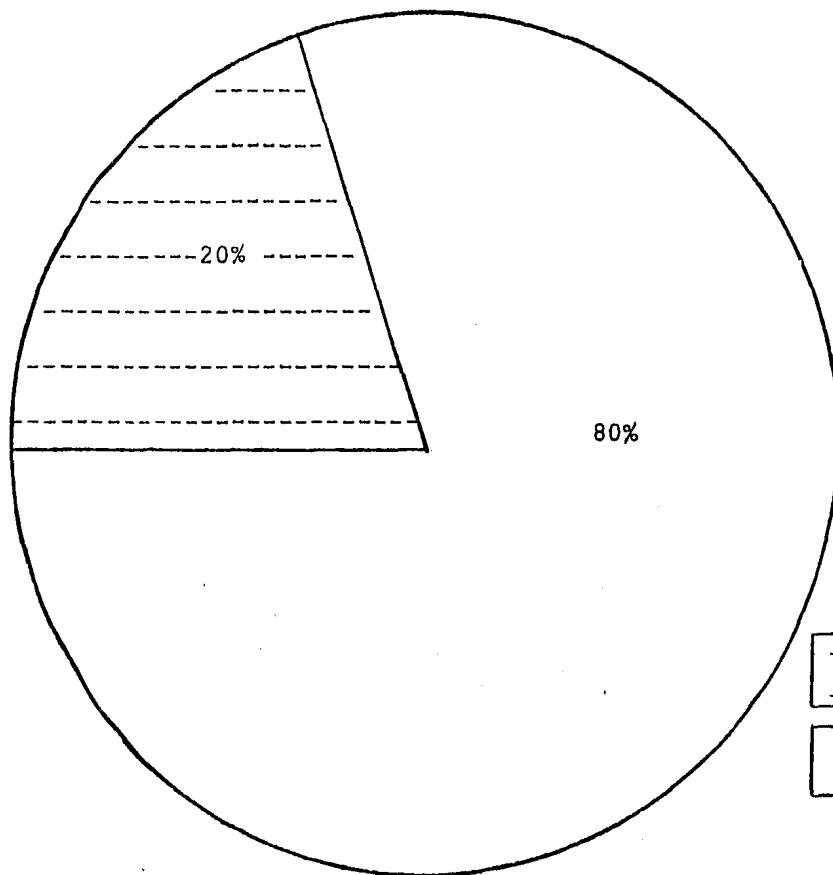
Si presenta d
dificultad



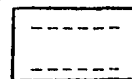
No presenta d
dificultad

GRAFICA No.6 Representación de los rubros que se reexpresan según su grado de dificultad





A consideración de los despachos la divulgación es:

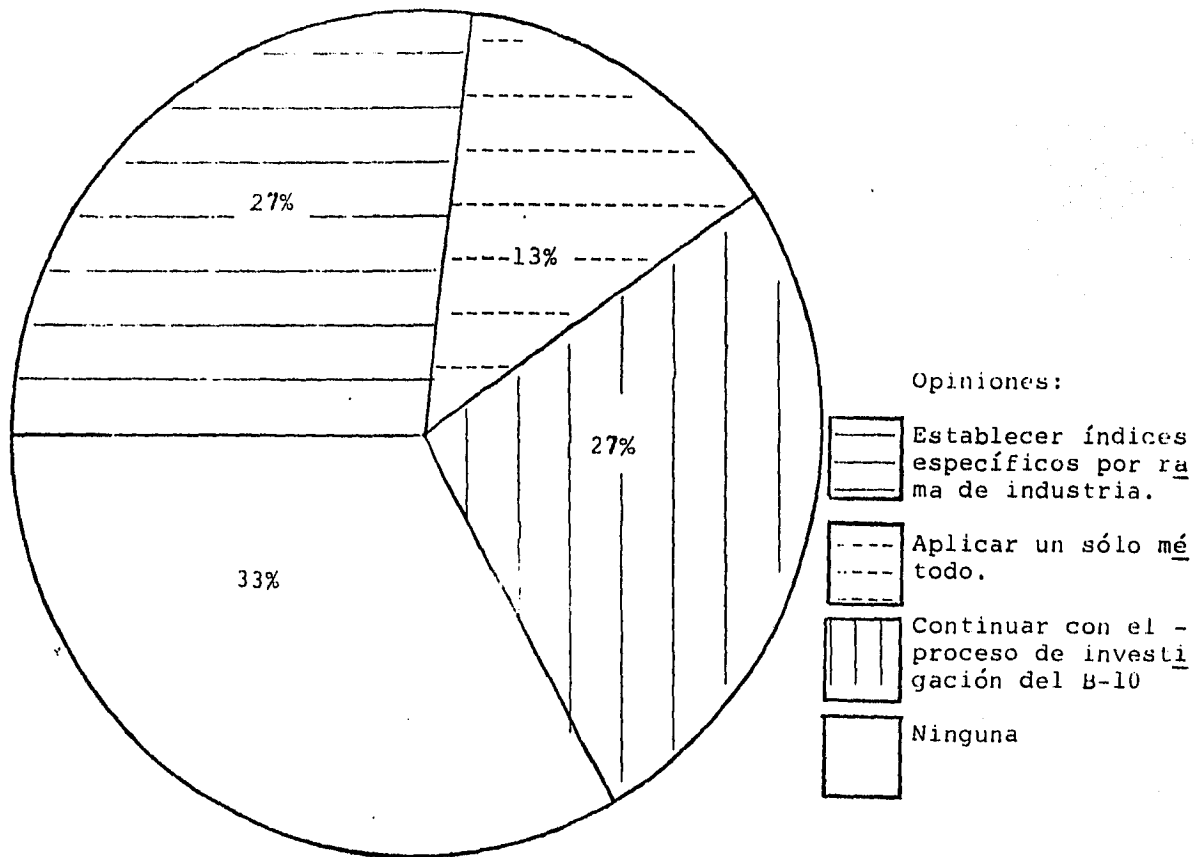


Suficiente



Insuficiente

G R A F I C A No.8 Alternativas sugeridas por los despachos para reflejar el efecto inflacionario con mayor objetividad



CONCLUSIONES

La inflación es un fenómeno mundial que ha -- persistido desde la antigüedad y que en nuestro país se -- agudizó a partir de la década de los setentas.

El fenómeno inflacionario se debe no a una, -- sino a varias causas que se encuentran íntimamente rela-- cionadas, de tal manera que una viene a ser consecuencia-- de la otra.

A pesar de que se han implantado medidas an-- tiinflacionarias, no se ha podido dar solución al proble-- ma inflacionario.

Los Estados Financieros son el medio fundamen-- tal para dar a conocer la situación financiera y los re-- sultados de operación de una entidad, de tal forma, que -- es esencial que ésta reconozca el efecto de la inflación-- en la información.

Como puede apreciarse en el Capítulo 4, los -- resultados determinados al aplicar los métodos de actuali-- zación de cifras, no fueron los mismos aun utilizandó ba-- ses históricas iguales. Esto se debe, a que dichos méto--

dos emplean criterios diferentes para llevar a cabo la -- reexpresión.

La posibilidad de que el Fisco otorgue mayo-- res concesiones para reconocer el efecto inflacionario es casi nula.

Una de las causas que propicia la descapitali-- zación de las empresas, en un momento dado, es que las -- autoridades fiscales den un reconocimiento parcial al --- efecto inflacionario.

Para que exista comparabilidad en la informa-- ción que emitan las entidades, consideramos necesario que se adopte un sólo método de actualización.

No obstante la complejidad que implica el --- aplicar el Boletín B-10 y que éste se encuentra sujeto a modificaciones, el Boletín B-10 representa un cambio tras-- cendental en el ámbito contable para reconocer el efecto-- de la inflación en la información financiera.

Consideramos que es indispensable llevar a ca-- bo la reexpresión de la información financiera, si se --- quiere tener una base confiable para tomar decisiones co-- rrectas.

A través de nuestra investigación de campo de safortunadamente pudimos constatar que la mayoría de las-empresas no llevan a cabo la reexpresión de los Estados - Financieros.

A P E N D I C E

Como resultado del proceso evolutivo que el mismo Boletín B-10 menciona, en Julio de 1985 fue aprobado el documento que contempla las adecuaciones que deberán incorporarse al texto del Boletín, las cuales transcribimos a continuación:

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.
Federación de Colegios de Profesionistas
Fundado en 1923

A LOS MIEMBROS DE NUESTRO INSTITUTO:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo - 3.06 del Reglamento de las Comisiones legislativas y Normativas de este Instituto, se s \acute{o} mete a la atenta consideración de ustedes en calidad de proyecto para auscultación que concluirá el 30 de septiembre de 1985 el documento - de "ADECUACIONES AL BOLETIN B-10", que contiene disposiciones normativas que deberán observarse en el contexto del Boletín B-10 en vigor y que al ser promulgadas entrarán en vigor a partir de los ejercicios sociales que concluyan el o después del, 31 de diciembre de 1985. Dicho documento -- fue aprobado por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) y por el Comité Ejecutivo del Instituto con fechas - 2 y 12 de julio de 1985, respectivamente.

Las disposiciones contenidas en el documento de referencia están basadas en las experiencias recogidas por la CPC durante el lapso en que ha estado en vigor el B-10- y están orientadas a mejorar el funcionamiento de dicho ordenamiento, dando efecto de esta manera, al proceso evolutivo reconocido en el propio Boletín; algunas de ellas forman parte de las Circulares 25 y 26 emitidas por la propia Comisión.

Es conveniente mencionar asimismo que antes de la emisión del citado documento, la CPC llevó a cabo un amplio proceso de auscultación mediante varias presentaciones efectuadas en sectores representativos de nuestra membresía y de la comunidad financiera, habiéndose dado consideración a los comentarios y opiniones recibidas como resultado de dicho proceso.

Atentamente

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.
COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

NUESTRO INSTITUTO

AGOSTO '85

Boletín informativo del

Instituto Mexicano de Contadores Públicos AC

Federación de Colegios de Profesionistas

"ADECUACIONES AL BOLETIN B-10"
DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE DEBERAN OBSERVARSE EN EL CON-
TEXTO DEL BOLETIN B-10 EN VIGOR.

CONTENIDO

Aprobado por la Comisión de Principios de Contabilidad el 2 de julio de 1985, para ser sometido al procedimiento de promulgación establecido en los Estatutos.

OBJETIVO

El propósito de este documento es establecer las disposiciones que reforman o adicionan las normas generales y -- los lineamientos de aplicación contenidos en el Boletín - B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

Una vez que se promulguen estas disposiciones, en los términos estatutarios, se incorporarán al actual Boletín B-10 -- cuyas normas y lineamientos que no se modifiquen como - consecuencia de las presentes disposiciones seguirán en - vigor -- y se procederá a emitir un nuevo documento (B-10-reformado).

NUESTRO INSTITUTO

AGOSTO '85

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.,

Tabachines No.44

Fracc. Bosques de las lomas

México, D.F., C.P. 11700

Tel. 596-68-82

C.P. Victor Aguilar Villalobos
Presidente

C.P. Francisco Alcalá Herroz
Vicepresidente General

C.P. Salvador Fernández de la Parra
Vicepresidente de Relaciones y Difusión

C.P. Manuel Campos Villarreal
Director Ejecutivo

Bertha Alicia Ortiz de Sánchez
Relaciones Públicas

Eduardo López Araíza V.
Producción

Rafael Díaz Fonseca
Diseño y Formación

Alejandra Huicochea Vega
Fotocomposición

Impreso en el Depto. de Producción del
I.M.C.P.

De acuerdo con lo anterior:

Las disposiciones contenidas en el presente documento deben observarse dentro del contexto del Boletín B-10 en -- vigor.

ANTECEDENTES

El Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la In-- flación en la información Financiera" ("B-10" o "Boletín") de esta Comisión, fue promulgado el 10 de junio de 1983 - para entrar en vigor en forma opcional a partir de esa -- misma fecha y en forma obligatoria, a partir de los ejer-- cicios terminados el 31 de diciembre de 1984.

Durante 1984 __ primer año de aplicación generalizada del Boletín __ la Comisión de Principios de Contabilidad regis-- tró las situaciones que llegaron a su conocimiento rela-- cionadas con el funcionamiento del Boletín, habiéndose -- emitido las Circulares 25 y 26 tendentes a lograr unifor-- midad en las aplicaciones del Boletín y a dar respuesta - a las consultas recibidas con mayor frecuencia. Todo lo - anterior ha constituido el punto de partida para definir-- las adecuaciones que la Comisión considera procedente ha-- cer al B-10 en aras de mejorar su funcionamiento.

En Abril de 1985 se emitió, con el carácter de "documento de intención", una "Propuesta de Reformas al Boletín ---- B-10", cuya finalidad fue la de sensibilizar a sectores - representativos de la comunidad financiera para recibir - sus puntos de vista al respecto. Este proceso se llevó a-- cabo durante mayo y junio del presente año, mediante pre-- sentaciones en diversos foros en los que participaron au-- toridades, examinadores, preparadores y usuarios de la in-- formación. Las opiniones y comentarios recibidos como re-- sultado de dicho proceso, fueron considerados por la comi-- sión en la definición de las disposiciones contenidas en-- el presente documento.

Con base en lo anterior, a continuación se exponen las -- normas y lineamientos que esta Comisión considera deben - incorporarse al actual Boletín B-10 para mejorar su fun-- cionamiento, dando efecto de esta manera al carácter evo-- lutivo reconocido en el propio ordenamiento . Algunos de-- los lineamientos que se incluyen enseguida, forman parte-- ya de las Circulares 25 y 26 ya mencionadas : sin embargo su inclusión tiene la finalidad de darles el carácter de-- normatividad requerido para su observancia obligatoria.

1. PARTIDAS QUE DEBEN ACTUALIZARSE

1.1. Las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son:

- En el balance: todas las partidas no monetarias - incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.
- En el estado de resultados: los costos o gastos - asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

2. METODOLOGIA DE ACTUALIZACION

2.1. El Método de actualización de costos específicos - (valores de reposición) es en los casos en que se opte por el mismo únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, -- así como a los costos o gastos del período asociados con dichos rubros.

2.2. Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y asociadas previstas en el Boletín B-8 de esta Comisión, independientemente del método de actualización que se aplique, deben presentarse valuadas -- por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas, con la misma metodología que los de la entidad tenedora.

2.3. Las demás partidas no monetarias deberán invariablemente actualizarse mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

3. ACTIVOS NO MONETARIOS

3.1. Prevalen los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y -- las inversiones temporales en valores negociables - (ver Boletines C-4 y C-2 de esta Comisión).

3.2. Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos (determinados por cualquiera de los métodos de actualización) sean excesivos en proporción con su valor de uso (valor presente de los ingresos potenciales que se espera -- razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de tales bienes) es procedente hacer la -- reducción correspondiente del valor actualizado. -- Por su parte, cuando existan activos fijos tangibles que se proyecte venderlos o deshacerse de -- ellos en un futuro inmediato, los importes a los

que se presenten no deben exceder a su valor de--realización.

- 3.3. Cuando se aplique el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios para la actualización de activos no monetarios, deberá observarse lo siguiente:

Si dentro del costo de los activos que se actua--lizan se encuentran incluidas fluctuaciones cam--biarias (situación que puede eventualmente presen--tarse cuando se hace la primera actualización de--los estados financieros) , la actualización se --hará sobre la base del valor histórico original,--segregado y no indexando las fluctuaciones cambia--rias aplicadas a dicho costo . En estos casos, di--chas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo--el efecto monetario acumulado.

4. CAPITAL CONTABLE

- 4.1. Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable__incluyendo los que surgen --como consecuencia de la aplicación del B-10 __in--dependientemente de su naturaleza deudora o acree--dora, con las excepciones siguientes:

a.No debe actualizarse el superávit por revalua--ción (o concepto equivalente) que pudiera existir, incluso incorporado dentro del capital social, --cuando se lleve a cabo la actualización de saldos iniciales en el primer período de aplicación del --B-10

b. El capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo pre--determinado, se asemejará a un pasivo, conviertien--dose en partida monetaria.

c. En los casos en que la actualización del capi--tal contable del período sea negativa (deudora),--el importe correspondiente debe destinarse a redu--cir el efecto monetario favorable del período.

- 4.2. Los conceptos patrimoniales que surgen como conse--cuencia de la aplicación del B-10 se presentarán--en el capital contable a través de dos renglones--específicos, como sigue:

a. Actualización del capital social y de los resul--tados acumulados: que es el complemento necesario para expresar en unidades monetarias de poder ad--

quisitivo general a la fecha del balance, los saldos del capital social (y conceptos equivalentes) y de los resultados acumulados, expresados en unidades monetarias originales.

b. Exceso o insuficiencia en la actualización del capital: que es la suma algebraica acreedora o -- deudora respectivamente, de los saldos actualizados de los renglones de: efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios.

De esta manera se informará el grado en que la entidad ha logrado o no ha logrado conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de -- sus accionistas y de los resultados retenidos en la empresa.

4.3. Los rubros: actualización del capital contable, - efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios, son contablemente - susceptibles de capitalización (o sea de incorporarse al renglón del capital social). El monto -- máximo capitalizable en estos casos es el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos rubros. Para fines legales se debe tener presente lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles .

4.4. El importe del capital social y otras aportaciones equivalentes, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente, - será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital. Cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo a su capital contable, que origine su - disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

5. EFECTO MONETARIO

5.1. El efecto monetario favorable del período se llevará a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor) formado por -- los intereses y las fluctuaciones cambiarias y, - en general, todos los conceptos que se agrupan -- tradicionalmente dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente, en su caso, - se llevará al capital contable. Prevalecen las de más disposiciones del B-10 referentes a este concepto, que establecen: que el efecto monetario --

desfavorable del período debe cargarse íntegramente a los resultados, y que, en los casos en que el costo financiero neto sea acreedor, no se reconocerá en el estado de resultados importe alguno por concepto de efecto monetario favorable.

5.2. El efecto monetario que se lleve a los resultados debe cuantificarse en unidades monetarias promedio (de poder adquisitivo similar al de los otros componentes del estado de resultados). Para este propósito, el efecto monetario del período será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (cuantificadas estas últimas, con base en el índice Nacional de Precios al Consumidor).

5.3. Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada (como puede ser su poca importancia, o duda sobre su naturaleza) no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

6. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

6.1. El resultado por tenencia de activos no monetarios del período se llevará, independientemente de su naturaleza favorable, al capital contable.

6.2. La actualización de todas las partidas no monetarias del balance, así como la de los costos o gastos asociados con las mismas, permiten la determinación residual (por diferencia) de algunos de los conceptos siguientes: actualización del capital, efecto monetario y, en su caso, resultado por tenencia de activos no monetarios. No obstante, es aconsejable la determinación específica de cada uno de dichos conceptos como medio de comprobación de la determinación correcta de los mismos.

7. ESTADO DE RESULTADOS

7.1. En consideración a la etapa de inducción en que se encuentra actualmente el B-10 no se establece la actualización de todos los conceptos componentes del estado de resultados. Por consiguiente, el resultado neto del período reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su incorporación en el balance.

8. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al aplicar el B-10 en la preparación de estados financieros consolidados, deberán observarse los lineamientos siguientes:

- 8.1. El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el balance consolidado.
- 8.2. El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada. El importe obtenido en esta forma debe ser igual, o muy aproximado al que resulte de la suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de su aplicación al costo integral de financiamiento en dichas entidades.
- 8.3. El costo integral de financiamiento se determinará con base en las cifras consolidadas de sus componentes: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario, segregando en su caso, la porción que corresponda al interés minoritario de las subsidiarias .

9. REVELACION

- 9.1. Deberá revelarse en forma apropiada una síntesis de los efectos producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del período, en el que se incluyan como mínimo los conceptos e importes siguientes:
 - Actualización de activos y pasivos no monetarios así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
 - Actualización del capital contable.
 - Efecto monetario (con indicación de la porción cargada o acreditada a resultados, en su caso).
 - Resultado por tenencia de activos no monetarios en su caso.
- 9.2. Deberá revelarse apropiadamente, a través de las notas a los estados financieros, el desglose del renglón de actualización del capital social y de los resultados acumulados, de tal manera que se puede apreciar el importe de cada uno de dichos conceptos, expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente.

VIGENCIA

La aplicación de estas normas es obligatoria en estados financieros de ejercicios sociales que concluyan el, o después del, 31 de diciembre de 1985. Se exhorta, pero no se requiere, a que las empresas observen las normas de este Boletín con anterioridad a la fecha señalada.

Cuando las normas de este Boletín se apliquen reestructurando estados financieros, anuales o intermedios, previamente publicados, los efectos de la adopción de las nuevas reglas, deben revelarse en las notas a los estados financieros.

Las disposiciones contenidas en el presente documento, dejan sin efecto las normas y lineamientos del Boletín B-10, en tanto se opongan a las primeras.

BIBLIOGRAFIA

- Benhan, Frederik, Curso Superior de Economía
- Carpizo McGregor, Carlos, Efectos en los Estados Financieros de las Variaciones en el Poder Adquisitivo de la Moneda.
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año III. No.7, Julio, 1974
- Castañeda Díaz, Luis Rafael, Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año XIII. No.11, Noviembre, 1984.
- Comisión de Principios de Contabilidad .
Circular 25, Revista Contaduría Pública. Junio, 1984.
- Comisión de Principios de Contabilidad.
Circular 26 Revista: Contaduría Pública. Diciembre, 1984.
- Cortés, Maricarmen, Repercusiones del B-10 en la Bolsa,
Revista: Dirección y Control.
Año XXV, Volumen XXII, No. 266
Agosto, 1984
- Costero Gracia, José Luis, El Boletín B-10 para el Usuario de la Información Financiera .-
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año XIII. No.2. Febrero, 1984 .
- Despacho Castillo Miranda, Breve Descripción y Análisis de los Estados Financieros Conforme a lo Establecido en el B-10.
México, 1984.

- Domínguez Orozco, Jaime, Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10
Ed. Fiscales ISEF, S.A. de C.V.
México, 1985
- Elizondo López, Arturo, El Proceso Contable
México: ECASA, 1979 p. 105
- Enciclopedia Práctica de Economía.
Fascículo 4. Ed. Orbis 1983
p.p. 63-65, 74, 75
- Enciclopedia Práctica de Economía
Fascículo 5. Ed. Orbis 1983
p.p. 81-96.
- Enciclopedia Salvat Tomo 13, p.224
- Franco Bolaños, Alfonso, Impacto de la Inflación en el Sistema Contable
ED. PAC, S.A, DE C.V.
México, 1984.
- Garden, Ackley, Teoría Macroeconómica
- Gómez Aguado, Guillermo, La Contabilidad en Epocas de Inflación .
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año V. No.10. Octubre, 1976.
- González Nigoya, Alfonso, Evolución de la Información Financiera dentro del Ciclo Inflación. Recesión, Recuperación.
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año XIII. No. 12. Diciembre, 1984
- Hartasanchez Caraña, José,
La Información Financiera en Epocas de Inflación.
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año VII. No.5. Mayo, 1978.

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Comisión de --
Principios de Contabilidad
Boletín B-1, B-7 y B-10 Referen-
tes a Principios Relativos a Es-
tados Financieros en General.
México, 1984.
- Lazcano Espinosa, Enrique, La Inflación en México
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año XIII No.4. Mayo, 1984.
- Méndez Villanueva, Antonio, Información Financiera y Toma -
de Decisiones.
Ed. del Autor. 1976 p. 12
- Moreno Fernández, Joaquín, Mejore su Información Financie-
ra.
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año V, No. 10. Octubre, 1976.
- Moreno Fernández, Joaquín, Método Utilizado en México para
Reconocer los Efectos de la In-
flación en la Información Finan-
ciera.
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año XII. No. 11. Noviembre, 1984.
- Perdomo Moreno, Abraham, Análisis e Interpretación de Es-
tados Financieros.
México: ECASA. p. 1
- Poiré Hernández, Alfonso, Inflación.
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año IV. No.3. Marzo, 1975.
- Rodríguez Puente y Montemayor Castillo,
Consideraciones de los efectos-
de la Inflación sobre las Deci-
siones de Precio, Inversión y -
Financiamiento de la Empresa.
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año IV. No.3. Marzo, 1975

Samuelson, Paul A., Curso de Economía Moderna
Ed. Aguilar
Madrid, España. 1973. p. 297

Velasco Coopel, Jesús A., La Inflación y su Repercusión en
las Empresas.
Revista: Ejecutivos de Finanzas
Año IV. No.4. Abril, 1975